

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LOS  
INMIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS,  
1980-2005\*

## ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
P R E S E N T A:

*Virginia Muñoz Velázquez*  
*vbenjamín@adelphia.net*

DIRECTOR DE TESIS:  
LIC. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ  
*migueljv69@hotmail.com*



CIUDAD UNIVERSITARIA, SEPTIEMBRE 2006.

---



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

## **Dedicación**

A la memoria de un gran hombre  
Y una gran mujer...  
Mi padre y mi madre  
Por su amor y su voto de confianza  
que siempre tuvieron en mí.  
Y por el logro realizado.

A mí adorada familia Ben, Melisa y Alexa  
quienes comparten extraordinarios momentos  
de mi vida.

---

## AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos son extendidos:

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por concederme con singularidad a realizar mi formación académica en la Facultad de Economía.

A mi asesor de esta investigación, el Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez, quien me concedió con paciencia su valioso tiempo, sus excelentes comentarios y críticas acertadas durante las diversas etapas de preparación, sin las cuales este trabajo no hubiera sido posible. Además de mis respetos ante su intelecto.

Gratitud especial a Antonio Cortés Mayorga, Nicholas Rodríguez, José Manuel Guzmán, Luís Urrutia Méndez, José Luís Martínez Sánchez, Bernabé Martínez Martínez, a todos ellos por su enorme aporte intelectual y brillante motivación profesional.

A John B., Srue M., y Caroline A., por su corazón, su tiempo y otorgarme el conocimiento de lo que es posible lograr. Mi admiración por su infatigable apoyo, motivándome a escribir este trabajo de investigación.

A mis hermanas: Martha, Belem, Graciela; a mis hermanos: Carlos, Álvaro, Basilio, José Luís, Manuel; mi sobrina Carolina y mi tía Rosa, a todos ellos por sus aportes, comprensión y valentía ante la vida, y por brindarme su más valioso entusiasmo e inspiración desde el inicio de la investigación.

A Melesio Martínez, María Eugenia, Javier, Enrique, Arturo y Juan por sus sabios comentarios y su valiosa confianza.

A mis sinodales Miguel Ángel Jiménez Vázquez, Gildardo López Tijerina, Abraham Aparicio Cabrera, Leonardo Lomelí Vanegaz y Saúl Herrera Aguilar por acceder a la preparación del manuscrito y al apoyo intelectual para la conclusión del mismo.

A Ana María Espindola, y a todas las personas que muy gentilmente contribuyeron con su asistencia y eficacia laboral para facilitar mi trabajo.

Y por último a aquellas personas, que sin importar su condición fueron una valiosa contribución informativa convirtiéndose en historia, complementado el proceso de investigación y haciendo posible el trabajo.

---

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 JUSTIFICACIÓN .....	1
1.2 PROBLEMÁTICA.....	3
1.3 OBJETIVO .....	5
1.4 HIPÓTESIS .....	5
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO III. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>8</b>
3.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA PRESUPUESTARIA .....	8
3.2 LOS PODERES DE GOBIERNO .....	8
3.2.1 Ejecutivo .....	9
3.2.2 Legislativo.....	9
3.2.3 Judicial.....	10
3.3 GOBIERNO ESTATAL .....	10
3.4 IMPUESTOS FEDERALES.....	12
3.4.1 Ley Federal del Trabajo .....	12
<b>CAPÍTULO IV. DESARROLLO.....</b>	<b>13</b>
4.1 IMPACTO ECONÓMICO DEL INMIGRANTE MEXICANO EN LOS EE.UU.....	13
4.1.1 Costos Económicos y Sociales.....	15
4.1.2 Consecuencias.....	16
4.1.3 Soluciones .....	17
4.1.4 Cuidado Médico del Indocumentado.....	19
4.1.5 Impacto en los Salarios y Precios en los Estados Unidos.....	19
4.1.6 Discriminación Salarial.....	20
4.1.7 Remesas.....	22
4.1.8 Reforma de leyes migratorias y sus consecuencias.....	23
<b>CAPÍTULO V. CAPACITACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE .....</b>	<b>27</b>
5.1 EDUCACIÓN GENERAL .....	27
5.1.1 Educación Básica de México.....	28
5.1.2 Educación en Estados Unidos .....	32
5.1.3 Consecuencias.....	37
5.1.4 Solución para la Educación Básica en el Sistema Mexicano.....	39
5.2 COSTO EDUCACIONAL DEL INMIGRANTE EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	42
5.2.1 Características del Inmigrante Legal e Ilegal.....	43
<b>CAPÍTULO VI. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO .....</b>	<b>44</b>
6.1 ASENTAMIENTO MIGRATORIO EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	45
6.1.1 Ascendencia Migratoria (1990).....	48
6.2 MIGRACIÓN Y SUS ALCANCES (1970-2005) .....	49
6.2.1 Estados de Mayor Crecimiento Migratorio Hispano .....	51
6.2.2 El Predominio Hispano (2004-2005).....	53

---

6.3 POBLACIÓN INDOCUMENTADA (2000-2005) .....	54
6.3.1 Población Mexicana Documentados e Indocumentados .....	56
6.3.2 Edades del Inmigrante Documentado e Indocumentado .....	57
6.4 CRECIMIENTO POBLACIONAL (1980-2005) .....	59
6.4.1 Características de la Población Mexicana .....	60
6.4.2 Los Salarios y el Desempleo (1980-2005) .....	60
6.4.3 El Trabajo y la Migración .....	64
<b>CAPÍTULO VII. ASPECTO FISCAL.....</b>	<b>69</b>
7.1 SERVICIO FEDERAL DE RENTAS INTERNAS (IRS) .....	69
7.1.1 IMPUESTOS FEDERALES.....	69
7.1.2 IMPUESTOS ESTATALES.....	69
7.1.3 Descripción de Impuestos Federales .....	69
7.1.4 ¿Quiénes pagan Impuestos? .....	70
7.1.5 Impuestos de Nómina (payroll taxes) .....	70
Ingresos.....	71
<b>CAPÍTULO VIII. DEDUCCIONES IMPOSITIVAS DIRECTAS.....</b>	<b>77</b>
8.1 IMPUESTO SOBRE EL INGRESO.....	77
8.2 IMPUESTOS FEDERALES.....	77
8.3 SEGURO SOCIAL (FICA) .....	77
8.4 MEDICARE .....	78
8.6 EXPECTATIVAS DE VIDA .....	79
<b>IX. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>83</b>
<b>X. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>86</b>
<b>XI. ANEXOS .....</b>	<b>89</b>
FORMA 1040EZ .....	89
FUENTE: IRS.....	89
FORMA 1040A .....	90
FUENTE: IRSFORMA 1040A (CONTINUACIÓN) .....	90
FORMA 1040A (CONTINUACIÓN).....	91
FORMA 1040 .....	92
FUENTE: IRSFORMA 1040 (CONTINUACIÓN) .....	92
FORMA 1040 (CONTINUACIÓN).....	93
FUENTE: IRS SCHEDULE SE .....	93
SCHEDULE SE .....	94
FUENTE: IRSFORMA SCHEDULE ES (CONTINUACIÓN).....	94
FORMA SCHEDULE ES (CONTINUACIÓN) .....	95
<b>XII. GLOSARIO .....</b>	<b>96</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>99</b>
13.1 BIBLIOGRAFÍA .....	99
13.2 SITIOS WEB.....	102

---

---

# CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Justificación

La presencia de los hispanos se inició en los Estados Unidos de América (United States) aún antes de que existiera dicho país. Los exploradores españoles establecieron colonias que posteriormente se convertirían en las regiones del suroeste y sudeste de los Estados Unidos.

La historia data desde 1513; donde exploradores como Juan Ponce de León quien navegó desde Puerto Rico; “llegando cerca de la playa de (Daytona) y llamó a aquella región Florida”.<sup>1</sup>

Posteriormente, los conquistadores españoles exploraron las regiones de: “Carolina del Sur (South Carolina) y de los estados conocidos como Nuevo México (New Mexico), Texas, Kansas, y California”.<sup>2</sup>

En Carolina del Sur los españoles entraron en (1521);<sup>3</sup> reclamaron Nuevo México en (1539);<sup>4</sup> llegaron a Kansas en (1541);<sup>5</sup> California la exploraron en (1542)<sup>6</sup> e inician a poblar Texas en (1682).<sup>7</sup>

Cabe mencionar también, que entre 1565 a 1732 se establecieron colonias de pobladores provenientes de Inglaterra, Francia, Holanda y Suecia.

“El 4 de julio de 1776 marca el nacimiento de los Estados Unidos de América. El 4 de Julio, se conoce como el día de la Independencia, es un día festivo nacional que la gente de Estados Unidos celebra”.<sup>8</sup>

En los primeros años del siglo XVIII, se experimentan cambios drásticos de transición: en 1821 México logra su independencia de los colonizadores españoles, las fronteras de México quedan desatendidas por el hecho de tener un gobierno debilitado y Estados Unidos anexa Texas, Nuevo México y Alta California, quedando asentado y firmado entre México y Estados Unidos el traspaso de tierras en el “Tratado de

---

<sup>1</sup> Eliot Samuel Morison. et al., *Breve historia de los Estados Unidos*, trad. Odon Duran D’ Oion, et al., FCE, México, 1987, p. 24.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>3</sup> Grolier Publishing Company, Inc. *The new book of knowledge*, Scholastic Library Publishing, USA, 2003 vol. 17 p. 308.

<sup>4</sup> *Ibid.*, vol. 13. p. 190.

<sup>5</sup> *Ibid.*, vol. 10. p. 186.

<sup>6</sup> *Ibid.*, vol. 3. p. 29.

<sup>7</sup> *Ibid.*, vol. 18. p. 137.

<sup>8</sup> Rally A. Navarro. *Como hacerse ciudadano de los Estados Unidos*, trad. Jacquelyn Kole Gillespie, 2002, p. 64.

---

Guadalupe Hidalgo el 12 de febrero de 1848. La región abarcaba lo que después sería los estados de: California, Utah y Nevada; grandes partes de Nuevo México, Arizona y partes de Colorado y Wyoming”.<sup>9</sup>

Antes de que esto ocurriera estas regiones del suroeste de México, con recursos naturales muy prometedores y con una población muy escasa en un muy corto tiempo esta población experimentó un intenso crecimiento, por la llegada de inmigrantes provenientes de Estados Unidos, Inglaterra, China, África, Rusia, etc.

Éste proceso formal e informal de crecimiento poblacional, da origen a la formación de una nueva raza, “megalópolis multiétnica”,<sup>10</sup> es decir, de diferentes nacionalidades, culturas, y categorías; pues sus orígenes inician con las colonias europeas seguidas posteriormente por la de los ingleses, franceses entre otros de acuerdo a datos históricos; por lo que se puede determinar, que la población mexicana es de origen mixto y multicultural.

La historia manifiesta que los inmigrantes de todos los lugares del mundo (cada cual con culturas y prejuicios raciales diferentes, y por el deseo de expansión territorial) lograron establecerse solidamente en los Estados Unidos y pone de manifiesto que estos han sido la fuerza motriz para la fundación y la grandeza del país norteamericano.

Son muchos y variados los factores que provocan un desenlace de flujo migratorio ilegal hacia Estados Unidos, sin embargo, se sabe que la cercanía geográfica y la diferencia de nivel de vida existente, entre ambos países aunado a la inestabilidad económica existente <<razón que hasta hoy se sigue viviendo en México>>, emigren hacia los Estados Unidos con el fin de alcanzar un crecimiento económico. No obstante las dificultades son muchas, entre ellas restricciones migratorias, lenguaje, formación escolar mínima, costumbres, adaptación, etcétera, factores que implican en gran medida un obstáculo para avanzar y alcanzar un crecimiento más acelerado en su economía, y que puedan satisfacer sus necesidades.

El desarrollo del sistema norteamericano cuenta con características tan particulares en los ámbitos sociales, culturales, étnicos, políticos y económicos, que la hacen única en el mundo. Históricamente sus fuerzas políticas son tan singulares y a su vez tan complejas de entender, que involuntariamente muchos inmigrantes indocumentados violan la ley viéndose afectados indefinidamente, sin que haya razones suficientes para que estos puedan limpiar su record.

Existen derechos y garantías de convivencia política, económica, social y cultural que protegen el bienestar de cada individuo ciudadano mexicano establecidas e implementadas en su máxima expresión desde que se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857; sin embargo estos derechos se han venido quebrantando, por la debilidad que existe en el sistema económico, político, educativo

---

<sup>9</sup> Eliot Morison Samuel, *op. cit.*, pp. 311-312.

<sup>10</sup> Pedro G. Castillo y Antonio Ríos Bustamante, *México en los Ángeles*, trad. Ana Rosa González Matute, Alianza Editorial Mexicana, México, 1989, p. 13.

---

y entre otros, factores determinantes que promueven carencia laboral, insuficiencia para obtener mejores ingresos, la existente inestabilidad e inseguridad social, afectando a regiones rurales, semirurales, urbanas y a ciudades con un alto grado de industrialización con integración de esquemas de adaptación hacia países potencialmente desarrollados como lo es Estados Unidos.

La inestabilidad existente en México, ha provocado un desenlace de flujo migratorio ilegal hacia los EE.UU. y es uno de los países que registra en los últimos años, mayor incidencia migratoria.

No obstante las dificultades a las que se enfrenta el inmigrante son muchas, entre ellas las restricciones migratorias, el desconocimiento de un sistema que se rige estrictamente por leyes y regulaciones aplicables a cada individuo, sin importar color, nacionalidad o estatus migratorio, así como lenguaje, formación escolar, cultura, adaptación, entre otros, y que considero que son factores de suma importancia para alcanzar sus motivos. Impulsos que incita a emigra a los ciudadanos mexicanos sin considerar la edad y el grado de educación y quizás desistiendo de la estabilidad económica que lograron obtener de su lugar de origen.

Este análisis también permitirá ver, si las bases obtenidas mediante la educación básica, que el gobierno mexicano ofrece a cada ciudadano son suficientes, para que los que deciden emigrar hacia los Estados Unidos sea garantía para lograr los intereses de cada uno de éstos individuos, *como el de mejorar sus ingresos*, y si hay alternativas de que estos logros les asegure un porvenir de estabilidad en su vida económica, política y social, y si los ingresos que obtienen los familiares de los inmigrantes indocumentados mediante envíos (remesas) cumplen un cometido al desarrollo de su economía de las mismas, y a su vez, si los trabajadores obtienen el respaldo de ambos países para sus retiros.

## **1.2 Problemática**

La seriedad y respeto que se merece el presentar el panorama del indocumentado mexicano que vive en los Estados Unidos, no es una tarea fácil por el hecho de que son muchos y variados los factores que se involucran en el desarrollo de la población ilegal.

A través de la historia la población indocumentada se caracteriza por ser uno de los sectores productivos de mano de obra más golpeada, y sin duda una de la menos atendida, pues muchos de ellos continúan radicando en la nación norteamericana, por no menos de 20 años sin obtener un documento legal que los haga elegibles para salir e ingresar nuevamente al país.

Para alcanzar la objetividad de esta investigación de manera simplificada y entendible, se considera a la comunidad nativa, a los inmigrantes documentados de origen hispano y al resto de las razas, por considerar que no es favorable ni conveniente aislar en el estudio a la población indocumentada mexicana. El hacer énfasis de manera general hacia las razas durante la investigación, nos permite conocer de manera más confiable y transparente sus orígenes, sus causas y su proceso de desarrollo del

---

inmigrante indocumentado, pues cada grupo étnico se integra a la sociedad y a los sectores productivos indistintamente.

El proyecto de investigación se divide en seis grandes temas: orígenes de la migración nacional documentada e indocumentada, el impacto económico y sus consecuencias salariales, las características educacionales del inmigrante de Latinoamérica, (especialmente el mexicano), sus posibilidades de estudio del indocumentado, el crecimiento demográfico en las naciones mexicana y estadounidense, y la descripción y el apego fiscal del inmigrante.

El capítulo tercero, describe brevemente la reseña histórica presupuestaria y la normatividad salarial.

El capítulo cuarto, enfoca el impacto económico y salarial del inmigrante indocumentado y sus consecuencias derivado del uso de la asistencia social.

En el capítulo quinto, se analiza la educación básica de México y de los Estados Unidos en un entorno comparativo de la educación básica, en la calidad, cantidad y sus consecuencias en el desarrollo laboral del indocumentado.

El sexto capítulo se enfoca en el acelerado crecimiento demográfico de los Estados Unidos, asentamiento y características de su población inmigrante, así como el predominio del mexicano particularmente a partir de los años 80's.

El capítulo séptimo y octavo analiza la naturaleza del sistema fiscal y las contribuciones que deben cumplir los contribuyentes.

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación, se requirió asistir a algunas colonias en donde predomina el hispano, por mencionar algunas, Santa Ana, Anaheim, Los Ángeles, Riverside y Moreno Valley, todas ellas localizadas en el estado de California; se entrevistaron a 20 personas más en el estado de Las Vegas Nevada; se utilizaron ciertos medios de comunicación para entrevistar y obtener el panorama del inmigrante indocumentado mexicano (30 personas) en colonias como Queens y Brooklyn (localizadas en el estado Nueva York) y 10 personas las cuales viven en el estado de Texas.

En su mayoría se entrevistó a trabajadores dedicados a la industria textil, proveedores de servicios como limpieza de casas y apartamentos, jardineros, repartidores de volantes, comerciantes entre los que se encuentran los vendedores de paletas, cosméticos, productos de cocina, y por otra parte a jornaleros (trabajos temporales como la albañilería y la plomería entre otros), campesinos (productores de uva y naranja), y entrevistas a los que proveen asistencia voluntaria en las escuelas primarias.

El estudio también, implicó el análisis de investigación a familias (25) y a estudiantes (30) trabajando medio tiempo en México, Distrito Federal (D.F.); de igual manera la investigación requirió de una extensa búsqueda bibliográfica en bibliotecas,

---

tanto en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Facultad de Economía, la Universidad de California Riverside (UCR), ciudad de Perris y Moreno Valley (California), así como el uso de Internet.

### **1.3 Objetivo**

Analizar la contribución económica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, durante el periodo 1980-2005, especialmente en cuanto a su desempeño laboral y responsabilidades tributarias.

### **1.4 Hipótesis**

En la medida en que se sigan contratando trabajadores inmigrantes, los Estados Unidos seguirán obteniendo beneficios económicos, principalmente porque pagan salarios bajos, tienen jornadas prolongadas, les ofrecen trabajos forzados, aportan impuestos y no reciben seguridad social.

---

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

La constante migración del mexicano hacia los Estados Unidos es un fenómeno que se ha prolongado desde que se perdió gran parte de territorio mexicano, paralelamente los marcados periodos de crisis que ha tenido, ha golpeado sobre todo a los individuos de escasas habilidades y deficiente escolaridad, convirtiéndose en la clase mas vulnerable a emigrar.

La dinámica migratoria ha tenido sus etapas analógicas conforme a los cambios en los sistemas capitalistas y en las economías industrializadas con respecto a las iniciativas tantos políticos administrativos, financieros, de descentralización y productivos.

La crisis agrícola que se registra a mediados de los 70's y a lo largo de los 80's recortó el apoyo económico a los campos mexicanos por casi la mitad, aún siendo este sector el más empobrecido. La negociación de la liberación del modelo económico en 1982 (crisis bancaria, y suspensión de pagos en la deuda externa<sup>1</sup>); el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (conocido en inglés como General Agreement on Tariffs and Trade (GATT),<sup>2</sup> firmado el 24 de agosto de 1986, encaminado hacia la disminución de tarifas aduaneras; la legalización de más de 2.5 millones de inmigrantes mexicanos a través de la Reforma Migratoria (Immigration Reform and Control Act (IRCA) en 1987;<sup>3</sup> Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (North American Free Trade Agreement (NAFTA), creada por Estados Unidos y Canadá, posteriormente se integra México en 1992, generando la zona libre más grande del mundo sobre agricultura y negocios medianos (SME),<sup>4</sup> y por último la crisis financiera que se presenta en México durante 1994 y 1995,<sup>5</sup> han tenido gran influencia en el flujo masivo migratorio dentro y fuera del país.

Los que inmigran al interior del país (generalmente del campo a regiones urbanas) la integración inminente se hace hacia la economía informal.

No obstante los que optan emigrar fuera del territorio mexicano en calidad de indocumentados se convierten en el sector mayormente marginado, e incluso para ambos sistemas el más desprotegido; con alternativas casi nulas de sostén para alcanzar la tercera edad.

---

<sup>1</sup> José del Pozo. *Historia de América Latina y del Caribe 1825-2001*, Lomo, Santiago de Chile, 2002, p. 182.

<sup>2</sup> Joseph E. Stiglitz. *El Malestar en la Globalización, México*, Santillana Ediciones Generales, S.A. de C.V., 2003, p. 28.

<sup>3</sup> *Vid., infra*, p. 24.

<sup>4</sup> Joseph E. Stiglitz. *op. cit.*, p. 28.

<sup>5</sup> José del Pozo. *op. cit.*, p. 237.

---

A través del Acuerdo General, las empresas americanas establecieron industrias maquiladoras al norte de México y aunque las prestaciones y los salarios supuestamente son “mayormente competitivos” (15 dólares por día) no se logra ajustar la capacidad de compra y el estándar de vida. Las jornadas de trabajo no dejan de ser extensas, por tanto las posibilidades son casi nulas para que asistan con regularidad a centros de capacitación.

Con relación a la industria agroindustrial los efectos han desarrollado una dependencia del país vecino, resultado del subsidio hacia el maíz, y en gran escala, el incremento de la importación de granos como el arroz, trigo, y la soya. Logrando que en grandes regiones se deje de producir, fruto de la competencia de precios y salarios.

El impulso mayormente de los sectores de la producción sobre todo la industria agrícola y la manufacturera por convenir a los intereses extranjeros ha dado origen a la “Concentración de ingresos, midiéndose por la elite de multimillonarios, que comienza a figurar en todas las estadísticas mundiales sobre las grandes fortunas”.<sup>6</sup>

Lo interesante de estos acuerdos es el estímulo a las pequeñas, medianas y las llamadas microempresas (PIYMES) organizadas de manera formal e informal, esto ha incrementado y representado una porción sustancial del empleo total y del producto interno bruto (PIB). Se manifiesta que, “Más de 650 000 corresponden a las PYME y 3.7 millones de microempresas generan arriba de 80% del empleo en México y se que cerca del 50% del PIB del país”.

Las microempresas normalmente son de origen de familias dentro del rubro más pobre de la economía,<sup>7</sup> tomando en consideración el acuerdo al análisis, que por cada 10 familias al menos un familiar vive en los Estados Unidos (ya sea documentado o indocumentado) convirtiéndose el inmigrante en el soporte primordial, sobre todo en el desarrollo hacia el microempresario, ayudando a reducir la pobreza sostenible del país.

El NAFTA originó también el desempleo y la caída de salarios en la unión americana influyendo en el traslado de corporaciones hacia México y otros países, siendo la clase de trabajadores menos preparada la más afectada, situación que recae masivamente tanto en los inmigrantes legales como indocumentados, esto ha estado presente en los últimos tiempos.

La desigualdad salarial y la insuficiencia de empleos ha dado origen a que el fenómeno migratorio sea desafortunadamente una fuente de apoyo para el desarrollo y sostén de las economías familiares allegado a ellos.

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 242-243.

<sup>7</sup> A fines del 2001 el 40% de la población estaba considerada en la pobreza.

---

## CAPÍTULO III. MARCO NORMATIVO

### 3.1 Breve Reseña Histórica Presupuestaria

El gobierno americano se rige por la Constitución la “ley suprema del país”.<sup>1</sup> Mientras la construcción y los poderes del gobierno están hechos de acuerdo a la Constitución, otorgando soberanía y autonomía al gobierno federal y a los estados que componen la nación de los Estados Unidos. Cada una con sus propias asignaciones y respectivas limitaciones de poder con respecto a las materias que la misma les asigna en su jurisdicción.

La Constitución fue escrita por los delegados de los estados de Pensilvania (Pennsylvania), Nueva York (New York), Carolina del Norte (North Carolina), Carolina del Sur, Virginia, Nueva Jersey (New Jersey), Nueva Hampshire (New Hampshire), Connecticut, Delaware, Georgia, Maryland, Massachussets y Rhode Island, siendo aprobada por el Congreso, el 4 de julio de 1776 y de acuerdo sus estatutos se adopta un nuevo gobierno en 1789, efectuándose el ejercicio de las elecciones, donde se eligió al general George Washington (1789-1797), Primer Mandatario de los Estados Unidos de América.

A la fecha esta constitución ha tenido en debida forma 27 enmiendas, las primeras diez se ratificaron en 1791 que conforman, la Carta de Derechos (Bill of Rights), derechos y garantías para todos los ciudadanos y para los que no lo son; con excepciones para las personas que cometen delitos. Posteriormente añadieron 17 enmiendas más, entre ellas la presupuestaria dieciséis Enmienda ratificada en el año 1913, e indica que: “El Congreso tiene la autoridad para imponer y cobrar en ingresos, no importa su origen, sin la repartición proporcional de los diferentes Estados y sin considerar ningún censo o recuento”.<sup>2</sup>

Para entender como opera la ley presupuestaria, habría que entender primeramente las ramas administrativas del gobierno federal (nación), porque cada una de ellas tiene asignadas sus tareas con sus propios poderes.

### 3.2 Los Poderes de Gobierno

Es importante conocer que en Estados Unidos así como en muchos otros países los poderes se dividen en: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero existe la separación de poderes entre los niveles de gobierno federal, estatal y local.

---

<sup>1</sup> Cato Institute. *La Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos de América*. p. 89.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 125.

---

### 3.2.1 Ejecutivo

El poder ejecutivo se compone por la máxima autoridad de la nación de los Estados Unidos que es el Presidente, el Vicepresidente presidente del Senado y el Gabinete compuesto por los jefes de los 14 departamentos ejecutivos del país que aconsejan y asisten al presidente. En esta rama se desarrolla, administra y se tiene el poder para hacer cumplir las leyes que sean aprobadas.

### 3.2.2 Legislativo

El Poder legislativo reside nacionalmente por el congreso y éste a su vez se constituye por la Cámara de Representantes y el Senado. Estos dos organismos respectivamente tienen sus propias subdivisiones para legislar en diferentes materias.

Por enmienda constitucional, es en el congreso donde se originan y se expiden las leyes federales aplicables para toda la nación.

El Congreso Sección 8 que dice: “El Congreso tendrá facultad para imponer y recaudar contribuciones, derechos, impuestos y árbitros; para pagar las deudas y proveer para la defensa común y el bienestar general de los Estados Unidos; pero todos los derechos, impuestos y árbitros serán uniformes en toda la nación”.<sup>3</sup>

#### 3.2.2.1 Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes está compuesta por miembros elegidos por el pueblo, considerando la cantidad poblacional (30,000).<sup>4</sup> Los “proyectos de ley”<sup>5</sup> a tratar en relación a los ingresos, se originan en esta cámara, es decir, es la fuente de todos los proyectos de ley que se traten de imponer, como los impuestos federales, los ingresos, el seguro social y la reglamentación de la inmigración y provee la naturalización así como otros poderes de ley nacional.

#### 3.2.2.2 Senado

El Senado se elige por la “Asamblea Legislativa”,<sup>6</sup> dos por cada estado, al servicio de seis años, sin límite de tiempo para ser reelegidos, lo constituyen representantes elegidos por el pueblo y el cual puede ser ciudadano naturalizado. El senado tiene el poder de elegir al Vicepresidente, puede enjuiciar al que tiene la más alta posición de la nación (Presidente), otorga el permiso al presidente para concertar pactos, o bien cuando nombre miembros en su gabinete, magistrados, embajadores s y cónsules a países extranjeros.<sup>7</sup> El senado tiene también el poder de “proponer enmiendas”<sup>8</sup> ya sea tratándose de leyes de ingresos u de otros proyectos de ley a tratar.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>7</sup> Dora Newhouse, *Como hacerse ciudadano*, trad. Allison McNeely de Recio, 8th. Ed., Newhouse Press, USA, 1989, p.56.

<sup>8</sup> Cato Institute, *op. cit.*, p. 53.

---

### 3.2.3 Judicial

Poder judicial lo constituye el Tribunal Supremo conocida como la corte federal más alta de los Estados Unidos y 94 tribunales inferiores al que por ley federal cada estado debe de tener mínimo una corte. Existen cortes federales especializadas como las Cortes de Impuestos, Cortes de Quiebras o Bancarrotas, la Corte de Reclamaciones o Peticiones y la Corte de Comercio Internacional.<sup>9</sup>

### 3.3 Gobierno Estatal

La nación de los Estados Unidos tiene 50 estados, constitucionalmente son iguales en poderes y en derechos, y tienen la misma estructura que el gobierno federal. Estos se gobiernan independientemente con sus propios sistemas legislativos (elaboran las leyes estatales), administrativos, electorales y judiciales, adoptando sus propias normas, regulaciones y leyes conocidas como estatales aplicables en diferentes asuntos. Estas pueden diferir de un estado a otro, pero siempre tomando en consideración que bajo ninguna circunstancia estén en conflicto con los estatutos constitucionales de los Estados Unidos.

Por jurisdicción federal las leyes tienen que ser iguales en todos los estados como: la imposición de impuestos federales, valor de la moneda, servicio de correos, protección familiar, y los años requeridos para individuos con deseos de obtener la naturalización.

Los estados no están facultados para hacer leyes que traten de asuntos federales, aunque hay excepciones como la recaudación de impuestos, ambas autoridades participan conjuntamente.

El ejercicio de los impuestos en Norteamérica tiene muchos antecedentes históricos, en el año 1792 el Secretario del Tesoro Alexander Hamilton bajo el Primer Presidente George Washington estableció la primera Oficina de Comisión de Ingresos; años después el Congreso estableció en 1862 el Servicio de Rentas Internas (Internal Revenue Service) como se le conoce actualmente (IRS siglas en inglés).

El Departamento del Tesoro en aquel entonces era muy pequeño, básicamente era para coleccionar impuesto y manejar el dinero. Ahora, son muchos los servicios responsables de llevar a cabo operaciones específicas asignadas a cada departamento, entre ellos se encuentra:

- “La Oficina de Alcohol y Comercio (The alcohol and Tabacco Trade Bureau, TTB)
- Oficina de Gravado e Impresión (The Bureau of Engraving and Printing, BEP)
- Oficina de la Deuda Pública

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 125.

- 
- Instituto del Desarrollo de la Comunidad y de los Fondos Financieros (The Community Development Financial Institution, CDFI)
  - Red Financiera de la Aplicación de Crímenes (The Financial Crimes Enforcement Network, FinCEN)
  - Administración del Servicio Financiero (The Financial Management Service, FMS)
  - Inspección General
  - Oficina del Control de la Moneda (The Office of the Comptroller of the Currency, OCC)
  - Oficina de Supervisión de Robo (The Office of Thrift Supervisions, OTS)
  - La Acuñación de los EE.UU.
  - Departamento General de Inspección para la Administración de Impuestos (The Treasury Inspector General for Tax Administration, TIGTA)
  - El Servicio de Rentas Internas (Internal Revenue Service, IRS) todas ellas con sus asignaciones específicas para su operación”.<sup>10</sup>

“El Departamento General de Inspección para la Administración del Impuestos (TIGTA) proporciona el liderazgo y coordinación, y recomienda que la norma para actividades diseñe para promover la economía, la eficiencia, y la eficacia en la administración de las leyes de rentas internas. TIGTA recomienda también las normas para prevenir y discernir el fraude y el abuso en los programas y operaciones del IRS y entidades relacionadas”.<sup>11</sup>

El Servicio de Rentas Internas es la oficina mas grande del Departamento del Tesoro, sus asignaciones del Servicio de Rentas son extensas y complejas, sin embargo, esta agencia gubernamental proporciona el servicio de manera excelente y efectiva, adoptando uno de los mejores sistemas computarizado mas prestigiosos y eficientes para desempeñar el ejercicio presupuestario como lo indica la ley federal de EE.UU.

“El Servicio Federal de Rentas Internas conocido en los Estados Unidos de América como Internal Revenue Service (IRS) es la unidad administrativa que recauda los impuestos. El Servicio Federal de Rentas Internas provee el servicio a los contribuyentes y lo hace de manera que pueda ayudarles a entender y a hacerlos cumplir con sus responsabilidades de acuerdo a las leyes tributarias”.<sup>12</sup>

El Servicio de Rentas Internas determina y colecta las cantidades correctas de impuestos a pagar de los ingresos internos obtenido de los salarios, sueldos, propinas, venta de bienes o de alguna otra actividad que genere dinero por los contribuyentes ciudadanos americanos, trabajadores autónomos, corporaciones y otras instituciones.

---

<sup>10</sup> Ver en la página web de United States Department of the Treasure en <http://www.treasury.gov>

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

---

El Servicio de Rentas Internas demanda que todo contribuyente presente su declaración de impuestos. Si los ingresos brutos rebasan la cantidad devengada, derivados de toda fuente de ingresos establecidos por la ley.

Los impuestos provenientes de los ingresos son canalizados hacia el gobierno federal y en ciertos casos hacia el gobierno estatal y local.

### **3.4 Impuestos Federales**

Los impuestos que se deducen de los ingresos son obligaciones de todo contribuyente con su clasificación correspondiente Seguro Social, Medicare (FICA), estatal o local en caso de haberlos, o bien aquellos por mandato legal, como el embargo de salario (wage garnishment).

La ley determina, que los empleadores tienen que deducir de la nómina de pago de sus empleados los impuestos Federales, Seguro Social y atención médica bajo la Ley de Contribución al Seguro Social (FICA).

#### **3.4.1 Ley Federal del Trabajo**

El Acta de Estándares Justo de Empleo (Federal Fair Labor Standards Act 1938, FLSA), o también conocida como el Acta de Pagos y Horas. “Es la legislación federal de Estados Unidos, de aplicación general, que establece los derechos de los asalariados de recibir no menos del salario mínimo federal (actualmente es de US\$5.15 por hora) y una tasa adicional por el tiempo extra. También contiene normas para el trabajo de menores”.<sup>13</sup>

“Durante la capacitación para los empleados menores de 20 años el salario mínimo es de US\$4.25 por hora. Si estos trabajan consecutivamente por 90 días o cumplen la edad antes del tiempo requerido se incrementa el salario a US\$5.15 por hora”.<sup>14</sup>

Los empleados que trabajan recibiendo propinas, por lo menos deberán de recibir US\$2.13 por hora, ingreso que iguale al menos el salario mínimo federal.<sup>15</sup>

Los estados tienen la habilidad de establecer su propio salario mínimo, pudiendo ser superior, pero nunca inferior a lo establecido por la legislación federal.

---

<sup>13</sup> Ver en la página web (Minimum Wage Poster, Required Federal Labor Law Postres) en <<http://fedminwage.com>>

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Idem.*

---

## CAPÍTULO IV. DESARROLLO

### 4.1 Impacto Económico del Inmigrante Mexicano en los EE.UU.

Los costos económicos y sociales de la inmigración indocumentada a lo largo de 3,152.90 kilómetros (1,951 millas), de la frontera con México y los Estados Unidos son incuestionables por el flujo de inmigración, situación de los últimos tiempos de polémica, sobre todo política y económica.

Se estima que aproximadamente un promedio de 10,000 extranjeros ilegales cruzan todos los días, y cerca de 3 millones logran cruzar la frontera por año. La tercera parte del total de 10,000 serán detenidos, pero en su mayoría intentaran cruzar nuevamente. El cual entre 700,000 y 900,000 llegan a ser residentes legales (aproximadamente 2,192 por día) en los Estados Unidos.

En la mayoría de los casos, el flujo de inmigración esta limitado en sus habilidades laborales para desempeñarse en el campo de trabajo, ocasionando una baja salarial. Los nativos americanos no solo experimentan la reducción de los salarios, sino también el despido a causa de la competencia del inmigrante los cuales aceptan pagos menores.

El Centro de Estudios para la Inmigración estima costos para la asistencia y el bienestar de la población nativa americana aproximadamente 15 billones o más de dólares por año, consecuencia de la perdida de trabajos de los nativos americanos (1,800,000 por año) por la supuesta incorporación de inmigrantes en el campo de trabajo, los cuales se ven obligados a incurrir a la asistencia publica, mejor conocida como el “welfare” que provee en país norteamericano.

La Academia Nacional de Ciencias, encontró en 1997, que el promedio de inmigrantes sin una educación secundaria superior impone un costo fiscal público neto de aproximadamente US\$89,000 durante el curso de vida. El promedio de inmigrantes con solo educación secundaria superior genera una carga fiscal neta de 31 mil millones de dólares.<sup>1</sup>

Las investigaciones del Consejo Nacional manifiesta, que entre el 40 y el 50 por ciento de los sueldos concernientes a los americanos con habilidades de trabajo limitadas, se reducen debido al creciente predominio de inmigrantes en condiciones limitadas en el campo laboral, y según esto se traduce en que la comunidad americana se ve afectada en cuanto a la pérdida en el incremento salarial o bien la pérdida de sus trabajos a través de la competencia migratoria.

Se estima que los costos del servicio médico hacia los indocumentados son millonarios. Docenas de hospitales en Texas, Nuevo México, Arizona, California, etc.,

---

<sup>1</sup> El costo de los inmigrantes ilegales en <<http://www.cis.org/articles/2004/fiscalfindings.html#cost>>

---

se han visto forzados a cerrar o a encarar la banca rota, porque programas federales por mandato requieren de asistir emergencia para indocumentados.

Mucho se comenta con respecto a la inmigración, con la firme convicción de que ésta representa para la economía una fuga excesiva, porque los intereses corporativos cosechan los beneficios disminuidos del trabajo barato, mientras que los contribuyentes pagan el costo de la infraestructura.

Se estima que el costo anual de inmigración, oscila de los US\$67 y US\$87 billones, mientras que la Academia Nacional de Ciencias encontró que la fuga fiscal neta de contribuyentes americanos por familia esta entre US\$166 y US\$226 anuales.

Igualmente algunos estudios reclaman unas ganancias globales generadas por la economía de la inmigración de US\$1 a US\$10 billones por año, cantidad que no supera la contribución de los nativos americanos estimado por un costo fiscal de US\$15 a US\$20 billones por año.

La perdida de trabajos, los salarios poco competitivos, etc., surge la idea de según no hay evidencia que indique que Estados Unidos necesite mano de obra no calificada por su magnitud poblacional y que tenga que ser satisfecha por el inmigrante mexicano indocumentado, sin embargo es una realidad que se utiliza por el escaso pago. Los sueldos reales en la década de los 90's (con educación preparatoria) declinaron en un 7.2 por ciento, mientras que para otros (oficios profesionales) se incrementó y para la economía informal el número de trabajos bajó hasta 400 mil.

Aunque la inmigración mexicana ilegal probablemente tenga un impacto significativo en los sueldos de nativos americanos de mano de obra no calificada, su impacto en los Estados Unidos es muy modesto, porque el trabajo no calificado, justifica una acción muy pequeña de la salida económica, esto en base a que los sueldos de trabajadores no calificados son inferiores a lo que ellos desempeñan de su trabajo, la inmigración mexicana en los años 1990's redujo los precios por entre (0.08 y 0.2 por ciento).

Como resultado, la inmigración de México, ciertamente, no es una herramienta efectiva para detener la inflación durante periodos de expansión económica como la ha venido experimentado Estados Unidos a partir de los años 1990's.

Durante los años 90's se registra un aumento de inmigrantes mexicanos, ocupando estos el trabajo no calificado e impactando en los sueldos de los trabajadores, especialmente para aquellos que carecen de educación completa a nivel preparatoria en un 5%.

Los trabajadores nativos norteamericanos sin educación preparatoria se encuentran dentro del grupo de pobres supuestamente por el impacto migratorio no solo de mexicanos sino de todo el mundo.

La economía americana moderna recompensa cada vez más a trabajadores hábiles. La mano de obra no calificada es muy limitada en oportunidades, por tanto la

---

inmigración mexicana experimenta la movilidad económica escasa en los Estados Unidos. El ingreso promedio de los inmigrantes mexicanos es menos de la mitad en comparación a los ingresos de los nativos americanos, mientras sus ingresos suben constantemente, en la medida que radiquen en los Estados Unidos, estos inmigrantes no se acercan a los sueldos de los nativos americanos.

En el país americano se han llevado a cabo programas de bienestar social de vivienda, cerca del 33.9% ha sido utilizado por la comunidad de residentes legales mexicanos, el 24.9% por el residente indocumentado, y el 14.8% por los nativos americanos.

Muchos estudios reflejan que el impacto económico en las escuelas públicas va en aumento, a causa de la migración global. Los ingresos de los trabajadores es menor debido a la contribución presupuestaria.

Estudios realizados por la Academia Nacional de Ciencias para inmigrantes indocumentados, basado por el nivel de edad y educación y por los años de vivir en Norteamérica, representa una fuga fiscal neta, esto por el uso de servicios usados. Registrando según el informe \$55,200 anuales.

#### **4.1.1 Costos Económicos y Sociales**

Los Estudios expedidos en relación al gasto público del 2004: el mayor porcentaje fue asignado al Seguro Social, Medicare y Medicaid; seguido con el 20% hacia la defensa; el 19% hacia la no defensa; el 7% hacia la deuda nacional y el 14% enteramente para otros programas.<sup>2</sup>

El dinero para financiar los programas antes mencionados se obtuvo el 35% de los impuestos sobre el ingreso por cada individuo, 8% de los impuestos adquiridos de las corporaciones, 32% de las nóminas, 3% de los impuestos sobre los artículos de uso y consumo, el 3% colectados de otros y el 18% déficit de préstamos.<sup>3</sup>

“Entre los años 2004-2005 se gastó a nivel nacional aproximadamente fue de 909 billones en educación de todos los niveles, el cual el 90% provienen del estado, locales y de fuentes privadas, el 10% fue contribución federal. El 10% gasto destinado hacia el Departamento de Educación, Departamento de Salud, Servicios Humanos, y al Departamento de Agricultura de Programa de Alimentos”.<sup>4</sup>

“El Departamento de Educación primaria y secundaria anualmente sirve a más de 14,600 distritos escolares, 54 millones de estudiantes asisten a más de 94,000 escuelas públicas y 27 mil atienden a escuelas privadas. Además el departamento concede 9.9 millones para préstamos, asistencia de trabajo y de estudio a estudiantes postsecundaria”.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Ver en la página web, (Financing the Budget 2004) en <<http://www.cbpp.org/3-7-03bud-fl.jpg>>

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Ver en la página web (Budget) <<http://www.ed.gov/about/overview/fed/rol.html>>

<sup>5</sup> *Idem.*

---

El registro del 2004 aproximadamente son más de 3 millones los indocumentados de origen mexicano, de los cuales el 34 por ciento son menores de 18 años, dando por hecho que mayormente este porcentaje asiste a la escuela pública, los cuales reciben todos los beneficios de asistencia que ofrece el Departamento de Educación. Aproximadamente en promedio, los costos en educación básica por cada estudiante son de 7,000 dólares por año.

Por otra parte, ningún ser humano esta exento de que en algún momento tengan la necesidad de asistencia médica, sin embargo los indocumentados solo puede recibir la atención en casos de emergencia a través del programa Medicaid.

El cuidado de salud en toda su extensión asciende a gastos sumamente altos, tan sólo en el 2003 el Programa Medicare recibió más de 1 billón de dólares por el cuidado médico de indocumentados<sup>6</sup> y no menos son los gastos para materiales para el control de sus fronteras.

Según reportes del 2004 basados en el Censo de Datos del 2002 el gasto de los ilegales fue de US\$10 billones más de lo que estos pagaron en impuestos. Estimando que ésta cantidad se triplique en los años posteriores a través de los proyectos de control de ilegales, la asistencia medica que reciban, la educativa, amnistía, personal, entre otros.

Los gastos en el control de fronteras sí son bien ciertos, se justifican en el producto de los ataques terroristas, sin embargo históricamente en México nunca se han cometido actos terroristas que pongan en peligro la estabilidad interna de ningún país. Son ciudadanos que la escasez los obliga ha emigrar en busca de mejores alternativas de vida. El flujo migratorio del mexicano es mayormente visible por la carencia de oportunidad de emigrar legalmente.

#### **4.1.2 Consecuencias**

Las consecuencias por los gastos excesivos provocan un aumento en los impuestos federales, estatales, locales y de precios, lo que lleva a un descontento generalizado de los pobladores norteamericanos; dando pie a que éstos encuentren cualquier motivo para estar en constante lucha en contra del indocumentado, inclusive exigiendo a que la población mexicana se clasifique como un peligro para la nación norteamericana.

Durante la trayectoria histórica generalmente el inmigrante indocumentado, ha sido objeto de asalto y de robo a su dignidad humana, por el sometimiento y a la inexistencia de protección legal, siendo estos a veces despedidos injustificadamente y en ocasiones sin ser remunerados por las horas que hayan trabajado.

Existen estudios en donde se comprueba, que la inmigración indocumentada por su alto número poblacional ayuda a reducir los sueldos e impone costos fiscales

---

<sup>6</sup> (Provision In 2005 Budget Déficit Reducing Act Requires Prof. Of Citizenship For Medicaid Benefits), disponible en <<http://www.medicalnewstoday.com/medicalnews.php?newsid=41472>>

---

elevados sin que estos supuestamente produzcan beneficios económicos significativos para la economía americana.

Sin embargo, durante mi análisis enfocado hacia el sector empresarial y sobre todo en el sector agrícola sus ganancias son enormes, tal es así, que manifiestan su preocupación por el sector de indocumentados, pues aunque ellos ofrezcan salarios competitivos es casi imposible que otros sectores étnicos (excepto los latinos), acepten trabajar en el cultivo. El reporte arroja dentro del marco del inmigrante indocumentado un total del 53%, que se dedican a la agricultura, también nativos en mayor porcentaje (de ascendencia mexicana) y latinoamericanos que se dedican a este tipo de trabajo poco remunerado.

Si se reduce el número de indocumentados como lo quieren hacer en la actualidad, la tendencia a consumir las frutas y verduras, por mencionar algunos productos de consumo, provendría del exterior, implicando para los productores elevación en los costos de producción, de igual manera impactarían en el precio.

Por otro lado al emplear a los inmigrantes legales provenientes sobre todo de lugares rurales, sus sueldos no serían muy competitivos, pues de acuerdo a los estudios, la carencia de preparación educacional no les permite emplearse en sectores de mayor competitividad que pongan de manifiesto su desarrollo intelectual y con mejor remuneración salarial.

Otros optan por emplearse principalmente en los campos de cultivo o en las fábricas de la industria de la maquila en las cuales predomina la gente latinoamericana. Increíblemente, los sueldos que se aplican a los blancos aún teniendo estudios limitados o limitación en la materia el pago tienden a ser mejor gratificado.

De cualquier manera, la tensión existente en diferentes ramas productivas va en aumento por al último proyecto de reforma que esta en camino de legalizar o no al indocumentado, lo que implica para diversos sectores productivos, “especialmente el agrícola” la mejoría las condiciones de trabajo y de vida.

Para los empresarios “productores” de una u otra manera representan pérdidas por lo siguiente: por que están “*sujetos*” por ley a las obligaciones laborales hacia el trabajador; por otra parte si se solicitan empleados en el extranjero, dependiendo de la rama productiva, mexicanos trabajadores del campo (sobre todo de países más lejanos), implicarían costos mucho más elevados, pues incurrirían en costos como de transporte, vivienda y todas las prestaciones que justamente debe tener el trabajador.

### **4.1.3 Soluciones**

Específicamente el indocumentado mexicano, durante el proceso de mi investigación difícilmente encuentra apoyo de orientación, siendo que en su mayoría tienen la firme convicción de querer sobresalir.

Dentro del grupo de indocumentados existe un número significativo, que ha estado viviendo en el país por no menos de 15 años, algunos inclusive 20 años o más. La gran

---

parte de ellos no han logrado estabilidad económica, ni un trabajo que avale el derecho de retiro, esto en todos los sectores dedicados a las diferentes actividades de producción.

Muchos de ellos han logrado resignarse, y según ellos no les impacta mucho por considerar que el nivel de vida es mejor y tener lo que tienen contrario a lo que tenían en su lugar de origen.

Dentro del marco de indocumentados mexicanos existe un porcentaje significativo de mano de obra calificada, pero por su status delimitan, su desarrollo lo que implica para ellos estar viviendo en la incertidumbre y para otros continuar viviendo en la pobreza.

Las autoridades correspondientes del sector de indocumentados, debieran considerar el diseño de programas, especiales de orientación, apoyo jurídico, laboral y educativo dirigido hacia el mexicano indocumentado, para ayudarlo a mejorar y fortalecer sus habilidades de conocimientos y lograr que este sector sea competitivo y a su vez encuentre maneras para estabilizar su futuro. Si bien es cierto, existen lugares de apoyo, pero por su escasa publicidad muchas veces el indocumentado no tiene acceso a ello.

La deportación del sector indocumentado (mexicanos), tendría consecuencias graves para ambas economías, sin embargo, si se implementa la legalización temporal considerando su trayectoria laboral, el tiempo y sobre todo la edad, le darían alternativas para trabajar, de acuerdo a sus habilidades y a mejorar en el trabajo, pues este grupo tendría acceso prepararse.

La edad definitivamente es un factor clave a considerar, ya que puede ayudar a determinar el tipo de estatus migratorio legal que pueda adquirir, como ejemplo un buen ciudadano con trayectoria de más de 20 años trabajando en estado de indocumentado y con edad de 50 años, le restarían 16 años para su retiro; sería inhumano deportarlo o bien que continúe con este estatus de ilegal.

Para darle solución a la inmigración indocumentada de poco tiempo, es establecer programas de trabajo temporal, bajo mediante estrictos reglamentos de empleo laboral que incluya pólizas de seguro de trabajo y capacitación para proteger al inmigrante.

La promoción abierta de empleos para trabajar en el extranjero es la mejor manera para iniciar un cambio del estereotipo que se tiene hacia el mexicano, pues desafortunadamente la existencia de grandes comunidades alrededor del mundo, predomina la ignorancia hacia el entendimiento migratorio.

La evasión de impuestos sería mínima, y por tanto la recaudación presupuestal sería mayor, de igual manera el control del inmigrante tendría que ser más acertado, permitiendo para cualquier sistema, en caso de que el individuo represente o bien se convierta en carga social para el país de Norteamérica y estos podrán regresarlo a su lugar de origen.

---

La nación mexicana tiene gente potencialmente preparada, con un desarrollo visible sobre todo en los últimos 10 años, tiene recursos naturales y atracciones turísticas extremadamente importantes y hasta hoy se refleja, siendo el segundo socio más importante en el comercio de los Estados Unidos.

Con la reducción de inmigrantes ilegales, México se beneficiaría incrementado sus ingresos, aun cuando se promueva la inmigración con poca especialización, pues el inmigrante sobre todo el mexicano se distingue por ser potencialmente trabajador y las opciones serían grandes para que estos se promuevan por si solos, en el campo laboral, se evitaría la fuga de gente profesional y su remuneración sería competitiva con la de otras culturas siendo estos mejores pagados.

#### **4.1.4. Cuidado Médico del Indocumentado**

Los costos de atención médica y de beneficiencia son sumamente elevados, por lo que en 1994 se impulsa la “Propuesta 187” en la cual solamente el indocumentado, sea atendido en caso de emergencia, no obstante los costos a los que haya incurrido son sujetos a pago. La Ley de Reforma a la Beneficiencia Pública de 1996, opera en un contexto de freno hacia el acceso de beneficiencia pública. Es decir, en base a encuestas de personas indocumentadas, cuando requiere de atención médica de rutina (no emergencia), éste debe de liquidar una vez que haya sido atendido, o bien cuando se trata de emergencia menor, existe la posibilidad de liquidar la cuenta en un tiempo determinado que no sea excesivo. Si el individuo no liquida la cuenta y requiere de emergencia (dependiendo de la gravedad), éste deberá de pagar primero el saldo anterior, dependiendo de la seriedad del problema.

El inmigrante bajo estas condiciones en muchas ocasiones se abstiene de acudir al doctor o dentista, procurándose ellos mismos. Existen familias que bajo situaciones extremas, ocasionalmente mediante favores, “paisanos” que van a la frontera les traen medicamentos sin receta desde México.

Con respecto al cuidado dental para la mayoría de las personas de cualquier estatus, es “un lujo”, pues aun teniendo cobertura dental en una muy pequeña proporción, lo cubre el seguro y el saldo lo paga el paciente.

Cabe señalar que el servicio y la atención médica, el pago y la manera de cubrir este, puede diferir de un estado a otro, de igual manera de localización dentro de los mismos condados.

#### **4.1.5 Impacto en los Salarios y Precios en los Estados Unidos**

Como todo sistema requiere de demanda de gente calificada para el progreso económico del país, indudablemente también se necesita de la mano de obra poco calificada en ciertos sectores de la producción, (esto se demuestra en el sector agrícola), el impacto del indocumentado es mínimo, por su condición no demandan asistencia medica al menos que sea una emergencia, de igual manera en lo que se refiere a la asistencia educativa en su mayoría, ellos vienen con la firme idea de trabajar, y aunque

---

existe la posibilidad de que estos se desarrollen académicamente, escasamente logran integrarse en el sector educativo por factores de exceso de trabajo y de edad.

En este sentido los gastos que se invierten en ellos no son significativos, y en cuanto a salarios por su escasez y con el afán de mantenerlos en algunos lugares, muy raro es el pago que les llegan a ofrecer, siendo de 10 dólares la hora, (un poco más de lo establecido),<sup>7</sup> no obstante este pago no es muy significativo para que pueda cubrir los gastos de él y de su familia, ya sea en vivienda, comida y vestido.

Pudiera existir gran impacto salarial sobre todo en los sectores agrícola y textil, sí la población legal, nativa, blancos, asiáticos, la raza negra y los extranjeros con visas de trabajo (sin considerar en este sentido al indocumentado), buscarán emplearse en estos sectores, sin embargo, considerando globalmente a la población, mínimo tienen el diploma de secundaria superior entre otros niveles educativos mas altos, lo que los impulsa ha emplearse en otras ocupaciones de mejor oportunidad salarial. El pago en el sector agrícola ésta establecido bajo el criterio del mínimo.<sup>8</sup>

Es imposible que empresarios dedicados a la agricultura o bien a la industria de la maquila u otros que no requiere de mayor especialización ofrezcan salarios competitivos comparados a los abogados, maestros, administradores, y todos aquellos que los hace elegibles para desempeñar trabajos especializados.<sup>9</sup>

El impacto de los salarios bajos y los precios elevados que aquejan a la comunidad americana, no lo atribuyo en un porcentaje considerado por la ocupación del indocumentado, sino por el variable y el consecutivo incremento de la gasolina (US\$3.5 por galón), por la alta demanda a nivel mundial del petróleo y el acelerado crecimiento poblacional a nivel internacional, provoca una inminente crisis de bienestar social.<sup>10</sup>

#### **4.1.6 Discriminación Salarial**

La existencia discriminatoria salarial ha existido por siglos a través del movimiento migratorio alrededor del mundo, y ha sido uno de los factores más importante de discordia en múltiples razas, inclusive entre los mismos grupos étnicos.

Cuando la persona decide emigrar, la travesía es larga, peligrosa y al asentarse el tiempo es prolongado para la adquisición de los bienes básicos existenciales para estos.

Con base a mí experiencia y al análisis de diversos sectores como: en las escuelas, lugares de trabajo, centros de diversión, de recreación, grupos étnicos y religiosos entre otros se manifiesta un sentimiento natural de discriminación con el que convive a diario el humano por el simple hecho de defender sus intereses o su territorio; no obstante, este sentimiento ha ido evolucionando de la misma manera en que evoluciona

---

<sup>7</sup> www.dol.gov, op. cit., p. 12

<sup>8</sup> *The World Almanac and Book of Facts 2006*, World Almanac Education Group, Inc., USA, 2006, p. 131.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>10</sup> Dan Smith. *State of The World, Atlas*, Penguin Book, U.S.A., 2003, p. 27.

---

la sociedad, la discriminación mayoritariamente se aplica en todos los niveles educativos y en todos los sectores de la producción por la competencia salarial y por la obtención de un trabajo, independientemente de su condición migratoria.

Sin embargo este término puede ser principalmente visible hacia los individuos que cumplen con características de mayor preparación profesional y experiencia laboral, haciéndolos aptos para desempeñar el trabajo, al no ser empleados, ya sea por su condición de raza, religión, color, pago, y otros. Contrario a los que tienen limitaciones educativas, experiencia y de conocimientos, es probable que el término discriminación no se aplique mayormente para el sector inmigrante. En definitiva en el caso del indocumentado más que discriminación le asigno el término de abuso salarial.

El empresario promueve el progreso de su negocio con base a la calificación del individuo.

Los estudios muestran que la demanda de trabajos que requieren de la mano de obra poco calificada, normalmente es abastecida por el inmigrante latinoamericano, extendiéndose desde los estados fronterizos con México hasta los límites con Canadá. No hay un sólo estado en donde no se empleen a los latinos para que laboren en el campo, presten servicios etc. Principalmente estos son un tipo de asalariados, o bien sujetos a pagos inferiores en relación con otros grupos étnicos provenientes de otras naciones (no latinos).

Desafortunadamente en la actualidad continúa la inequidad basada sobre todo en la raza, el color y la religión; aunque existen leyes que protegen a los individuos, muchos de los empleadores no se ajustan a las normas salariales y a las jornadas laborales.

“El Acta de Derechos Civiles”,<sup>11</sup> protege a los individuos de discriminación, ante cualquier injustificada razón de despido y de no darle el trabajo aún estando apto para desempeñarlo.

“El Acta de Estándares Justo de Empleo (en inglés The Fair Labor Standards Act) o bien el Acta de Pagos y Horas”,<sup>12</sup> ambas se refieren a lo mismo, en cuanto a la jornada diaria de trabajo, y en el pago de trabajo extra, y de no emplear a los menores de 16 años de edad.

Estas leyes protegen a todos los ciudadanos americanos, y a todos aquellos inmigrantes con residencia legal, sin embargo, la discriminación y las jornadas de trabajo entre otros, aquejan a muchos latinoamericanos, basado en el desconocimiento y a la poca información de los derechos hacia los individuos.

El indocumentado automáticamente carece de derechos y de protección desde el momento en que se emplea, sobre todo el mexicano por ser en su mayoría trabajadores que carecen de documentación legal, empleándose en lugares que apenas se ajustan para recibir el salario mínimo, o bien en lugares en donde el pago es mejor, sin embargo las

---

<sup>11</sup> Phelippe A. Salazar. *Sus derechos legales*, Edición Especial, Robert Yale Libott, USA, 1987, p. 84.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 84.

---

condiciones laborales en ocasiones no se ajustan a los reglamentos de protección, exponiendo al peligro al trabajador, ya sea por el uso de químicos e insecticidas como es el caso de los que trabajan en el campo.

Es común saber de los asaltos hacia el indocumentado por parte de los empleadores, el que haya sido despedido injustificadamente y sin haber recibido la remuneración que les corresponde por sus horas trabajadas.

Los trabajadores estadounidenses o grupos étnicos que no sean latinos, difícilmente realizan labores de poca capacitación (sector agrícola), esto por considerar características de edad, egolatría y el nivel educativo, aún estando en los márgenes de poca preparación.

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos registró 53.2 millones de trabajos de poca capacitación en el año 2000. Se calcula que para el año 2010 el incremento será de 60.9 millones, incremento neto de 7.7 millones.

El arraigo de rezago ideológico-educativo que predomina en las clases de trabajadores menos afortunados (latinos), continúa en condiciones de poco alcance productivo y de desarrollo para su beneficio personal. No obstante el estudio me demuestra que las aportaciones para los sistemas en el que están trabajando son muy favorables logrando que estas adquieran poder y desarrollo a costa del trabajo poco remunerado.

Regularmente gran parte del inmigrante indocumentado, para poder solventar sus gastos, en promedio se aplican jornadas de 10 horas diarias, con un día de descanso de los 7 días de la semana, o bien se emplean en dos y en ocasiones hasta tres trabajos de medio tiempo.

#### **4.1.7 Remesas**

La intensificación migratoria de los 80's hacia los EU, tuvo efectos de fluidez de dinero hacia México, principal receptor de divisas de América Latina, convirtiéndose hasta en los últimos tiempos una de las principales fuentes de divisas, ocupando las remesas el tercer grupo de mayores ingresos para la economía después del sector petrolero y la industria maquiladora.

Datos del Banco de México registraron en los 90's 2.5 billones de dólares; 3.5 en 1995; 13.3 en el 2003 y en el 2004 sumaron 15.2 billones de dólares.<sup>13</sup> El registro del 2005 fue de 18,278 millones de dólares, asumiendo que para fines del 2006 podría alcanzar aproximadamente 20 mil millones de dólares.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Raúl Hernández Coss, *The U.S. Mexico Remittance Corridor*, The World Bank, USA, 2005, p. 83.

<sup>14</sup> *Vid.*, Las remesas a México suman \$18,278 millones: Boletín de prensa del 20 de abril del 2006, en la pagina web, <<http://www.univision.com>>

---

Estos datos se asientan en el grupo étnico de inmigrantes mexicanos documentados e indocumentados y de acuerdo a los registros del 2003 son los que mayormente realizan envíos a su lugar de origen, en promedio mensual de 300 dólares.<sup>15</sup>

Los últimos registros del 2003, gran parte de las remesas que ingresan a México se realizan a través de transferencias electrónicas, giros, efectivo y en especie provenientes por los inmigrantes que residen principalmente en los estados de California, seguido por Nueva York, Texas, Florida y Chicago.<sup>16</sup>

#### **4.1.8 Reforma de leyes migratorias y sus consecuencias**

Por muchos años en Estados Unidos se ha implementado programas de desarrollo laboral académico, empresarial, profesional e inclusive para llenar sus tierras vacías, etc., para los extranjeros, sin embargo, estos planes han alentado grandemente a promover relativamente la migración abierta, teniendo como consecuencia un acelerado crecimiento y dando lugar a que el gobierno inicie el control de este flujo masivo de inmigrantes mediante leyes migratorias.

El acelerado crecimiento de inmigrantes se inicia a partir de 1880, por lo que El Consejo Supremo que declaró la regulación de inmigración, una responsabilidad federal en 1875, fundando en 1891 el Servicio de Inmigración.

A consecuencia de que en ciertos estados emitieron leyes de inmigración después de que concluyó la guerra civil, el Consejo Supremo declaró la regulación de inmigración una responsabilidad federal en 1875.

El Servicio de Inmigración que se establece en 1891, originó del rápido crecimiento migratorio que se da apartir de 1880 (después de la Primera Guerra Mundial). De manera que inicia la incorporación de leyes migratorias con imposiciones que limitan a ciertos sectores de la sociedad inmigrante al interior del país, o bien para los que están en proceso de inmigrar.

- “En 1921 el Congreso aprobó una ley de migración de emergencia que establecía un sistema de cuotas, mediante el cual el número de inmigrantes al año, procedentes de cualquier país, no podían pasar del 3 por ciento de la cantidad de personas de esa nacionalidad que había en Estados Unidos en 1910”.<sup>17</sup>
- En 1924 entra en vigor la Ley del Origen Nacional, frenando por completo el ingreso del asiático, y reduciendo las cuotas hacia el europeo del 3 al 2% en consideración de que el ingreso poblacional de este grupo étnico fue muy bajo, (decisión tomada en base al censo de 1890). También se funda la Patrulla Contigua (en inglés Border Patrol) dentro del Servicio de Inmigración.

---

<sup>15</sup> Raúl Hernández Coss. *Op. cit.*, p. 27.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>17</sup> Alan Brinkley. *Historia de Estados Unidos*, trad. Pilar Mascaró Sacristán, McGraw Hill, Interamericana Editores, México, 1996, p. 528.

- 
- Durante la etapa conocida como la Gran Depresión,<sup>18</sup> la inmigración era casi nula, en esta etapa se instrumenta el control de trabajadores inmigrantes mexicanos, obligándolos a regresar a México, por medio de medidas de persecución. El racismo y la discriminación hacia el mexicano toma fuerza, excluyéndolos de la asistencia social, acceso a la educación e inclusive a la asistencia médica.
  - Durante la segunda guerra mundial, la importación del trabajador mexicano hacia EU fue fundamental sobre todo para la agricultura, lo que motivo, a que los gobiernos de ambos países acordaran en 1951 el Programa Bracero (trabajadores a contrato). Con éste programa trajeron a casi medio millón de mexicanos para trabajar en las granjas con sueldos inferiores a los del resto de otros grupos étnicos.
  - En 1953 se emprende la Operación Espaldas Mojadas con el fin de deportar a los extranjeros indocumentados.
  - En 1965 se aplica la Ley para la Reforma de la Inmigración, basado en la eliminación de cuotas y por el origen nacional (no se contempla a Latinoamérica).
  - A mediados de los 80's, se imponen regulaciones sobre los patronos estadounidenses y aumenta el gasto en patrullaje fronterizo. El objetivo según no era el cierre de las fronteras sino, “regularizar para que la gente indocumentada pudiera llegar a Estados Unidos y volver a su patria y proteger sus derechos humanos” (*sic*). Periódico La Opinión, jueves 6 de noviembre de 1986, p. 1.
  - En el año 1986 se aprueba la ley de Reforma y Control de la Inmigración<sup>19</sup> mejor, conocida como “Simpson Rodino” (siglas en ingles I.R.C.A.), a fin de controlar y detener el paso de inmigrantes indocumentados, misma reforma que estipula fundamentalmente la legalización de millares de trabajadores indocumentados dedicados a la agricultura que se encontraban radicando desde antes del 1 de noviembre de 1982, sancionar a empleadores que emplearan a trabajadores indocumentados, y reforzar las fronteras, México-USA.
  - En mayo de 1987, se firma la Ley Proyecto de Migración, “ley que tiene como finalidad controlar las fronteras del país mediante la eliminación, con sanciones a patronos del aliciente de que atrae a los inmigrantes extranjeros a este país –los empleos- y regularizar la estancia de millares de personas que han radicado aquí desde antes del 1 de enero de 1982” (*sic*). Periódico La Opinión, viernes 7 de noviembre de 1986, p. 1.
  - En 1993 entran en vigor nuevas disposiciones fronterizas (Mayor presupuesto en el patrullaje).
  - “El 16 de diciembre del 2005, la Cámara Baja de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley (HR 4437) que criminaliza la estadía indocumentada, acelera las deportaciones y proyecta la construcción de un muro de 1,200 Km. (700 millas)

---

<sup>18</sup> Joseph E. Stiglits. *op. cit.*, p. 36.

<sup>19</sup> Bob y Mary McLaughlin. *U. S.A. inmigración y orientación*, Wellesworth Publishing, USA, 2002, p. 2.

---

de longitud en la frontera con México (abarca varios tramos como California, Nuevo México, Arizona y Texas)”<sup>20</sup>.

- Este último proyecto de reforma migratoria que se encuentra en proceso de convertirse en ley para el año 2007, en el momento en que se convierta en ley, automáticamente los más de 11 millones de inmigrantes indocumentados existentes y para los que crucen la frontera en ese momento, quedarían automáticamente sentenciados por esta violación.

Antes de que se adoptara la reforma de 1986 era mucho más fácil para el inmigrante cruzar la frontera e incluso su estancia en este país no era tan difícil para desempeñarse laboralmente, así como favorecerse de beneficios que se proporcionaban para la gente de bajos recursos, sin embargo, los cambios progresivos de la política interna han endurecido y encarecido el modo de vida y el desarrollo del indocumentado.

El cruce tradicional de los inmigrantes que utilizaban antes del 2006, era a través del condado de San Diego (California), El Paso y Laredo estas dos últimas regiones pertenecientes al estado de Texas, seguidamente a las nuevas imposiciones, el desvío del flujo migratorio se ve obligado a desplazarse hacia lugares de alto riesgo y muy peligrosas, como lo es la frontera entre México y Arizona, regiones que registran altas temperaturas en donde persisten zonas desérticas, aunados a los medios de transporte que utilizan para cruzar la frontera. Se estima que por año mueren más de 300 mexicanos al tratar de cruzar la frontera.

En febrero del 2001 las administraciones de los presidentes de Estados Unidos y México buscaban soluciones para frenar el flujo ilegal de mano de obra a través de la frontera, buscando medidas más “seguras, ordenadas, legales y dignas entre otras propuestas”, para el ingreso del inmigrante hacia los EE.UU., también se buscaban expectativas para legalizar a un poco más de 4.5 millones de mexicanos que residen en forma ilegal en los Estados Unidos. Sin embargo, estas expectativas hasta hoy no se han llevado a cabo a raíz de los ataques terroristas sufridos en septiembre 11 del mismo año hacia el World Trade Center, localizado en el estado de Nueva York y en el Pentágono en Washington D.C., ambos edificios eran considerados como símbolos de financiamiento y de poder militar en los Estados Unidos.

Apartir de este acontecimiento se puso de manifiesto el control de medidas migratorias rigurosas de manera importante y aplazando las expectativas de legalizar a los ciudadanos indocumentados, situación que en gran medida sigue afectando enormemente a este grupo de inmigrantes, obligados a laborar en el sistema en donde predominan las leyes, utilizando recursos que carecen de cierta protección legal hacia el indocumentado, lo que significa que estos ciudadanos en calidad de inmigrantes indocumentados sean vulnerables a distorsiones, abusos, fraudes, detenciones, persecuciones, redadas febriles, y por si fuera poco afrontando la discriminación y el racismo.

El inmigrante indocumentado como alternativa, sigue ocupándose en lugares donde la remuneración salarial es inferior al salario mínimo, o en lugares donde el

---

<sup>20</sup> Pagina de “Internet” <<http://www.univision.com>> 08/3/2006.

---

trabajo que realizan debería ser mejor pagado, siempre tratando de adaptarse a condiciones que escasamente se ajustan a las necesidades diarias del ser humano, es decir, trabajos dignos, de goce de vivienda, servicios de salud, y de protección legal.

A través de los años ambos países buscan dar solución al fenómeno migratorio indocumentado, cada cual con su propio consenso político y administrativo lo cierto es que este fenómeno esta fuera de control, pues es el pan de cada día, escuchar por cualquier medio de comunicación pública; debates migratorios, confrontaciones, propuestas, avisos de esperanza e inclusive multitudes de manifestantes a favor y en contra de la legalización.

Y mientras siguen buscando soluciones a este fenómeno no cesa el nacimiento de nuevos grupos con ideologías equivocadas con la creencia de que los inmigrantes ilegales son “inferiores”, y que sólo vienen a quitarles lo que supuestamente a ellos les pertenece.

Analíticamente todo país está en derecho de proteger sus fronteras para prevenir el flujo del inmigrante, sin embargo, la aplicación de una “ley humana” hacia los más desfavorecidos (inmigrante mexicano indocumentado), no debiera de faltar, considerando que históricamente y hasta en los últimos tiempos se han caracterizado por ser altamente productivos y por su activa participación en el proceso evolutivo, económico, ideológico, social y cultural.

---

## CAPÍTULO V. CAPACITACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE

### 5.1 Educación General

La educación es el instrumento fundamental que encamina: “Al futuro adulto los medios de expresión, de comunicación, de concepción”,<sup>1</sup> acentuando los conocimientos hacia el éxito, porque da la oportunidad a desarrollar la capacidad intelectual y a participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, y a entender el mundo en que vive colaborando en la generación de la riqueza de su nación.

Los foros internacionales de interés educativo que se han llevado cabo en los últimos años, demuestra que existen millones de individuos en el mundo con una educación completamente nula, careciendo de lo más elemental como la lectura, escritura y aritmética elemental.

Datos del 2000 registran a más de 860 millones<sup>2</sup> de personas mayores de 15 años alrededor del mundo en el marco del analfabetismo.

Tal es la situación de los países de Latinoamérica que por siglos han experimentado condiciones de pobreza y marginación en el campo educativo, haciéndolos poco competitivos en el ámbito laboral y convirtiéndolos en países dependientes de otras economías.

La escasez y la pobreza constante que impera, limitan e impide a que el individuo reciba una capacitación de buena calidad en educación básica. Muchos individuos de todas las edades no han tenido la oportunidad de explorar libros ni en su casa o bien de asistir a actos de lectura o algún centro educativo.

Los que llegan a incorporarse en algún centro educativo, prematuramente muchos de ellos abandonan sus estudios, por considerar, que sus condiciones de vida son escasas y cuentan con sólo lo más elemental (techo y comida), condición económica que los obliga a trabajar, flagelando su potencial, su talento y su futuro, o bien, la deserción ofrece otras posibilidades del todo no deseadas impactando negativamente la estabilidad socioeconómica del país.

La educación básica comprende una gama de conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores acorde a las necesidades básicas y específicas del individuo, para desarrollarse en actividades productivas en el mercado de trabajo, una vez que haya concluido esta etapa educativa.

---

<sup>1</sup> Servan-Schreiber Jean-Jacques, *et al.*, *El desafío radical*, Barcelona, Plaza y Janes, 1970, p. 82.

<sup>2</sup> Dan Smith con Ane Braein. *State of The World, Atlas*, 7a. ed. Penguin Book, U.S.A., 2003, p. 51.

---

Pero habría que conocer algunos factores que implican (aparte de lo antes mencionado), el porque el inmigrante de México que reside en los EE.UU., le lleva años para incorporarse y desarrollarse en las ramas laborales de su agrado, o bien porque muchos de ellos no logran desempeñarse laboralmente de acuerdo a su potencial. Para esto doy inicio con un análisis comparativo acerca de la educación básica que recibe el ciudadano mexicano inmigrante en su lugar de origen.

### 5.1.1 Educación Básica de México

La educación es un derecho que todo individuo debe de tener como lo indica lo siguiente: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”.<sup>3</sup>

La Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de los estados se encargan de la educación indígena, especial y normal a la formación, actualización y superación de todos los maestros, a la producción y distribución de las diferentes ediciones del libro de texto gratuito.

En base al análisis comparativo en educación de los países de América Latina, México ésta dentro de los países de más bajo nivel educativo, haciendo hincapié de que antes del 2004 la educación básica era de tan solo 9.3 años. Posteriormente se implementaron cambios en educación básica con la reforma llevada a cabo el 10 de diciembre del 2004 completando 12 años.<sup>4</sup>

La educación básica comprende los siguientes niveles como se muestra en el cuadro uno.

**Cuadro 1**

### **Educación básica de México**

<b>Edad</b>	<b>Grado</b>	<b>Nivel de educación</b>
0-3	Guardería	No es mandatorio
3-5	1° a 3°	Preescolar <sup>5</sup> (educación inicial obligatoria)
6-13	1° a 6° elemental	Escuela primaria
13-16	1° a 3° intermedia	Escuela secundaria

**Fuente:** *The Book of Knowledge*, Grolier Publishing Company, Inc., vol., 12, USA, 2003.

---

<sup>3</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos*, 4a. ed. Edigráfica, México, 2003, p. 6.

<sup>4</sup> *Ley General de Educación*, capítulo 1 artículo 4, Reforma 10-12-2004.

<sup>5</sup> *Ibid.*

---

La educación básica en el sistema educativo mexicano puede diferir en edades, sin embargo, comúnmente inician la escuela preescolar entre las edades de 3 a 5 años de edad (grados 1° al 3°). Recientemente la educación preescolar fue aprobada como obligatoria, a fin de ampliar y preparar emocional y socialmente al niño.<sup>6</sup>

La primaria normalmente coincide con el año natural en que cumplen los 6 años y concluyen normalmente a los 12 años de edad. Al concluir, el niño domina la lectura, la escritura y la expresión oral. Las estimaciones del censo del 2000 calculan que los niños entre las edades 6-13 años, nueve de cada diez alumnos asisten a la primaria, y de estos diez ocho completan los estudios.

La educación secundaria tiene una duración de 3 años, la inician a partir de los 13 años y se gradúan a los 16 años. Del total de los alumnos que concluyeron la primaria, no todos continúan sus estudios de secundaria, es decir, aproximadamente el 90% se registra y el 75% de esta población la concluyen.

Es posible que ésta diferencia en sus inicios de escolaridad de años provoque una brecha constante y profunda en la adquisición y calidad de conocimientos en la mayoría de sus modalidades del programa educativo, aunado a otros motivos, como la deserción escolar temprana, la falta de participación de los padres, ausentismo de profesores, incumplimiento de estándares para impartir enseñanza, instructores sin titulación y aunque el español es la lengua oficial, el idioma sigue siendo una barrera de hecho existen lugares aislados en donde la gente habla solamente su distinguido dialecto como: el Náhuatl, Maya, Zapoteco, Otomí, Mixteco, y otras lenguas.<sup>7</sup>

Los planes y programas educativos<sup>8</sup> de México, tienen como objetivo alcanzar la capacitación plena en las disciplinas de cada materia, para que el estudiante éste apto y lleve a cabo a la práctica sus conocimientos, sin embargo, durante el proceso de búsqueda en el desarrollo en las áreas laborales, sus limitaciones son muy amplias por lo cual no se logra el objetivo,<sup>9</sup> al grado de no alcanzar niveles requeridos de conocimientos que permitan al estudiante competir y desempeñarse día a día con sus tareas, similares a países, considerados como uno de los sistemas que muestran su alcance competitivo y educativo de práctica, en relación a las escuelas públicas (por mencionar algunos países como Japón, Estados Unidos, y Canadá).

Los estudiantes si bien es cierto, adquieren los conocimientos básicos en lectura, matemáticas y escritura, desafortunadamente no son eficaces para las sociedades modernas cuando se gradúan en la educación básica, por el hecho de que en la actualidad los avances e introducción tecnológica moderna en los mercados de trabajo, hace que los estudiantes demanden cada vez más conocimiento en programas de computación y operación de la tecnología avanzada y de los idiomas.

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>7</sup> INEGI. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

<sup>8</sup> Ver en la página de web 16 de noviembre del 2001, Diario Oficial de la Federación, en <<http://www.sep.gob.mx/work/apposite/dgajuridicos/10ac312.HTM>>

<sup>9</sup> *Vid., supra*, p. 22.

Y que mejor iniciar desde temprana edad, pues para aprender y llevar a la práctica los conocimientos, se necesita invertir tiempo considerado, esto en base a mi investigación de campo a los estudiantes. Niños mexicanos con el idioma español en tan sólo un promedio de 3 años aprendieron a leer, escribir y hablar el idioma inglés, término de tiempo para estar al nivel de los estudiantes que tienen como primer idioma el inglés, éstos tuvieron que asistir diariamente a la escuela pública, tener el material de apoyo, los libros y las clases impartidas en inglés para aprenderlo.

Estudiantes con tres años de estudios en español y con la práctica constante, al concluir la secundaria básica se convierten en estudiantes bilingües.

En el análisis de 30 personas, con un promedio de vida en los EE.UU. (16 años, todos ellos mexicanos), con edades que oscilan entre los 40 a 55 años y una persona de 85 años, los resultados muestran que 11 no hablan el idioma, no lo entiende y no lo escriben, 7 lo hablan y lo entienden, 11 lo entienden, escriben y hablan, la persona mayor sólo lo entiende. Dentro del grupo de los 11 (mayormente destacado), dos obtiene el 90% del lenguaje, una el 80%, cinco de ellas el 70%, y el 50% lo obtuvo un individuo y dos el 30%.

Las dos personas que obtuvieron el porcentaje más alto, asistieron a las clases de inglés durante dos años, el resto de los 9 de los cuales hablan, escriben y leen, asistieron al colegio en promedio de 4 meses. Sin embargo, éste grupo tuvieron aspectos comunes durante en el aprendizaje influyendo en gran medida el medio, la práctica y la lectura.

El cuadro 2 refleja los estudios básicos de México.

**Cuadro 2**  
**Población de 6 años y más por nivel de instrucción**  
(1990 y 2000)

<b>Población</b>	<b>1990</b>	<b>%</b>	<b>2000</b>	<b>%</b>
Total Nacional	81,249,645		97,483,411	
Edad entre 6 y 14 años saben leer y escribir	16,405,382	20%	17,195,000	18%
Edad entre 6 y 14 años no saben leer ni escribir	2,322,125	3%	2,431,655	2%
Edad 15 años o más analfabetas	6,161,662	8%	5,924,091	6%
Edad 15 años o más primaria completa	9,553,163	12%	12,024,728	12%
Edad 15 años o más primaria incompleta	11,289,043	14%	11,298,692	12%

<b>Población</b>	<b>1990</b>	<b>%</b>	<b>2000</b>	<b>%</b>
Edad 15 años o más secundaria o equivalente completa.	6,811,272	8%	11,881,881	12%
Edad 15 años o más secundaria o equivalente incompleta	3,065,745	4%	3,312,669	3%
Media superior <sup>b</sup>	7, 105,776		10,463,351	
Superior	4,104,305 <sup>c</sup>		6,861,605 <sup>d</sup>	

<sup>a/</sup> “Incluye a la población con algún grado aprobado en secundaria o carrera técnica o comercial (con antecedentes de primaria).”<sup>10</sup>

<sup>b/</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado en preparatoria, bachillerato, normal básica o carrera técnica o comercial (con antecedentes de secundaria).

<sup>c/</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado en profesional, maestría o doctorado.

<sup>d/</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado en carrera técnica o comercial (con antecedentes de preparatoria), profesional, maestría o doctorado.

FUENTE: INEGI. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Aguascalientes, Ags., México, 1992, pp. 33, 82, 83, 87.

Históricamente la población mexicana ha experimentado por años deficiencia escolar. El grado de escolaridad en los años 60’s (incluyendo hombres y mujeres apartir de las edades de 15 años y más) correspondía a 2.6 grados, en 1990 se registra aproximadamente 6.5 grados, 2001-2002 de 7.7, y entre los años 2002-2003 de 7.8, 2003-2004 el registro fue de 7.9.<sup>11</sup>

La educación básica en la población mexicana (en su mayoría), experimenta desde sus inicios pérdida de poder académica, aunque los grados de escolaridad y el porcentaje hayan registrado incrementos, continua el rezago extremo de jóvenes al no concluir la educación básica.

Consecuentemente, las limitaciones para edificar oportunidades futuras (sobre todo la población que no concluye), su lucha es difícil y consecuentemente el acceso de oportunidades son extremadamente limitadas, generando desigualdad en las sociedades.

El cuadro 2 enseña la educación básica acerca del encarecimiento de asistencia en los estudiantes, desde sus inicios hasta la educación superior. Entre las edades de 6 a 14 años la alfabetización es mayor, disminuyendo el grado de analfabetismo de los 15 años o más.

<sup>10</sup> INEGI. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Aguascalientes, Ags., México, 1992, p. 87.

<sup>11</sup> INEGI. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Aguascalientes, Ags., México, 2004, p. 93.

---

Aunque la tasa de analfabetismo disminuyó en el 2004, registrando 8.2% en comparación con el año 1990 de 12.1%, la deserción influye en gran manera en el rezago estudiantil.

Se suman muchos factores a la inconsistencia estudiantil, especialmente la económica, por que aunque se ingresen un sin fin de nuevas reformas al sistema educativo, éste falla, y la deserción se hace presente.

Al enfrentar el grado de avance educativo mediante el desarrollo laboral, visiblemente la competencia hacia con otros países, en donde el grado de deserción es menor; es un gran dilema para el mexicano.

Países con liderazgo internacional educativo, en el año 2002 en los niveles de secundaria, universitario, maestría o equivalente entre las edades 25-64 años predomina, Estados Unidos, seguidos por Noruega, Japón, Dinamarca, Canadá, Suecia, siguiéndole otros países con menor rendimiento pero su porcentaje, sigue siendo aceptable. En lo que se refiere a México el porcentaje es uno de los más bajos, con el 13% en educación secundaria y el 2% con estudios superiores.<sup>12</sup>

### **5.1.2 Educación en Estados Unidos**

El Consejo de educación del Estado (State Board of Education, SBE), es el que gobierna el cuerpo del Departamento de educación y hace las normas. El Consejo de educación, pone las normas de kindergarten hasta el grado 12 en materia de instrucción, tiene la responsabilidad de evaluar los programas educativos, adoptar las regulaciones para implementar la legislación, entre otros.<sup>13</sup>

El Departamento de Educación supervisa la dinámica del sistema educativo de las escuelas públicas elemental, secundaria, educación para adultos, algunos programas preescolares, y programas de niños. Así como también proporciona el liderazgo, la ayuda en capacitación, proporciona los recursos para que el estudiante tenga acceso a la educación y que estos logren reunir el nivel académico estándar.<sup>14</sup>

Por ley todos los niños (incluyendo a los discapacitados), están obligados a matricularse en la escuela primaria y concluir la educación básica hasta cumplir la edad exigida por la ley, de igual manera la asistencia escolar es mandataria.

La educación básica formal, la inician generalmente a los 6 años (dependiendo al estado de residencia), y la concluyen entre los 16, 17 o 18 años. La mayoría de los estudiantes asisten a las escuelas públicas y minoritariamente a las privadas.

El nivel educativo puede variar de una institución a otra, esto influenciado mayormente por factores de economía, localización, estado migratorio, idioma, necesidades especiales e inclusive el predominio de grupos étnicos. De la misma

---

<sup>12</sup> U.S. Census Bureau. *Statistical Abstract of the United States: 2004-2005*, 124<sup>th</sup> ed., U.S. Government Printing Office, 2004, p. 872.

<sup>13</sup> *Vid.*

<sup>14</sup> *Vid.*

---

manera todas las escuelas públicas están obligadas a deliberar los resultados del progreso académico de los estudiantes.

Generalmente las escuelas públicas, tienen como objetivo alcanzar estándares aceptables de educación que hagan competitivos a los estudiantes cuando concluyen la escuela secundaria. Como meta es el logro académico, para iniciar estudios superiores y disminuir el rezago educativo.

Cada estado considerando que tienen su propia jurisdicción, tiene la habilidad de establecer sus propios planes de estudios para las escuelas públicas. Los distritos locales escolares de igual manera, tienen el poder de establecer sus programas de acuerdo a las necesidades de su comunidad.

Las edades y la división de los niveles escolares que se presentan en el cuadro 3, son aproximaciones generales, en consideración del control de los distritos escolares hacia las escuelas. Es por ello que en algunos centros educativos difiere la división de niveles escolares, no obstante todas ellas siempre concluyen en el grado 12° de educación básica.<sup>15</sup>

**Cuadro 3**  
**Educación básica en los Estados Unidos**

<b>Edad</b>	<b>Grado</b>	<b>Nivel de educación</b>
3-4	Guardería	Pre-kinder
4-5	Kínder	Kínder
6-13	1 a 6°	Primaria (Elementary school)
10-13	5 a 8°	Escuela Intermedia (Middle or Junior High)
14-17	7 a 12°	Escuela Secundaria (High school)
12-17	Enseñaza Media Superior	Educación secundaria (académica, vocacional y técnica y medio básica combinadas)

**Fuente:** *The Book of Knowledge*, Grolier Publishing Company, Inc., vol., 5, USA, 2003.

El nivel de grado educativo se pueden dividir en: escuela primaria (elementary), escuela intermedia (Middle School o Junior High) y escuela secundaria (High). Algunos distritos pueden tener programas vocacionales de interés para los estudiantes.

La educación básica en los Estados Unidos comprende los ciclos de escuela básica primaria, intermedia y secundaria (1° al 12°). La educación primaria generalmente se imparte del 1° al 6°, cuyas edades oscilan entre 6 y 13 años; la escuela intermedia se

---

<sup>15</sup> *Vid.*, Bob y Mary McLaughlin, capítulo treinta y uno.

---

imparte de los grados 5° al 8°, entre las edades 10 y 13 años y la secundaria del 7° al 12° grados, entre las edades de 14 a 17 años, en algunas escuelas la enseñanza media superior oscila entre los 12 y 17 años.

Con base a los resultados obtenidos por el bajo nivel de rendimiento educativo, (especialmente por aquellas áreas en donde el ingreso familiar era más bajo), se llevo cabo ajustes imponiendo exámenes de evaluación en 1997 para los grados 2° al 11°. <sup>16</sup>

En el 2001 se inicia la aplicación de exámenes en las áreas de matemáticas, ciencias naturales y sociales e historia, para evaluar el nivel y conocer el logro académico. <sup>17</sup>

En el año 2002 se aprueba la ley para aplicar exámenes periódicos a los estudiantes de las escuelas públicas, posterior a esto, los resultados de los grupos de minorías (hispanos), no han sido satisfactorios destacando entre estos generalmente la raza blanca estadounidense.

Exámenes que se han aplicado a estudiantes de los EE.UU. y a países con similitud en los programas de estudio, los resultados han sido satisfactorios, dejando atrás a otros países, sobre todo en áreas como matemáticas, ciencia, geografía e historia.

Los registros del censo a nivel nacional, (en relación a la educación del inmigrante latinoamericano entre las edades de 25 y 64 años), la población inmigrante de México registra el 61.9% sin tener un diploma de secundaria; el 5.3% de esta población tienen estudios de preparatoria o más; en comparación a México, Perú siendo el país de latinos inmigrantes de mayor alcance educativo a reportado el 9.2% sin tener un diploma de secundaria; y el 20% tienen estudios de preparatoria o más.

El país con resultados de menor 1% en educación secundaria es Japón con el 60.6% de estudios de preparatoria o más. Con los nativos se registra aproximadamente el 8% y un 31% tienen la educación preparatoria o más.

El siguiente cuadro refleja el rendimiento escolar por grupos étnicos de inmigrantes.

---

<sup>16</sup> <<http://www.cde.ca.gov>>

<sup>17</sup> *Idem.*

**Cuadro 4**  
**Educación de la población en EE.UU. de 25 años o más 2004**

<b>Educación</b>	<b>Población</b>	<b>Graduados de secundaria o más</b>	<b>Algo de colegio o más</b>	<b>Universidad o más</b>
Grupo		%	%	%
Latinos o cualquier raza	21,596	58.4	30.7	12.1
Blancos no hispanos	154,150	85.8	53.7	28.2
Negros	20,812	80.6	44.6	17.6
Asiáticos	7,970	86.8	67	49.4
U.S. Total	186,877	85.2	53.1	27.7

**Fuente:** U.S. Census Bureau, *Statistical Abstract of the United States: 2004-2005*.

Significativamente se refleja el bajo rendimiento del latinoamericano en el cuadro 4 en comparación con la raza blanca, negra y asiática.

Con base a los resultados del análisis de campo, a estudiantes cuyas edades oscilan entre los 17 y 50 años todos ellos latinoamericanos, se encontraron diversos motivos para el bajo rendimiento educativo, entre ellos, el diseño de los programas educativos no son adaptados para los estudiantes que están en proceso del aprendizaje del idioma inglés, los maestros en su mayoría hablan muy poco español, limitando la comunicación maestro- alumno-padres, diversidad, desigualdad, segregación racial, necesidades de tipo socioeconómico, todo esto resultado del factor del lenguaje, entre otras limitaciones que afectan la deficiencia académica del estudiante latinoamericano.

Sin embargo los hijos de familias sin documentación de origen mexicano son los más susceptibles a interrumpir sus estudios (por la pobreza), no obstante todos ellos manifiestan su prioridad en que sus hijos adquieran educación de calidad y que completen sus estudios superiores.

Para entender un poco más la gran problemática que hasta hoy en día sigue proliferando en la comunidad de inmigrantes mexicanos, encontré durante la investigación de campo situaciones, que varían de una a otra familia, sin embargo, los resultados de la comunidad no son los deseados, lo que confirman las estadísticas y lo que esta sucediendo con nuestra gente, es el bajo rendimiento académico y a estos muchas veces se les aplica el termino de desertores.

Estudio de 15 familias, todos ellos con estatus de indocumentado viviendo en los EE.UU. más de 16 años, todos ellos con un total de 28 hijos, 23 son nativos-americanos menores de 15 años, estudiando la escuela superior secundaria, y 5 son indocumentados mayores de 20 años, solamente uno graduado con estudios superiores.

---

El estudio de 15 familias (todas ellas documentadas, mexicanos), dando un total de 49 hijos, de este total, 34 son menores de 16 años, 3 estudiantes universitarios, 12 no continuaron o bien concluyeron la secundaria superior.

De 15 estudiantes de familias mexicanas documentadas sólo, una persona se graduó de la universidad, un estudiante interrumpió sus estudios en el noveno semestre; el resto sólo concluyó la secundaria superior.

El estudio de 20 personas indocumentadas (edades entre los 17 y 35 años), todas ellas provenientes de México con estudios de primaria y secundaria, sólo dos de estos tienen estudios superiores, dos personas continuaron sus estudios superiores graduados, 3 de ellos con estudios técnicos, el resto trabaja.

La diversidad de situaciones como las descritas arriba es tan extensa por la cantidad de indocumentados que se encuentran en el país, sin embargo, en su mayoría conservan su mismo ímpetu que los hizo emigrar un día.

Sin embargo en una sociedad como ésta, la realidad es que muchos de estos padres no hacen una evaluación temprana de su situación y al tener la responsabilidad hacia una respuesta práctica para que no queden en las estadísticas de los marginados.

Muchos padres comentan que el mismo sistema los absorbe, o bien continúan con la idea de que los maestros les corresponde educar y enseñar a sus hijos, es por ello que escasamente participan en programas de apoyo durante el proceso de aprendizaje del estudiante. Desconocen las necesidades y lo complejo que es entender la diversificación cultural e ideológica del sistema educativo.

Desafortunadamente, aunque éste es un país grandioso con un sistema considerablemente riguroso para preparar y promover la enseñanza con equidad y de primera calidad y con buenos educadores, aun persiste el atraso ideológico racial, al establecer etiquetas que promueven la desigualdad de clases, lo que muchas veces origina la deserción de los estudiantes jóvenes.

Se genera una atmósfera (en el estudiante) de inseguridad cultural y académica lo que hace que estos no respondan al cien por ciento en la integración intelectual y emocional, fallando, académicamente. Esto se refleja en el abandono de sus estudios, (no se gradúan al tiempo correspondiente), o bien si se gradúan obtienen calificaciones inferiores a las requeridas para obtener las becas, siendo susceptibles a que esta población no continúe con sus estudios superiores.

Por otra parte encontré que padres inmigrantes indocumentados, con estudios de secundaria, preparatoria y estudios superiores, sus hijos responden con dominantes perspectivas de superación, logrando que destaquen académicamente y esto es porque los padres se involucran durante la enseñanza de sus hijos, lo que los hace experimentar y logran entender, al sistema que es a veces es tan complejo por su diversificación multirracial.

---

La inversión para capacitar a los maestros es enorme, por que son ellos los que pueden cerrar o abrir las posibilidades y transmitir el éxito de nuestros estudiantes; de nosotros depende su integración total académica.

Existen en la actualidad familias que por sus escasos recursos no tienen acceso a una educación, por que si bien es cierto la abundancia genera estabilidad y seguridad en el desarrollo de los hijos.

De igual manera por generaciones consecutivas existen familias de inmigrantes de todo el mundo enfrentándose al desafío, para que se reciba educación de calidad y se tenga efectos positivos en el mercado laboral y sean reconocidos y bien remunerados.

Para que la juventud se destaque académicamente es importante hacer que conozcan sus dimensiones personales, sus derechos, sus valores y la equidad. En la práctica he aprendido, independientemente de factores como los que se comentan anteriormente, que el educador es el que hace la diferencia en el estudiante, de él depende promover la continuidad académica del estudiante.<sup>18</sup>

### **5.1.3 Consecuencias**

Por la variación educativa existente entre la población de cada país, se da lugar a que estos se vean marginados en muchos de los sectores de la sociedad. La presencia del inmigrante como ciudadanos mexicanos como se muestra porcentual que muchos de ellos no concluyeron la educación básica, implicando que difícilmente se incorporen a las necesidades de este país (su desarrollo es lento y su adquisición salarial es sumamente baja).

Considerando que para los tiempos de hoy, la demanda de los avances de la ciencia, la tecnológica, las necesidades sociopolíticas y económicas del país son cada vez mayores, las exigencias educativas también son mayores. La presencia del inmigrante mexicano indocumentado o bien los que han logrado obtener la estadia legal, considerablemente no alcanzan a cubrir ésta demanda.

Estudios coinciden en que los ciudadanos indocumentados encabezan la lista de problemas escolares, incluidos en la deserción escolar, las dificultades de aprendizaje, de atención y de hiperactividad, fundamentalmente por los casos y cifras descritos.

El rezago y la deserción se reflejan en las universidades, estos no alcanzan a llegar a obtener un diploma universitario. La respuesta es clara y se ve en el reflejo de los empleos que desarrollan y los salarios que perciben.

Para el emigrante cuando logra llegar a los Estados Unidos, son muchas sus tareas de supervivencia. Sistema con exigencias educativas para desarrollarse laboralmente, aunado al idioma, a la adaptación multicultural, al sistema administrativo y al sistema donde predominan las leyes, es un desafío constante del inmigrante que enfrenta, situación que origina a la desigualdad laboral.

---

<sup>18</sup> *Vid., supra*, p. 32.

El bajo nivel de vida y calidad educativa se traduce para ellos en la mano de obra poco calificada, empleándose en sectores como en la albañilería (conocida en los EE.UU. como construcción) limpieza, mantenimiento, preparación de comida y en la industria de maquila; el mejor ejemplo ésta en el mexicano indocumentado que se dedica al trabajo del campo (sector agrícola) y en un sinfín de trabajos, que posiblemente tengan escasa oportunidad de sobresalir.

Son grandes las desventajas que limitan a que se desarrolle su potencial, proyectando el estereotipo, que por generaciones prevalece equivocadamente hacia el mexicano de poco nivel educativo. Misma que ha sido reforzada a través de los años por el desplazamiento del inmigrante mexicano, pues desafortunadamente la prioridad de la mayoría del los inmigrantes que viene con la idea de establecerse sólo por temporadas (como trabajadores del campo o bien radicar por uno a dos años de acuerdo a la investigación) trabajar, ahorrar y regresar, no obstante los estudios demuestran lo contrario.

La inestabilidad les impide desarrollarse en su plenitud, con frecuencia los resultados no son los óptimos, tanto académica como laboralmente; situaciones que se traspa desde la primera generación y consecutivamente a la segunda, con menor arraigo pero continúan en la tercera generación.

El porcentaje es muy reducido de grupos que sobresalen tanto académica, como laboralmente desde la primera generación y consecutivamente se continúa en las siguientes generaciones.

A continuación se presenta un cuadro general en donde se reflejan las características del inmigrante, en comparación con el nativo y el impacto que se da sin haber concluido la educación secundaria.

**Cuadro 5**  
**Características Educativas de Inmigrantes y Nativos (18 años y más)**  
(2005, %)

<b>Nivel educativo</b>	<b>Nativos</b>	<b>Todos los inmigrantes</b>	<b>2000-2005 los que llegaron</b>
Sin Haber concluido la Secundaria	7.8	29.6	34.1
Secundaria solamente	31.5	25.6	25.7
Estudios de Colegio <sub>1</sub> /	31.1	17.4	14.0
Universidad <sub>2</sub> /	19.8	17.1	17.1
Grad. o Profesional	9.8	10.3	9.0
Edad Promedio	41.0	40.0	33.0

**Fuente:** Centro de Estudios de Inmigración (Center for Information Studies).

<sub>1</sub>/ Community College (A.A. o A.S.)

<sub>2</sub>/ Bachelor (B.A o B.S.)

---

Los estudiantes inmigrantes de 18 años o más que son cerca del 30%, no se han graduado de la secundaria y los que llegaron entre el 2000 y el 2005 totalizaron el 34.1% sin haber concluido la secundaria, marcando una diferencia muy grande en comparación entre el grupo de nativos que reportaron aproximadamente el 8%.

En los estudios superiores se marca una diferencia la cual no es muy significativa con respecto a los nativos y con el resto de los inmigrantes (los que llegaron en el periodo descrito (véase cuadro 8).

Lo que indica que la población de inmigrantes documentados y los nativos e incluyendo a la raza blanca, laboralmente compiten por obtener el trabajo y adquirir la mejor oferta salarial. Siendo en su mayoría la población de inmigrantes los que obtienen el trabajo por convenir los intereses del empleador. Por lo general el pago es más bajo, contrariamente al del nativo.

#### **5.1.4 Solución para la Educación Básica en el Sistema Mexicano**

La educación ha constituido por décadas una de las máximas particularidades en las diversas administraciones públicas, sin embargo, gestionar las soluciones que a continuación se describen pueden increíblemente impulsar y obtener los resultados óptimos de aprendizaje de la población en todos sus niveles y modalidades, porque sin lugar a duda los niños y jóvenes son el futuro que conceden con su intelecto al desarrollo y avances de la sociedad.

- Diseñar programas de estudios especiales en las escuelas públicas, sería una opción para aquellos niños que se distinguen por su inteligencia, talento y habilidades. De igual manera seleccionar, actualizar y promover continuamente la capacitación de maestros, sobre todo, para los que imparten clases a los alumnos con habilidades especiales. De esta manera el mejoramiento y desempeño académico del estudiante será prometedor.
- Seleccionar y promover al alumno desde sus inicios escolares con aptitudes de aprovechamiento, para integrarlo a programas especiales.
- Los grupos de clases deben de ser reducidos, para que el aprovechamiento y la participación de parte del instructor y el alumno sean potencialmente sobresalientes.
- En lo que se refiere a educación, no debería de existir límites para impulsar el desarrollo y potencial del niño desde temprana edad y la adición de ciertas materias que se imparten a nivel secundaria, podrían introducirse en sus inicios de la educación básica, para ir preparando al estudiante hacia los niveles posteriores de mayor avance.
- Promover el intercambio cultural con países de éxito académico y tecnológico, le daría la oportunidad al estudiante de obtener logros significativos intelectuales y por tanto su aportación a la comunidad y a la nación sería de mayor éxito.

- 
- La ciencia, tecnología, necesidades sociopolíticas y económicas del país demandan cada vez más avances educativos, por lo que es de gran importancia la participación conjunta entre padres de familia, estudiantes, maestros y departamentos de educación; esto permitiría mecanismos de mayor entendimiento y de concienciación hacia la educación, y por ende esto ayuda a reducir el ausentismo de profesores, estas medidas deberían promoverse en la aplicación escolar. La participación constante y conjunta padre e hijo ayuda a concienciar y motivar la continuidad educativa del estudiante.
  - La ayuda gubernamental es muy valiosa e importante para el desarrollo de los niños. La asistencia social, la adición de computadoras y por supuesto, con el servicio de Internet, se mejoraría potencialmente el desarrollo intelectual del niño.
  - La introducción temprana de tecnología, de idiomas y de profesionales capacitados en la enseñanza, implican costos millonarios y no hay manera de superarla, si los recursos económicos son escasos.

La demanda para implementar la introducción de este material implica costos millonarios, sin embargo, las aportaciones del inmigrante mediante los envíos de dinero también son millonarias mas si se estimula la participación económica inmediata del inmigrante mexicano hacia la educación del sector publico (nivel básico), sería indudablemente beneficiosa; considerando la existencia de miles de inmigrantes, no solamente los que radican en los Estados Unidos, sino también los que viven alrededor del mundo.

La promoción constante del estímulo continuo de dinero, se fortalecería con la opción de que mediante estos mismos envíos, un determinado porcentaje se destine hacia el diseño de programas de retiro o de ahorro, para cuando alcance la mayoría de edad el indocumentado. Considerando que su futuro de vida es incierta (cuando deciden regresar a su lugar de origen) y que sus aportaciones son relevantes para el sostén de la economía no sólo familiar sino hacia el desarrollo de determinados sectores de la sociedad.

Por cada envío que se realice, éste tendrá la opción de aportar determinado porcentaje con destino al sector educativo y con la opción de que parte de este porcentaje pueda ser recuperado a largo tiempo, ya sea como plan de ahorro o para su retiro. Pudiendo sólo retirarlo en caso de emergencia extrema ya sea de salud, o bien en caso de que fallezca el portador de dinero. La familia directa podrá retirarlo para gastos de funeral y/o cuidado de los hijos menores o en su caso quien quede como heredero.

El plan de ahorro o de retiro debe ser de no menor de 15 años, con la posibilidad de que éste pueda continuar con el programa en caso de que regrese a su lugar de origen. Es decir, aportando pagos mensuales mínimos destinados únicamente a su plan de ahorro o de retiro.

---

El porcentaje que se asigne dependiendo del diseño del programa alcanzará su crecimiento conforme a la fluctuación de la tasa de interés.

Mediante acuerdos y diseños de programas en el interior del país en conformidad con las dependencias de gobierno y aquellas que tengan que ver directamente con la educación, se puede promover y mantener el control del dinero, con la firmeza de que albergue la credibilidad del destino de estos recursos.

Mediante la investigación llevada a cabo y el constante análisis del sector inmigrante, en estos pudiera surgir la desconfianza por el desconocimiento hacia la asignación del dinero, sin embargo con la generación del reporte global de sus ahorros, puede generar la confianza para realizar los envíos. La asignación de claves sería de suma importancia, para los que les interese integrarse en programas de envíos.

Si la persona no cumple con los requisitos, no tienen derecho a hacer ningún tipo de reclamo o de retiro; sólo teniendo derecho a retirarlo por mayoría de edad (65 años), muerte, incapacidad de por vida para cubrir gastos médicos, en caso de que se retire antes de tiempo.

Con la implementación de este sistema se puede proteger al inmigrante y a su vez se aprovecharía en gran parte sus aportaciones, beneficiando a familias enteras y todos aquellos sectores que tengan que ver con la educación.

Después de todo, vale la pena el impulso de programas que protejan al inmigrante, pues sus aportaciones no tienen límites, pasando a ser en la actualidad una de las fuentes de mayores ingresos, tanto para las familias como para la economía del país. Y aunque las remesas no se deben de considerar como estrategia para el crecimiento económico, definitivamente el impacto de las remesas influye tanto, que no se puede prescindir de ellas.

Ya que con los envíos muchas familias se benefician y aprenden a vivir dependiendo casi en su totalidad de los envíos, en ocasiones dejan de trabajar aún cuando están en edad activa para trabajar y escasamente se invierte en negocios. Pequeños porcentajes cubren los gastos de educación para los hijos (en caso de que los haya), ya que a largo plazo las familias sufren de estragos financieros por la escasez de recursos, ya sea porque se deportó al inmigrante o porque se regresó, o bien porque simplemente ya no hay manera de enviar, en fin son múltiples las razones.

Por recomendación es necesario tomar decisiones justas e inmediatas, por el simple hecho de ser uno de los sectores (por años), menos favorecido desde cualquier ángulo que se vea.

Actualmente se están llevando estudios con la posibilidad de lo siguiente: en los últimos años han surgido entidades estadounidenses analizando la posibilidad de implementar impuestos, pudiendo ser del 5% al 8% por cada transferencia que realicen los inmigrantes documentados e indocumentados, según esto para que se financie y cubra la deuda de los servicios que han recibido.

---

Cada vez que estos realizan envíos están sujetos al tipo del cambio en el mercado, (generalmente es el más bajo), el pago promedio por el servicio es de 10 dólares (hasta \$1,000) y en ocasiones los familiares pagan comisión al recibirlo en el lugar al que fue destinado y si entra en operación la implementación del impuesto adicional ya sea del 5% o el 8 % constituiría la adición de un sacrificio mucho mayor del inmigrante.

Por último las tarifas de pago en la realización del envío se ajustan de acuerdo al monto establecido por las entidades de envío y hacia su destino.

## **5.2 Costo educacional del inmigrante en los Estados Unidos**

Los esfuerzos son grandes para combatir el analfabetismo por parte de los gobiernos a nivel mundial, sin embargo, los fondos que se destinan hacia la educación no son suficientes para mantener al estudiante en los recintos educativos. Especialmente cuando se inician los estudios profesionales (generalmente en las escuelas a nivel superior), para asistir a ellas, anualmente se tiene que invertir en la matriculación, (cuotas necesarias para el progreso del estudiante), por mencionar algunos de estos gastos incluyen la credencial bibliotecaria, estacionamiento, dormitorios, libros, suministro de materiales educativos, transportación, comida, entre otros.

Existen programas de préstamos para que el estudiante se ayude a sostener sus estudios, sin que tenga que pagar mientras acuda a ella, los préstamos que se hayan solicitado deberán ser pagados una vez que concluya sus estudios.<sup>19</sup>

Los intereses de los préstamos pueden variar dependiendo a quien se le haya solicitado el préstamo. Algunos colegios ofrecen préstamos a los padres y a su estudiante, sin embargo estos siguen siendo responsables de los intereses del préstamo.

El costo promedio para los estudios universitarios de cuatro años es un aproximado de 30,000 dólares,<sup>20</sup> es por ello necesario la existencia temprana de planeación de ahorros y de inversión, por parte de las familias para los estudios futuros universitarios de sus hijos.

La inexistencia preliminar de planes de ahorro etc., hacen que para muchas familias enfrenten este grave dilema, para darle la oportunidad a sus hijos de que asistan a la escuela de estudios superiores.

La población indocumentada adulta por su situación, escasamente logra concluir estudios universitarios y en cuanto a los estudiantes en situación de indocumentados que concluyen su educación básica son mínimas las esperanzas de continuar estudios superiores, por considerar que los costos son demasiado elevados.

---

<sup>19</sup> Staff of U.S. News and World Report. *Ultimate College Guide 2006*, 3a. Ed., Sourcebooks, Inc.; USA, 2005, pp. 72-73, 83-85.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 74.

---

La deserción, tanto de la primera como de la segunda generación, abandonan sus estudios a consecuencia de escasos recursos económicos, los resultados en que termina son en pobreza lo cual la orilla a hacer uso de programas de asistencia social.

Existen programas que brindan la oportunidad de becas para los estudiantes que califican, sin embargo, no siempre la población hispana aplica para continuar sus estudios en un porcentaje considerable; estos jóvenes tienden a formar familia, resultado de los bajos recursos (sobre todo para el grupo de hispanos).

### **5.2.1 Características del Inmigrante Legal e Ilegal**

Casi dos tercios de los adultos en los Estados Unidos no han completado la educación preparatoria, comparada con el 10% de los nativos americanos.

Generalmente los inmigrantes legales en pequeños porcentajes concluyen estudios con diploma de Colegio (AA o A.S.) y el 22% del total de los nativos suspenden sus estudios incorporándose al sector laboral. Los salarios que perciben tienden a ser mucho menor en comparación para aquellos que tienen su diploma.

El registro de 10 millones de nativos sin haber concluido el colegio, son los que mayor mente afronta la competencia del inmigrante documentado e indocumentado, sobre todo la del mexicano por ser la mayoría de las minorías.

El suministro de la ocupación inexperta por la inmigración en los años 1990, provocó una baja hasta de un 5% (en los salarios, refiriéndose a los nativos sin educación preparatoria); dando pie a que esta comunidad sea considerada entre los más pobres de los Estados Unidos.

El análisis muestra que la población de bajos recursos normalmente es la de menor educación, llegando a depender por un lapso de tiempo considerado de asistencia social (welfare).

Por una parte las características del inmigrante (en su mayoría, en edad productiva), el 80% de los 9.2 millones de mexicanos que viven en los EE.UU. tienen edad entre los 15 y 55 años, equivalente al 14% de la población de esa edad que radica en México, tan sólo el grupo entre 25 y 35 años, se concentra aproximadamente el 30%. También ésta población se identifica por el bajo nivel de educación formal, estimando que los inmigrantes indocumentados de México con la edad aproximada de 21 años, el 61% por ciento no ha completado la secundaria, y solo el 14% va mas allá de la educación preparatoria.

Los estudios del 2004, reportaron al menos el 84% en edad de 25 años o más con estudios terminados de secundaria, en tanto que el 27% de la población concluyeron los estudios universitarios, (ambas encuestas muestran un margen alto de educación).<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> The World Almanac and Book of Facts 2006, *op. cit.*, p. 473.

---

## CAPÍTULO VI. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

En este capítulo se presenta el crecimiento poblacional de los Estados Unidos a partir de 1970-2005.

De acuerdo al censo de población de Norteamérica las estadísticas muestran como a lo largo y ancho de la nación cada vez más va en ascenso, a consecuencia del alto índice migratorio que se registra año con año en éste país.

El cambio demográfico más relevante se originó en la década de los 70's con el asentamiento de más de 30 millones de legales e ilegales y en los 80's con un poco más de 6 millones (producto de las reformas migratorias); en los 90's se registran 8.8 millones (1.5 millones de tarjetas verdes fueron proporcionadas a indocumentados); a principios a principios del 2000 y a mediados del 2002 se asentaron 3.3 millones de personas.

Estos datos en cierta manera se reflejan en el constante crecimiento de la población y aunque el volumen de inmigrantes indocumentados es difícil de calcular, los estudios y proyecciones censales de diferentes dependencias cuidadosamente tratan de liberar la información lo más preciso posible. Nacionalmente se proyecta para el 2007, la población alcance 300 millones de habitantes (ver cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Población total de los Estados Unidos**  
(1,000,000)  
(1980-2005)

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>%<sub>1</sub>/</b>	<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>%<sub>1</sub>/</b>
1980	227.726	1.19	1993	260.255	1.31
1981	229.966	0.98	1994	263.436	1.22
1982	232.188	0.97	1995	266.557	1.18
1983	234.309	0.91	1996	269.667	1.17
1984	236.348	0.87	1997	272.912	1.2
1985	238.466	0.9	1998	276.115	1.17
1986	240.651	0.92	1999	279.295	1.15
1987	242.804	0.89	2000	282.388	1.11
1988	245.021	0.91	2001	285.321	1.04
1989	247.342	0.95	2002	288.205	1.01
1990	250.132	1.13	2003	291.049	0.99

Año	Total	% <sub>1</sub> /	Año	Total	% <sub>1</sub> /
1991	253.493	1.34	2004	292.801	0.9
1992	256.894	1.34	2005	295.507	0.9

<sup>1/</sup> El porcentaje cambia de inmediato procedido de año a otro.

Fuente: U.S. Census Bureau, Statistical Abstract of the United States: 2004-2005.

## 6.1 Asentamiento Migratorio en los Estados Unidos

“La oficina del Censo de los Estados Unidos considera a personas de origen o ascendencia hispana a las que se describen a si mismas en el censo como mexicanos, América Central y del Sur, mexicano-americanos, chicanos, puertorriqueños, cubanos y de otros grupos hispánicos o hispanos”.<sup>1</sup>

De acuerdo a los estudios, se estima que en las dos últimas décadas se ha incrementado considerablemente la población hispana, ya sea por nacimientos, llegada de nuevos residentes (que emigraron de sus países de origen), ya sea documentados legalmente o indocumentados, para residir en este país.

El predominio del nativo-mexicano es origen, de haber cedido a los Estados Unidos territorio mexicano y por consiguiente el incremento de este grupo hasta los tiempos de hoy, influyen en gran medida por lazos étnicos, familiares, contratos de trabajo y la emigración indocumentada.

Por otra parte el asentamiento de la población extranjera a nivel mundial, así como la concentración de la gente de habla-hispana; incluyendo al indocumentado que se establecen actualmente y principalmente en los estados: de California, Texas, y Florida<sup>2</sup>, y siguiéndole New York e Illinois. No obstante estos siguen dispersándose en diferentes estados de la nación como: Arizona, Georgia, New Jersey, North Carolina, Colorado, Washington, Virginia, Nevada, Oregón, Massachusetts y Maryland.

El cuadro 7 muestra el crecimiento acelerado poblacional en base al asentamiento migratorio.

**Cuadro 7**  
**Población Total por Estado, 2000, 2004**  
(1,000,000)

Estado	2000	2004	Estado	2000	2004
California	34.0	36.0	Oregon	3.4	4.0
Texas	21.0	22.0	Oklahoma	3.4	4.0
New York	19.2	18.9	Connecticut	3.4	4.0
Florida	16.0	17.0	Iowa	2.9	3.0
Illinois	12.0	13.0	Mississippi	2.8	3.0

<sup>1</sup> The World Almanac and Book of facts, *op. cit.*, p. 473

<sup>2</sup> *Vid.* Samuel E. Morison, *Et al.*, capítulo primero.

<b>Estado</b>	<b>2000</b>	<b>2004</b>	<b>Estado</b>	<b>2000</b>	<b>2004</b>
Pennsylvania	12.0	12.4	Arkansas	2.6	3.0
Ohio	11.3	11.4	Kansas	2.6	3.0
Michigan	9.9	10.1	Utah	2.2	2.4
Georgia	8.0	9.0	Nevada	2.0	2.3
New Jersey	8.0	9.0	New México	1.8	2.0
North Carolina	8.0	8.5	West Virginia	1.8	2.0
Virginia	7.0	7.4	Nebraska	1.7	1.7
Massachusetts	6.3	6.4	Idaho	1.3	1.4
Indiana	6.0	6.2	Maine	1.3	1.3
Washington	5.8	6.0	New Hampshire	1.2	1.3
Tennessee	5.6	6.0	Hawaii	1.2	1.3
Missouri	5.5	6.0	Rhode Island	1.0	1.1
Arizona	5.0	6.0	Montana	0.9	0.9
Maryland	5.0	6.0	Delaware	0.8	0.8
Wisconsin	5.0	6.0	South Dakota	0.8	0.8
Minnesota	4.9	5.1	Alaska	0.6	0.7
Colorado	4.3	5.0	North Dakota	0.6	0.6
Alabama	5.0	5.0	Vermont	0.6	0.6
Louisiana	4.0	5.0	D.C	0.6	0.6
South Carolina	4.0	4.2	Wyoming	0.5	0.5
Kentucky	4.0	4.1	<b>Total</b>	<b>281.42a/</b>	<b>293.65b/</b>

**Fuente:** Bureau of the Census, U.S. Dep. Of Comerse.

a/ 281,423,231

b/ 293,655,404

California el tercer estado más largo (localizado al suroeste de los EU), su alcance poblacional en el 2000 fue de 34 millones, incrementándose en el 2004 a 36 millones, por nacimientos, por el regreso de residentes que ya vivían dentro del país y los nuevos inmigrantes documentados e indocumentados. La estimación del 2005 indica que existe un total de 9.984 millones de personas nacidas en el extranjero y de las cuales 2.540 millones son indocumentados.<sup>3</sup>

Las ciudades más grandes, por su número de habitantes en el estado de California son: Los Ángeles (ciudad en donde el mexicano representa la mayoría de hispanos), seguido de San Diego, San José, San Francisco, Long Beach, Fresno, Sacramento y Oakland; este estado es único, por su diversificación étnica, convirtiéndolo así en uno de los estados más ricos y fuertes en su economía.

Texas, conocido como el estado central del sur y el este, es el segundo estado en continuo crecimiento. La población total en el 2000 era alrededor de 21 millones, en el 2004 era de más de 22 millones; se estima que viven aproximadamente 3.379 millones

<sup>3</sup> Ver página web en <<http://cis.org/articles/2005/back1405.html#15>>

---

de personas nacidas en el extranjero (1.350 millones son indocumentados).<sup>4</sup> Las ciudades con mayor concentración poblacional hispana son: Houston, San Antonio, Dallas, Austin, El Paso, Fort Worth, Arlington, y Corpus Christi; (su población es generalmente proveniente de ancestros de Mexicanos), personas de diferentes estados de la nación y aquellos provenientes directamente de Alemania y Checoslovaquia; siendo Houston y San Antonio los estados de mayor concentración de mexicanos.

En el estado predomina la producción de petróleo, abasteciendo casi la cuarta parte de aceite y de gas natural al resto de la nación.

La avanzada tecnología para la producción del petróleo requiere de mano de obra más especializada, generando desempleo para las personas sin la capacitación adecuada; por lo que los hispanos optan por emplearse en los sectores de servicios, en la industria manufacturera, de transporte, construcción y agricultura (sector que produce principalmente el algodón, abasteciendo casi el 25% de la nación), en donde la habilidad del hispano se ajusta a este tipo de demanda laboral.

Nueva York al nordeste de los Estados Unidos, es reconocido internacionalmente por el comercio, negocios, financiamiento, turismo, publicidad, manufactura y su cultura. La proyección de la población en el 2004 disminuyó a 18.9 millones en comparación con el año 2000 registrando 19.2 millones. La proyección que se da en el 2005, registra un incremento nuevamente de 19, 258,082 personas. En el estado viven aproximadamente 3.9 millones de nacidos en el extranjero, de los cuales 610 mil son indocumentados.<sup>5</sup>

A principios de los 90's empiezan a llegar inmigrantes provenientes sobre todo de Republica Dominicana, Rusia, China, Guyana, Jamaica, México y Colombia, siendo sus primeros pobladores provinientes de Alemania, Inglaterra, Irlanda, Holanda, África, Italia y Puerto Rico (1898 Puerto Rico se convierte en parte de los EE.UU.)<sup>6</sup>. El censo poblacional del 2000, registra el predominio en la población afro-americana aproximadamente del 16%, en tanto que los hispanos representan alrededor del 15% de la población, siendo los puertorriqueños el de mayor predominio hispano, no obstante en el estado el flujo del mexicano visiblemente es considerable.

Florida es el cuarto estado más popular de la nación y es uno de los estados en donde su población ha crecido más rápido con respecto al resto del país. (Se localiza en el sur de los Estados Unidos). Su población es diversificada, sin embargo no es de extrañarse la influencia española, ya que sus raíces se remontan a la conquista, posterior a esto la población proviene principalmente de Cuba, el Sur y el Centro de los Estados Unidos y de Haití.

---

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> *The Book of Knowledge*, vol., 15, Grolier Publishing Company, Inc., USA, 2003, p. 532.

---

Su población en el 2000 era aproximadamente de 16 millones, en el 2004 asciende a más de 17 millones, éste alberga un poco más de 3.203 millones personas nacidas en el extranjero, de los cuales 780 mil de ellos son indocumentados.<sup>7</sup>

Por su multiplicidad de atracciones y actividades se ha convertido en el centro turístico de mayor atracción a nivel mundial. Su economía es muy diversificada predominando sobre todo la industria de servicios, manufactura, el servicio militar, la pesca, transportación, construcción y la industria de la agricultura siendo esta última, la de menor aportación a la economía.

Cuatro estados con facetas muy interesantes (cada cual con sus complejos consensos), tanto económicos, políticos, y sociales, en el cual el predominio hispano siempre ha hecho acto de presencia, ayudando a convertir a éstos en los principales estados de mayores ingresos para la economía del país.

### **6.1.1 Ascendencia Migratoria (1990)**

En el año 1990 el censo registra las razas de diferentes regiones representan mas del uno por ciento de la población, tal como se presenta en el cuadro 8. El predominio del europeo prevalece debido al auge migratorio europeo (españoles) a principios, del siglo XV, pocos años mas tarde por los ingleses asentándose inicialmente (antes de su expansión en toda Norteamérica), en los estados de Virginia, Pensilvania, Delaware y Maryland; los franceses tuvieron su primer asentamiento registrado en Québec y los holandeses en Nueva York. No obstante la ascendencia alemana predomina producto de la constante migración que se originó a partir del siglo XVII, por razones primordiales de desempleo, generando pobreza generalizada en su nación, situación similar que aquejaba a Irlanda.

En lo que respecta al afro-americano, predomina principalmente resultado de su comercialización que se dio a principios del siglo XII, superando los 11 millones a fines del siglo XIX.<sup>8</sup> No fue sino hasta 1910 cuando se inicia la migración proveniente de Rusia, Italia, Hungría y otros países de menor porcentaje.

Un dato muy importante con respecto al país de China y Japón donde el antecedente es nulo, por motivos de prohibición de entrada de estas razas, primeramente aplicada en el año 1882 para China y en 1907 para Japón.<sup>9</sup>

Gradualmente el asentamiento de diversas razas en los Estados Unidos ha sido producto de ideas mercantilistas, desempleo, persecución religiosa pero sobre todo, la expansión de las razas ha sido por la búsqueda de tierras productivas; sin embargo, casi todos los inmigrantes tenían algo en común, el ser mano de obra poco calificada y

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Alan Brinkley. *Historia de los Estados Unidos*, trad. Pilar Mascaró Sacristán, McGraw-Hill, Interamericana Editores, México, 1996, pp. 1-78.

<sup>9</sup> Kellogg, William O. *American History*, 3<sup>a</sup> ed. Barron's Educational Series, Inc. USA, 2003, pp. 178-179.

---

escasos estudios; a excepción de los alemanes y los escandinavos, su grado de instrucción era un poco mejor, sin embargo, también era precaria.

Durante la disgregación de estos grupos étnicos, el grado de dificultad para obtener acceso al trabajo o adquirir los bienes materiales ha sido enorme; no obstante la violencia, la insensibilidad hacia la explotación como la que experimento la raza negra, el indio americano y en los últimos tiempos el latinoamericano. La diferencia era que antes se le denominaba a ciertas razas de color esclavos, ahora se usa el término de ilegales.

En el caso de México la ascendencia es menor aún en comparación a Alemania, a pesar de que éste era parte del país lo que ahora es los EE.UU., por la profunda fractura ideológica cultural, económica y política, sufrida desde la conquista española.

### Cuadro 8

#### Ascendencia americana

Demografía (Raza)	1990 (%)
Rusia	1.2
Noruega	1.6
Suecia	1.9
Escosia	2.2
Escosia-Irlanda	2.3
Holanda	2.5
Indios Americanos	3.5
Polonia	3.8
Francia	4.1
Mexicanos	4.7
Americanos	5
Italianos	5.9
Afro Americanos	9.6
Inglaterra	13.1
Irlanda	15.6
Alemania	23.3

Fuente: The State of the U.S.A. Atlas

## 6.2 Migración y sus Alcances (1970-2005)

En los 70's la migración mexicana (entre otros grupos étnicos, no era muy contundente), la población inmigrante no era más de 800,000 la población estadounidense sólo se definían como raza blanca o negra. En ésta década el 87.4% correspondía a la raza blanca mientras el 11.1% a la raza negra.

No obstante las etapas estructurales de trabajo y legalización de la nación han tenido consecuencia a largo plazo en el crecimiento poblacional, inició en los 80's y 90's por el auge migratorio legal (originarios de Europa), meridional y oriental, Asia,

---

América Latina, el Caribe y África. No obstante éste auge indujo a la migración de mexicanos acelerando un crecimiento rápido en los Estados Unidos.

Por medio de los registros que realizan diferentes sectores como: El Pew Hispanic Center (CPS) y el Census Bureau, indican que el fenómeno migratorio (a gran escala de indocumentados tanto de mexicanos como de otros grupos étnicos), no era muy contundente. Antes de los 70's se registró un poco menos de 800,000 inmigrantes, comparado con el año 2000, registrando aproximadamente 7 millones.

El cuadro 9 muestra el predominio de las razas blanca y negra en comparación con el resto de las razas hispana, asiática y otros.

**Cuadro 9**  
**Población Compartida de los Estados Unidos**  
(1990)

<b>Población</b>	<b>Blancos</b>	<b>Negros</b>	<b>Hispanos</b>	<b>Asiáticos</b>	<b>Nativos americanos</b>	<b>Total (1,000,000)</b>
Estimación	188.0	29.0	22.0	70.0	1.7	249.0
Porcentaje	75.70%	11.80%	9.00%	2.80%	0.70%	100%

Fuente: The State of The U.S.A. Atlas.

No obstante el auge migratorio indujo a la migración de mexicanos, acelerando un crecimiento rápido en los Estados Unidos, registrando el censo del 2000 aproximadamente 35.3 millones de hispanos, de los cuales 20.6 millones son de origen mexicano, seguido por Puerto Rico con 3.4 millones, Cuba con 1.2 millones, Republica Dominicana 764,900, América Central sin considerar a México fue de 1.686.900 (4.8%), y por el lado América del Sur que registra alrededor de 1.353.500 (3.8%). México representa el 58% del total de la población hispana.

Por otra parte estimaciones de mayor concentración de gente hispana en el 2000 al sureste de EE.UU., los estados de: Texas, California, Nuevo México y Arizona, ya registraban de acuerdo al censo de la unión americana<sup>10</sup> y el Pewhispanic alcances entre el 25.0 y 42.1%.<sup>11</sup>

Hawai y el área del Distrito de Columbia (capital de EE.UU.) registran un crecimiento más acelerado de los hispanos, gente negra y asiáticos dando lugar a que la comunidad de blancos es cada vez más dispersa.

---

<sup>10</sup> Census Bureau, *Statistical Abstract of the United States: 2004-2005*, p. 11

<sup>11</sup> Ver página web en <<http://pewhispanic.org>>

La población hispana en el 2000 representa el 12.5%, en el 2003 constituye el 13.7% y en el 2005 la proyección es del 14.1% porcentajes del total de la población hispana.

Lo que se traduce en que la población de blancos va en descenso, superado por el resto de los grupos étnicos sobre todo por la raza negra e hispanos (ver cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Razas Étnicas en Estados Unidos**  
(1,000)

Año	Blancos	Negros <sub>1</sub>	Indios <sub>2</sub>	Asiáticos	Pacífico <sub>3</sub>	Dos <sub>4</sub>	Hispanos	Otros <sub>5</sub>
2000	228,104	35,704	2, 664	10, 598	463	3, 898	35, 306	195, 575
2003	234,196	37,099	2, 787	11, 925	495	4, 308	39, 899	197, 326
2004	236,054	37,502	2, 825	12, 326	506	4, 439	41, 322	197, 841
2005a/	236,924	38,056	8, 108b/	12, 419	-----	-----	41, 801	198, 451

**Fuente:** U.S. Census Bureau, Statistical Abstract the United States: 2000, 2003 y 2004-2005

a/ Representan Proyección.

b/ Pertenece solamente al resto de las razas.

1/ Se refiere a la raza negra o africanos.

2/ Pertenece a los indios americanos y nativos de Alaska.

3/ Se refiere a los nativos de Hawai.

4/ Pertenece a dos o más razas.

5/ Otras pertenece a no hispanos, (blancos solamente).

En relación a los estudios y análisis, se destaca lo que era minoría, ahora representa la mayoría de las minorías superando el número de blancos no hispanos con 41.801 millones en el 2005; posteriormente le siguen los negros o africanos con 38.056 millones, los asiáticos con 12. 419 millones y el resto se complementa con las minorías como el cuadro lo indica.

### 6.2.1 Estados de Mayor Crecimiento Migratorio Hispano

Como se aprecia en el cuadro 11, en los primeros siete estados su alcance poblacional continuo creciendo, en comparación del 2000 al 2005. De los 36 millones de hispanos, 58% esta comprendido por los mexicanos, siendo California el de mayor crecimiento geográfico especialmente por latinos, seguido por Texas, Nueva York, Florida y el resto de los estados.

Sin embargo se manifiesta una declinación porcentual y poblacional de inmigrantes en California en el 2000 y 2005 este último con el 28.40%, siendo que en 1995 era del 32.91%.

La baja porcentual que se manifiesta entre los años 1995-2000 posiblemente se debe a las deportaciones y vigilancia que existe en la frontera entre México y EU.

Las proyecciones del 2005 para California se incrementan por la movilización migratoria al interior del país, por las nuevas llegadas de inmigrantes documentados e indocumentados existentes en la unión americana.

Al sur de Estados Unidos los estados de Georgia, Carolina del Norte, Maryland y Florida crecieron más rápido en el centro sur de Mississippi y Alabama, del lado del centro atlántico Nueva York , al oeste Arizona, Utah y Colorado; (del lado del Pacífico) los estados de Oregon y Washington. Estos estados tuvieron un crecimiento revelador, especialmente por la comunidad hispana, perfilando significativamente como los siguientes donde las minorías estarán por encima del 40% de la población.

Cabe mencionar que los estados como Utah, Oregon, Washington, Carolina del Norte, Colorado (la mayoría de los latinos son mexicanos) y Alabama usualmente eran comunidades de blancos, sin embargo, el hispano empieza a disgregarse en estas regiones del país.

**Cuadro 11**  
**Inmigración por Estado, 1995, 2000, 2005**  
(1,000)

Estado	1995	%	2000	%	2005a/	%
California	7,995	32.91%	9,053	30.19%	9,984	28.40%
New York	3,158	13.00%	3,843	12.82%	3,900	11.09%
Texas	2,200	9.06%	2,591	8.64%	3,379	9.61%
Florida	2,178	8.97%	2,960	9.87%	3,203	9.11%
New Jersey	1,129	4.65%	1,281	4.27%	1,620	4.61%
Illinois	1,059	4.36%	1,243	4.15%	1,417	4.03%
Massachusetts	639	2.63%	1,243	4.15%	880	2.50%
Arizona	537	2.21%	816	2.72%	851	2.42%
Georgia	268	1.10%	692	2.31%	762	2.17%
Maryland	343	1.41%	378	1.26%	725	2.06%
Virginia	336	1.38%	479	1.60%	719	2.05%
Washington	365	1.50%	552	1.84%	650	1.85%
Michigan	388	1.60%	457	1.52%	593	1.69%
North Carolina	170	0.70%	543	1.81%	590	1.68%
Pennsylvania	407	1.68%	373	1.24%	534	1.52%
Colorado	227	0.93%	364	1.21%	443	1.26%
Nevada	186	0.77%	449	1.50%	408	1.16%
Minnesota	193	0.79%	333	1.11%	378	1.08%
Ohio	267	1.10%	261	0.87%	371	1.06%
Connecticut	308	1.27%	300	1.00%	363	1.03%
Oregon	218	0.90%	306	1.02%	303	0.86%
Tennessee	39	0.16%	293	0.98%	264	0.75%
Wisconsin	147	0.61%	110	0.37%	251	0.71%
Hawaii	201	0.83%	211	0.70%	215	0.61%
Indiana	80	0.33%	203	0.68%	184	0.52%
New Mexico	121	0.50%	151	0.50%	177	0.50%

Estado	1995	%	2000	%	2005a/	%
Oklahoma	87	0.36%	114	0.38%	153	0.44%
Utah	76	0.31%	132	0.44%	150	0.43%
Iowa	23	0.09%	121	0.40%	148	0.42%
Louisiana	103	0.42%	118	0.39%	245	0.70%
Missouri	86	0.35%	169	0.56%	138	0.39%
Kansas	75	0.31%	157	0.52%	129	0.37%
Kentucky	22	0.09%	102	0.34%	127	0.36%
Rhode Island	101	0.42%	87	0.29%	126	0.36%
South Carolina	37	0.15%	65	0.22%	116	0.33%
Alabama	73	0.30%	78	0.26%	99	0.28%
Nebraska	22	0.09%	68	0.23%	93	0.26%
Idaho	46	0.19%	70	0.23%	82	0.23%
D.C.	55	0.23%	59	0.20%	74	0.21%
Mississippi	31	0.13%	29	0.10%	72	0.20%
Delaware	35	0.14%	39	0.13%	67	0.19%
Arkansas	39	0.16%	54	0.18%	65	0.18%
New Hampshire	51	0.21%	51	0.17%	58	0.16%
Alaska	29	0.12%	28	0.09%	48	0.14%
Maine	25	0.10%	29	0.10%	34	0.10%
South Dakota	12	0.05%	10	0.03%	18	0.05%
Vermont	16	0.07%	22	0.07%	17	0.05%
North Dakota	7	0.03%	9	0.03%	12	0.03%
Wyoming	8	0.03%	5	0.02%	1	0.00%
West Virginia	15	0.06%	16	0.05%	8	0.02%
Montana	13	0.05%	7	0.02%	7	0.02%
<b>Total</b>	<b>24,292</b>	<b>99.81%</b>	<b>29,987</b>	<b>103.79%</b>	<b>35,156</b>	<b>100.27%</b>

Fuente: Centro de Estudios para la Inmigración (Center for Immigration Studies) Estudios de marzo del 2005.

a/ Proyección.

## 6.2.2 El Predominio Hispano (2004-2005)

Como se aprecia en el cuadro 12 la población hispana menores de 18 años, es la más joven, seguida por los negros, los asiáticos y por último los blancos. De igual manera los hispanos y los asiáticos entre las edades 18 a 44 años son mayores, en comparación con las razas negra y por último la blanca. La edad de esta última oscila entre los 45 y los 65 años o más, (es predominante seguida por los asiáticos).

**Cuadro 12**

### **Grupo de Población Minoritaria por Raza y Edad**

(2004 Porcentajes)

Edad	Hispanos	Blancos	Negros	Asiáticos
Menos de 18 años	34%	24%	30%	23%
18 - 44 años	46%	38%	41%	46%
45 - 64 años	15%	25%	21%	22%
65 o más años	5%	13%	8%	9%

Fuente: U.S. Census Bureau; resident population.

---

### Cuadro 13

#### Grupo de población minoritaria por raza y edad

(2005 Porcentajes) a/

Edad	Hispanos	Blancos	Negros	asiáticos
Menos de 19 años	37%	26%	33%	25%
20 - 44 años	41%	34%	37%	42%
45 - 64 años	15%	25%	21%	23%
65 o más años	5%	13%	8%	8%

Fuente: U.S. Census Bureau; resident population.

a/ Representan proyecciones.

El cuadro 13 proyecta datos reveladores en cuando a la reducción general de la población racial por grupo de edades; siendo la hispana la más joven y el predominio de la gente vieja en la nación (es la raza blanca), en comparación con el resto de las razas es la que menos predomina.

### 6.3 Población Indocumentada (2000-2005)

Como se muestra en el cuadro 14, el censo del 2000 la cantidad de indocumentados mexicanos representa aproximadamente el 69%, siendo el porcentaje más elevado en comparación con el resto del resto de los grupos étnicos que apenas alcanzan el 1%.

### Cuadro 14

#### Población Ilegal del total de países

(2000)

País	Total pob. en EE.UU.	Total de ilegales	Porcentaje de la población ilegal
Australia	61,000	1,000	2%
Austria	-	-	-
Bélgica	-	-	-
Canadá	821,000	47,000	6%
Chile	81,000	17,000	1%
Filandia	-	-	-
Francia	151,000	7,000	5%
Alemania	-	-	-
Grecia	166,000	7,000	4%
Irlanda	156,000	3,000	2%
Italia	473,000	10,000	2%
Luxemburgo	-	-	-
México	9,177,000	4,808,000	52%
(Nelherlands)	95,000	3,000	3%
Noruega	-	-	-
Portugal	202,000	6,000	3%

<b>País</b>	<b>Total pob. en EE.UU.</b>	<b>Total de ilegales</b>	<b>Porcentaje de la población ilegal</b>
España	83,000	7,000	8%
Korea del Sur	864,000	55,000	6%
Suecia	-	-	-
(Switzerland)	-	-	-
Reino Unido (United Kindom)	678,000	7,000	1%
<b>Total de los Países</b>	<b>13,008,000</b>	<b>4,978,000</b>	<b>38%</b>

**Fuente:** "Población que reside en los Estados Unidos en estado ilegal: 1990-2000", Office of Policy and Planning, U.S. Immigration and Naturalization Service. Enero 2003.

**Cuadro 15**  
**Población Indocumentada**  
(1, 000,000)

<b>Población</b>	<b>2002</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>1995-2005</b>	<b>2000-2005</b>
Estimación total de Inmigrantes	-	-	35.2	-	-
Indocumentados	8.3	10.3	11.0	-	-
Incremento	-	-	-	5.7	-
Asentamiento	-	-	-	-	7.9
Incremento Annual	-	-	-	1.1	1.5
Indocumentados sin registrar	1.0	-	-	-	-

**Fuente:** <<http://www.cis.org/articles/2005>>

Elaboración en base a datos del CPS, Census Bureau, The Pew Hispanic Center y The Urban Institute.

Otro dato importante que registra la encuesta, es que 7.9 millones de inmigrantes legales e ilegales se asentaron en los años 2000-2005, indicando que más de 1.5 millones de inmigrantes llegaron a Estados Unidos, período que registra un incremento acelerado de inmigrantes.

En marzo del 2002 se alcanza la cifra de aproximadamente 8.3 millones de indocumentados, 10.3 millones en el 2004 y a mediados del 2005 los no autorizados para trabajar alcanza la cifra aproximada de más de 11 millones, los cuales al menos 6.3 millones fueron empleados en marzo del 2004; el 33% se ocupa en el sector servicios, el 17% dedicados a la albañilería y la industria de extracción, el 16% se dedica a la producción, instalación y reparación, el 13% a las ventas y apoyo administrativo, el 10% en la administración y negocios, el 8% desempeñan el transporte de materiales, el 3% dedicados a la agricultura y el 11% son trabajadores de cultivo.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Ver la página web (Attitudes toward Immigrants and Immigration Policy), disponible en [pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=52](http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=52)

---

Cabe destacar que al menos la cuarta parte del total de indocumentados, tienen estudios de preparatoria, esto de gran manera les ayuda a desempeñarse en áreas que demandan mayor habilidad de conocimiento en los trabajos, no obstante la brecha se mantiene por muchos años para alcanzar un salario competitivo.

La población total inmigrante es de 35.2 millones de acuerdo al último registro del 2005 (incluye los documentados y los indocumentados), representa el 3.7% del total de la población a nivel nacional, que viene siendo el 31% del total de los inmigrantes.

El cuadro 15 presenta datos muy interesantes del flujo migratorio de ilegales de diversos países en el 2000; no cabe duda que el mexicano es uno de los que mayormente predomina en éste rubro, sin embargo, durante el proceso de la investigación, me indica que muchos de ellos no han podido conseguir la legalización,<sup>13</sup> aún teniendo más de 15 años de residir en el país, (incluyendo la población de todas las edades).

La cifra estimada de mexicanos indocumentados que se maneja en la actualidad, es de más de 3 millones, cantidad menor a la registrada hace 5 años (como lo refleja el cuadro 14). Es posible que muchos de ellos hayan sido deportados o bien regresaron a su lugar de origen.

Han existido temporadas en donde se promueve la migración extranjera con visa de trabajo, sin embargo, hasta hoy no se ha considerado al mexicano, razón que atribuyo sobre todo a la población numerosa existente en el país norteamericano.

Respectivamente la migración es un eje de controversia, pues para continuar con el progreso económico de las naciones no se puede prescindir de ella.

### **6.3.1 Población Mexicana Documentados e Indocumentados**

En este apartado se analiza a la población mexicana documentada e indocumentada durante el periodo 1980-2005.

Durante los años 1981-1990 existían aproximadamente 1,131,000 de personas de nacionalidad mexicana en condición de indocumentados; en los 90's el servicio de Inmigración de los Estados Unidos, tenía registrado 3.2 millones de inmigrantes indocumentados.<sup>14</sup>

El censo de población de los EE.UU. del año 2000, la población nacida en México que radica en los Estados Unidos; alcanzaba alrededor de 7 millones de personas; aproximadamente 4 millones radicaban sin tener la autorización para trabajar (actualmente se calcula 8.5 millones), probablemente la cantidad ascienda a más de 3 millones de indocumentados.

---

<sup>13</sup> *Vid. Supra*, p. 22

<sup>14</sup> Doug Henwood. *The State of the U.S.A. Atlas*, Penguin Books, Great Britain, 1994, p. 16.

“La población mexicana que radica en Estados Unidos registros del Censo por generación en el 2002, existe un total de 25,486,987, el cual 37.3 equivale a la gente nacida en México y vive en los EE.UU.; 32,0 corresponde a la primera generación, es decir nacieron en EE.UU. pero de padres mexicanos; y la segunda generación o más corresponde de 30.7 se reconoce como la población nacida en EE,UU., sin que ellos o sus padres hallan nacido en México”.<sup>15</sup>

El censo reporta en el 2002 los siguiente grupos de inmigrantes con permiso autorizado para trabajar: por orden se encuentra primeramente México con 219,380, seguido por la India 71,105, China 61,282, Filipinas (Philippines) 51,308, Vietnam 33,627, El Salvador 31,168, Cuba 28,272, Bosnia y Herzegovina con 25,373.

La mayoría de la población indocumentada se concentra en los estados de: California con 2,209, Texas con 1,041, Nueva York 489, Illinois 432, Florida 337, Arizona 283, Georgia 228, Nueva Jersey 221, Carolina del Norte 206, Colorado 144, Washington 136, Virginia 103, Nevada 101, Obregón 90 y Massachussets con 87.<sup>16</sup>

### 6.3.2 Edades del Inmigrante Documentado e Indocumentado

En este apartado se analiza las edades oscilatorias del mexicano en los años 2004 y 2005 del documentado e indocumentado

La proyección del 2004 que se registra (en el cuadro 16), con respecto al mexicano indocumentado oscila entre los 3 millones, siendo la población adulta (entre edades de 18 a 44 años) el de mayor predominio, seguida por los menores de 18 años.

**Cuadro 16**

#### **POBLACION DE MEXICANOS INDOCUMENTADOS**

**(2004<sub>1</sub>/)**

(1, 000,000)

<b>Edad</b>	<b>Población indocumentada</b>	<b>Total por edad indocumentada</b>	<b>Porcentaje</b>
0 - 18	3.00	1.00	34%
18 - 44	3.00	1.00	46%
45 - 64	3.00	0.45	15%
65 o más	3.00	0.15	5%

**Fuente:** <<http://www.cis.org/articles/2005>>

1/ Proyección.

2 Elaboración con datos del CPS, Census Bureau, The Pew Hispanic Center y The Urban Institute.

<sup>15</sup> Agenda Estadística de los Estados Unidos. INEGI, 2004, México, p. 24.

<sup>16</sup> U.S. Census Bureau. *op. cit.*, p 10.

**Cuadro 17**  
**Población total de mexicanos por edad**  
**(2004<sub>1</sub>/)**  
(1,000,000)

<b>Edad</b>	<b>Población total</b>	<b>Población total por edad</b>	<b>Porcentaje</b>
0 - 18	15.00	5.00	34%
18 - 44	15.00	7.00	46%
45 - 64	15.00	2.00	15%
65 o más	15.00	0.75	5%

**Fuente:** <<http://www.cis.org/articles/2005>>

1 / Proyección

2 Datos del CPS, Census Bureau, The Pew Hispanic Center y The Urban Institute.

La alta intensidad migratoria y la concentración de inmigrantes mexicanos que viven en los Estados Unidos, constituyen un hecho real y visible (tal y como se refleja en el cuadro 17) registrando una población de 15 millones, todos ellos distribuidos en el territorio de la unión americana. En esta cantidad se encuentra la población que obtuvieron la naturalización (8.5 millones) y otros tantos que nacieron en los Estados Unidos (con vínculos estrechamente mexicanos); predominando la población menor a los 44 años y consecuentemente en menor cantidad la población mayores a los 45 años.

Los números reflejan el predominio hispano sobre todo la del mexicano, en comparación con otros grupos de procedencia afro-americana, asiáticos e inclusive los amerindios (ver cuadro 10).

**Cuadro 18**  
**Población de mexicanos en estado legal**  
**(2004<sub>1</sub>/)**  
(1,000,000)

<b>Edad</b>	<b>Población documentada</b>	<b>Total por edad documentada</b>	<b>Porcentaje</b>
0 - 18	8.50	3.00	34%
18 - 44	8.50	4.00	46%
45 - 64	8.50	1.00	15%
65 o mas años	8.50	0.42	5%

**Fuente:** <<http://www.cis.org/articles/2005>>

1/ Proyección

El derecho a vivir permanente en los Estados Unidos “green card holders,” ha favorecido al incremento y a la integración de la población mexicana sobre todo por la

---

ley de Reforma y Control de la Inmigración,<sup>17</sup> (3,141,200 obtuvieron la ciudadanía americana) registrando hasta hace dos años aproximadamente 8.5 millones de población documentada, (predominando la población con edades menores a los 44 años).

#### **6.4 Crecimiento Poblacional (1980-2005)**

La consecuencia del crecimiento de México, mundialmente se caracteriza por ser uno de los países con un crecimiento de población acelerado, atribuido a la elevada fecundidad y la existencia migratoria proveniente en su mayoría de Latinoamérica. Durante los 40's y 50's la fertilidad de la mujer era de 7 hijos (entre los años 60's y el 2000) la población se duplicó. En 1999 la fertilidad declino en un promedio de 2 a 3 hijos por mujer, (no obstante la población sigue incrementándose), tanto es así que la proyección del 2005 fue de 106.147 millones de habitantes, aproximadamente un millón por año (como lo muestra el cuadro 19).

El acelerado incremento poblacional ha tenido impactos significativos en: espacios reducidos para vivir, bajo nivel salarial, insuficiencia de oportunidades educativas, desempleo, entre otras necesidades de orden social para la gente; situación que logra expulsar a hombres y mujeres de la sociedad en busca de mejores alternativas de vida, todo esto reflejándose en el constante movimiento migratorio dentro del país y hacia el exterior sobre todo hacia los Estados Unidos.

**Cuadro 19**  
**Población total de México**  
**(1980-2005<sub>a</sub>)**  
(1,000,000)

<b>Año</b>	<b>Población</b>
1980	67.570
1985	75.465
1990	83.226
1995	91.145
1996	92.712
1997	94.275
1998	95.830
1999	97.344
2000	98.881
2005	106.147

**Fuente:** CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1985, 1989, 1990, 1993, 1995, 1996, 1997 y 1998, sobre las bases del cifras de CELADE.

a/ Proyección

---

<sup>17</sup> *Ibid.*

---

### 6.4.1 Características de la Población Mexicana

México también se ha caracterizado por ser una sociedad de gente joven, factor que ha favorecido el crecimiento poblacional, sin embargo, se ha tenido que adoptar medidas de planeación familiar, difusión que da inicio a fines de 1977, controlando a la mujer, viéndose reflejado en el 2000 y registrando disminución de 33.2 millones de niños menores de 14 años, en comparación con los 45.1 millones registrados en los 80's.

El sostenido porcentaje de gente joven en la década de los 80's, 90's y 2000 ha tenido cambios, de tal forma que la sociedad mexicana en un futuro se convierta en una sociedad de gente mayor; pues se manifiesta significativamente este cambio en las cifras cuyas edades oscilan entre los 35 y 49 años, incrementándose de 11.9 millones a 16.2 millones en el 2000 y a su vez va en aumento la población de los 50 años y más (ver cuadro 19).

El predominio sostenido de la población joven y la generación insuficiente de empleos, ha generado un balance desfavorable económico, político, social y educativo a nivel nacional, el cual en cantidades muy significativas y alarmantes, la población joven en edad para trabajar y estudiar continua siendo expulsada desde hace muchos años. “En el año 1960 por concepto de migración México perdía alrededor de 30 mil personas, mientras que en el año 2000 la cifra de 350 mil, y en el 2004 fue de 400 mil. Los cuales de esta última cifra que anualmente emigra hacia los EU, el 75 por ciento lo hacen por la vía indocumentada de acuerdo al Consejo Nacional de Población”.<sup>18</sup>

#### Cuadro 20

#### Estructura de la población total por grupos de edades

(1980-2000<sub>a</sub> /)

(1,000,000)

Edad	1980	1990	2000
0 - 14	45.1	38.6	33.2
15 - 34	32.7	36.7	37.4
35 - 49	11.9	13.5	16.2
50 - 64	6.5	7.2	8.5
65 y más años	3.8	4.0	4.7

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1998.

a/ Porcentaje de la población total. Consulta en Internet el 20 de marzo de 2006.  
<<http://www.cis.org/articles/2005/back1405.html>>

### 6.4.2 Los Salarios y el Desempleo (1980-2005)

La economía de México no genera los suficientes empleos para absorber el aumento sostenido poblacional. Por décadas el salario percibido es inferior en comparación con el salario de Estados Unidos. El poder adquisitivo empeora aún más por la devaluación del peso en 1982.

---

<sup>18</sup> <[http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra2006\\_01/02.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra2006_01/02.pdf)>

---

El 40% de la población se emplea en trabajos formales, muchos de los trabajadores sólo perciben un salario mínimo. En 1980 el salario mínimo general promedio nacional era de \$14 pesos, en 1990 descendió a \$10.79 pesos, en el 2000 era de \$35.12 pesos, en el 2002 de \$39.74 pesos, en el 2005 de \$45.24.<sup>19</sup>

En el año 1980 la tasa de desempleo abierto general, se situó en un 4.5%, en 1998 registro el 6.2% y en el 2005 de 3.3% (ver cuadro 21).

La tasa de ocupación y desocupación parcial, en el segundo trimestre del 2005 fue de 9.5% y en el sector informal de 28.3%.<sup>20</sup>

El salario mínimo nacional (en los registros del 2004), era de \$43.30,<sup>21</sup> en la actualidad es de 52 pesos al día (US\$4.72), por lo cual estas familias que perciben estos ingresos están consideradas dentro del rubro más pobre, esto basado en el estudio, los que sobreviven de los envíos logran superar la pobreza, de los cuales algunos llegan a ubicarse dentro de la clase media baja.

Las familias identificadas dentro de la extrema pobreza (los menos afortunados), viven con limitaciones de vida extremas y dentro de estos sectores los menores abandonan sus estudios o terminan en la indigencia.

Por consiguiente, la presión que experimentan los mexicanos para buscar trabajo es mayor que nunca y va en aumento. Desafortunadamente esta es la población marginada, la que tiende a emigrar con la idea de buscar mejores perspectivas, sin embargo, en su mayoría (sobre todo la población rural) la precaria vida en la que se ha visto envuelta no les permite desarrollarse plenamente en ciudades industrializadas.

---

<sup>19</sup> INEGI. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 284.

<sup>20</sup> Página web del 22 de agosto del 2005 en <<http://www.inegi.gob.mx>>

<sup>21</sup> INEGI, *op. cit.*, p. 284.

---

**Cuadro 21**  
**Tasa de desempleo abierto de México<sup>a</sup>/urbano**  
**(1980-2005)**  
(Tasas Medias Anuales)

<b>Año</b>	<b>Porcentaje</b>
1980	4.5%
1985	4.4%
1990	2.7%
1995	2.8%
1996	3.4%
1997	3.7%
1998c/	6.2%
1999	5.5%
2000	3.7%
2005	3.3%b/

**Fuente:** CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.

a/ Principales áreas urbanas.

b/ Promedio, enero-octubre.

c/ Cifras preliminares.

**Cuadro 22**  
**Tasas de desempleo abierto urbano, según sexo y nivel de instrucción**  
**(1997 a/)**  
(Tasas medias anuales)  
Años de Instrucción

<b>Categoría</b>	<b>Total</b>	<b>0-5</b>	<b>6-9</b>	<b>10-12</b>	<b>13 y más</b>
Mexicanos	5.3	4.	5.9	5.2	4.6
Hombres	5.9	5.3	6.8	5.7	4.2
Mujeres	4.1	1.8	4.3	4.2	5.5

**Fuente:** CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1998

a/ Se refiere a la población de 15 años de edad en adelante.

La población con menos instrucción son los más susceptibles a estar desempleados afectando en mayor medida al hombre, siendo los más sobresalientes los de mayor instrucción académica. No obstante el éxito es mayor hacia los hombres en la medida que adquieren mayor nivel de instrucción en comparación a las mujeres.

---

La magnitud de desempleados en el sector masculino es un porcentaje considerado y tiende a convertirse en inmigrantes buscando alternativas de trabajo en los Estados Unidos.

El desempleo femenino es menor, al tener diversas opciones para emplearse, particularmente en las fábricas de costura y de la manufactura.

**Cuadro 23**  
**Magnitud de la pobreza urbana y rural de México**  
(1970-1994)  
(Porcentaje)

<b>Hogares en situación de pobreza a/</b>			
<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
1970	34	20	49
1984	34	28	45
1989	39	34	49
1992	36	30	46
1994	36	29	47
1996	43	38	53

**Fuente:** CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1993, 1995, 1996, 1997, y 1998. Consulta en Internet el 20 de marzo de 2006. <http://www.cis.org/articles/2005/back1405.html>  
a/ Porcentaje de los hogares cuyo ingreso es inferior al doble del costo de una canasta básica de alimentos. Incluye hogares en situación de indigencia.

La pobreza es considerablemente mayor en las zonas rurales en comparación a las ciudades urbanas; sin embargo, la pobreza es sostenida para ambos lugares, dando como resultado ante esta situación, una sociedad con perfil de indigencia sumamente considerable. Lo que motiva ante esta situación a desarrollar el ocio, el vandalismo, la migración, se reducen las matriculaciones escolares, etcétera, el deterioro es considerable para la población en edad de trabajar, al mismo tiempo entre más edad tengan, menos son las oportunidades para desarrollarse. Pero esta situación no es temporal, sino se incrementa y se traspasa a otros núcleos de personas, y esto viene sucediendo por generaciones; convirtiéndose en una sociedad insegura, afectando en sobremanera la economía del país, por que no sólo la pobreza es lo que impulsa la migración, sino los actos sostenidos de violencia hacia la misma sociedad civil, especialmente en las grandes ciudades, que ha tocado inclusive a sectores que no están considerados dentro del sector de pobreza, convirtiéndose en inmigrantes.

Por otra parte la magnitud de pobreza alcanza a todas las regiones del país lo que induce a que estados como: “Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Distrito

---

Federal, Chihuahua, Durango”,<sup>22</sup> y otros estados en menor escala pero en considerable número, emigren hacia los Estados Unidos de manera indocumentada y en un porcentaje no muy significativo hacia otros países.

La elección de emigrar hacia los Estados Unidos es por su cercanía y por ser considerado uno de los países más ricos del mundo, entre otros factores. No obstante tanto ha sido la atracción a nivel mundial, que de igual manera ha dado motivo la sobrepoblación en ciudades que se destacan por su fuerte economía, el crecimiento acelerado a generado ciudades urbanas de pobreza y marginación, donde generalmente se concentra el latinoamericano.

Por otra parte los estados de Quintana Roo, Baja California y sobre todo el Distrito Federal debido a su concentración de riqueza, han tenido mayor incidencia migratoria dando como resultado una inmensa concentración poblacional (más de 10 millones)<sup>23</sup> y por tanto la proliferación en ciudades urbanas la pobreza e inequidad en la calidad de vida no se han hecho esperar.

### **6.4.3 El Trabajo y la Migración**

A través de la historia sobre migración del mexicano hacia los Estados Unidos, en busca de mejores alternativas laborales y de pago nos muestra que es un problema muy antiguo; situación que por inseguridad económica, política y social en su lugar de origen ha dado motivos para que determinados sectores de la sociedad, sean marginados limitando su potencial, y estos a su vez viendo la posibilidad de desarrollarse en otros lugares, se ven obligados a emigrar en busca de mejores alternativas de vida que cubra por lo menos lo básico de la vida diaria; no obstante esta migración enfrentara con su partida, la ideología de grupos étnicos que muchos de ellos se caracterizan por cometer vejaciones raciales, discriminación y explotación hacia el inmigrante indocumentado. Las condiciones del inmigrante que por su situación de indocumentado son expuestos al trabajo extensivo, bajos salarios, maltrato a su dignidad humana, etcétera.

El movimiento migratorio del ciudadano mexicano a través del conflicto del Tratado de Guadalupe Hidalgo el 12 de Febrero, de 1848.<sup>24</sup> En los años inmediatos posteriores México vivió una grave crisis, no sólo de índole política, sino económica y sociocultural;<sup>25</sup> situación que impulsa con mayor medida el desplazamiento de numerosos mexicanos hacia Norteamérica con el fin de obtener mejores expectativas de vida, contrarias a las que tenían en su lugar natal, explotados por los hacendados de forma inhumana.

---

<sup>22</sup> INEGI, Estados Unidos Mexicanos, *Conteo de Población y Vivienda 1995*. Perfil Sociodemográfico, México, 1995.

<sup>23</sup> Dan Smith. *op. cit.*, p. 28.

<sup>24</sup> *Vid.* Samuel Eliot Morison, *Et al.*, capítulo primero.

<sup>25</sup> Delgado de Cantú M. Gloria, *Historia de México, Legado histórico y pasado reciente*, 1ª. ed., Pearson Educación, México, 2004, p. 153.

---

El crecimiento acelerado de la población y la consolidación de las fincas en las regiones de lo que fuera territorio mexicano, propicio a un rápido desarrollo en el transcurso de los años de 1850 a 1880, Estados Unidos mantuvo una política de puertas abiertas hacia la migración para ocuparlos en la agricultura comercial, la industria minera, la industria ligera, de ferrocarriles y de servicios, sectores muy importantes para su economía, incorporando 55 mil trabajadores mexicanos y estableciéndose estos inmigrantes sobre todo en los estados de Texas, California, Nuevo México y otros tantos en el resto del país.

Entre los años 1880-1910 al sudoeste de Estados Unidos, las empresas ferroviarias, agrícolas y mineras empiezan a experimentar un desarrollo económico acelerado, lo que los motiva a pensar en la mano de obra mexicana. Estableciéndose agencias de trabajo en México para facilitar la migración hacia los EE.UU.

Durante los años 1910-1920, la política de México era extremadamente conflictiva emanada por la guerra civil, lo que motivó a que campesinos, obreros calificados, profesionistas e intelectuales emigraran hacia los Estados Unidos en busca de mejores alternativas económicas y de bienestar social; a consecuencia de la migración masiva registrada en esta temporada, la población de México disminuyó de 15.2 millones de habitantes en 1910 a 14.3 millones en 1921.<sup>26</sup>

Las jornadas del trabajador mexicano en ese entonces eran de 10 horas diarias y con sueldos insuficientes que no cubrían las necesidades básicas. Mientras que en Norteamérica los sueldos continuaban bajos, pero sin duda alguna el pago que percibían era un poco mejor.

En 1930 se registro en los Estados Unidos un millón de inmigrantes mexicanos, más tarde Estados Unidos registra estancamiento en su economía, fue conocida como la Gran Depresión (1929-1935) deportando cerca de 400,000 personas, esto a consecuencia del creciente índice de desempleo y el rechazo generalizado por el supuesto desplazo de los estadounidenses aduciendo que los mexicanos ocupaban puestos que deberían corresponder a los ciudadanos norteamericanos. La Gran Depresión originó a que los sueldos de los trabajadores agrícolas se redujeran de US\$3.50 a US\$1.90 al día.

Durante el periodo 1940-1946 (los gobiernos de Franklin Roosevelt, de los Estados Unidos y de Manuel Ávila Camacho de México), la mano de obra del trabajador mexicano era solicitada por los granjeros estadounidenses para laborar en el campo agrícola y en el mantenimiento de ferrocarriles estadounidenses, el cual por acuerdo entre México y Estados Unidos surge el Programa Bracero (trabajadores a contrato), el 4 de agosto de 1942, acuerdo que concluiría al terminar la Segunda Guerra Mundial. “Programa bilateral que implicaba la participación responsable del gobierno

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 268.

---

estadounidense hacia el inmigrante otorgando prestaciones sociales y la garantía de estar exentos del servicio militar”.<sup>27</sup>

Durante este periodo los mexicanos representaban el segundo grupo de inmigrantes más grande después de la raza negra.

Cabe señalar que la aportación del ciudadano mexicano fue también al frente de la batalla, “entre otros”,<sup>28</sup> siendo estos reclutados por la fuerza militar estadounidense. Sin duda de acuerdo a los estudios, el trabajo más importante en esta época fue la pizca de algodón, percibiendo los trabajadores un promedio de 60 dólares por semana (6 días y 10 horas de trabajo diario).

La introducción de la piscadora mecánica de algodón, promovió cambios en el programa bracero. Oficialmente se dio por concluido este programa el 30 de mayo de 1963, sin embargo, se alargó hasta 1964 a consecuencia de la presión de trabajadores sindicalizados. Poco después los braceros fueron expulsados del país de Norteamérica. Con este convenio antes de que concluyera muchos de estos trabajadores obtuvieron la documentación legal, empleándose en otros cultivos principalmente en la cosecha de vegetales.

Con el Programa Bracero se contrataron cuatro millones de personas, paralelamente la migración indocumentada predominaba por lo que el Servicio de Migración y Naturalización (INS) opta por la deportación, operación conocida como “Espaldas Mojadas” (Wetback), expulsando un millón de personas, incluyendo algunos ciudadanos en 1954; situación que motivo a que muchos de los que fueron deportados regresaran a Norteamérica nuevamente en condiciones de indocumentados, empleándose con ingresos sumamente inferiores a los que establecía la ley federal del trabajo.

Cabe destacar que la concentración de los hispanos (sobre todo el mexicano) se estableció en cuatro estados. El 78% casi la mitad, viven en el estado de California.

California se considera el líder de la nación en obtener gran parte de los ingresos provenientes del sector agrícola y a su vez éste estimula otros sectores de la producción como: la industria de aceites, fertilizantes, maquinaria de cultivo y el empaque de contenedores; lugar de mayor atracción para el inmigrante de menor exigencia de mano de obra calificada.

En torno a este tema, se manifiestan números alarmantes diariamente de gente que quiere cruzar la frontera poniendo en riesgo sus vidas, para alcanzar lo que comúnmente se conoce como el “Sueño Americano” para lograr una vida holgada, desconociendo el mundo real que van a encontrar cuando logran llegar, enfrentándose a una sistemática y sostenida discriminación, con grandes probabilidades de vivir en condiciones inferiores en comparación a lo que tenían antes de llegar. Actualmente es una economía que empieza cada vez menos a necesitar de la mano de obra del

---

<sup>27</sup> Delgado de Cantú Gloria M., *op. cit.*, p. 397.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 399.

---

inmigrante, de escasa preparación, considerando diversos factores como: avances tecnológicos, desempleo, competencia de mano de obra, entre otros.

Durante mi investigación de campo las características del inmigrante urbano y rural en los Estados Unidos, el proceso de desarrollo y de integración difieren en sobremana influenciados por la condición socioeconómica, sociodemográfica, laboral, costumbres, cultural y sobre todo la académica, que hayan adquirido en su lugar natal; sin embargo, alguna de estas características influyen más que otras, haciendo aún más difícil el progreso entre las mismas razas y con el resto de las comunidades, por la diversificación ideológica de los grupos étnicos que viven en los Estados Unidos.

Influenciados por factores antes mencionados ha determinado su progreso o bien continúan viviendo en la marginación y en la pobreza por años considerables, sin embargo, cuando logran su legalización, la experiencia de los años anteriores les ayuda a sobresalir, de lo contrario estos continuarían en las sombras y siempre multiplicando sus esfuerzos sin muchos logros en ellos mismos.

Durante el análisis por la condición de indocumentado muchas veces acepta jornadas forzadas de trabajo de más de 10 horas diarias, con un pago menor a lo establecido<sup>29</sup> o bien para cubrir los gastos tanto en los Estados Unidos como para la ayuda a sus familiares (lugar de origen), se emplean en más de dos trabajos haciendo que esta situación los haga más susceptibles a quedarse en un marco de menor superación intelectual y capacitación laboral.

El porcentaje de gente indocumentada sobre todo los que llegaron en edad adulta con nivel de educación básica baja y con un tiempo de residencia sumamente considerable, generalmente no dominan el idioma inglés (no lo hablan ni lo escriben), en otro porcentaje menor los que emigraron con bases educativas, les ayuda en sobremana a aprender lo esencial del idioma (en hablarlo y escribirlo), éste último influye mayor mente en caso de asistir a clases de instrucción del idioma, no obstante el tiempo que invierten para llegar a este nivel les tomó un promedio de 7 años; el tiempo varía de un individuo a otro dependiendo del medio socioeconómico y racial en que se desenvuelva, pues hay situaciones de personas que a lo largo del resto de su vida y de vivir en el país no llegan a hablar ni escribir, entendiendo solamente el inglés pero con profundas limitantes.

Constantemente se escuchan discursos, juntas y acuerdos encaminados hacia la resolución de convenios que ayuden a legalizar a los indocumentados que residen en este país por muchos años, en espera de alguna amnistía, pero pareciera que esta alternativa se está muy lejos de lograr, pues la época del “Programa Bracero”, ya no existe, en donde se requería de la mano del mexicano para trabajar en la agricultura, más bien pudiera tener la demanda en otros campos laborales en donde se necesita de habilidades de conocimientos mas desarrollados y prácticos para que pudieran competir.

---

<sup>29</sup> *Vid. supra*, p.11.

---

En la actualidad existe la preocupación de que México se convierta en “exportador”,<sup>30</sup> de inmigrantes y no expulsados como se ha sostenido por muchos años. El estudio me indica que para que esto suceda “exportador” tendrían que entrar legalmente desde el país mexicano hacia el extranjero, y aunque debería de existir agencias de empleos para promover el trabajo en el exterior (a fin de que se proteja al inmigrante), por la estabilidad económica no se puede dar a puertas abiertas pues todos los ciudadanos en su lugar de origen incurren en costos para su educación, asistencia social, etcétera para la formación del ciudadano.

Es importante y necesario mencionar que la migración indocumentada no es sólo de carácter económico y político, sino también jurídico por las diferentes facetas que presenta para alcanzar su legalización.

La historia nos marca como el proceso migratorio por muchos años ha estado sujeto a las imposiciones de acuerdos y tratados internacionales, obligaciones y derechos, (ordenamientos jurídicos), esto tiene un alcance controversial pues es un juego de jale y empuje; y aunque se incrementen los salarios del latinoamericano difícilmente podrá detenerse la inmigración pues el valor de la moneda no logra abastecer a las familias de lo elemental para el progreso diario del individuo, como es la educación, vivienda, alimentación y vestido.

Endurecimiento de la política migratoria provoca que muchos de los que residen como indocumentados de origen mexicano (entre otros grupos), sobrevivan de milagro, en su mayoría estos se ven obligados a aceptar trabajos de los más humildes y con remuneraciones muy bajas, sin obtener ningún tipo de beneficio o asistencia social, salud, plan de retiro, entre otros.

Finalmente aun cuando los habitantes nacidos en México, son de los grupos con menores ingresos dentro de la población en los Estados Unidos, la diferencia con lo percibido en México es sustancial esto es en base a las familias pobres (promedio de US\$1,500 al año). Mientras que el ingreso anual medio de los hogares de los mexicanos, considerados dentro del marco de pobreza, varia desde los US\$5,000 hasta los US\$34,000 anualmente, sin embargo, el pago más alto por jornada laboral no son menos a las 12 horas diarias, trabajando ser 5 o 6 días a la semana, alcanzando esta cantidad viviendo por no menos de 16 años o más en el país.

---

<sup>30</sup> CONAPO, *La población de México en el nuevo siglo*, México, 2001, p. 78.

---

## **CAPÍTULO VII. ASPECTO FISCAL**

### **7.1 Servicio Federal de Rentas Internas (IRS)**

La complejidad y la inmensidad del tema implican un extenso estudio de la materia, sin embargo, por razones específicas y de apoyo al proyecto de investigación, se tiene como base entender básica y primordialmente quienes son sujetos como contribuyentes a sus responsabilidades presupuestarias. Por recomendación es necesario consultar documentos de apoyo que explican con detalle lo requerido y sobre todo la consulta de expertos en la materia.

Generalmente el Servicio de Rentas Internas cubre mucho más de lo que pueda mencionar en esta investigación. Por propósitos del análisis considero describir fundamentalmente lo necesario.

#### **7.1.1 Impuestos Federales**

“A nivel Federal su prioridad de impuestos, es el impuesto sobre el ingreso. El impuesto sobre el ingreso es cualquier cosa que genere ingreso. Las ganancias puede provenir por diferentes fuentes como: de los salarios, la venta de propiedades, ganancias de juegos, la lotería, etc.”<sup>1</sup>

#### **7.1.2 Impuestos Estatales**

“A nivel estatal los impuestos pueden obtenerse de diferente maneras. El impuesto sobre el ingreso que existe en la mayoría de los estados, generalmente la declaración del impuesto sobre el ingreso federal, se transfiere directamente a las formas de declaración de impuestos estatal personal”.<sup>2</sup>

Los impuestos que son deducidos del ingreso por trabajo, se utilizan también para el apoyo de las escuelas públicas.

#### **7.1.3 Descripción de Impuestos Federales**

Generalmente se retienen impuestos de la nómina de pago (empleado) basados en:

- Estado legal (soltero, casado, divorciado, viudo, etc.).
- Número de dependientes (withholding allowances).
- El monto del salario declarado por el empleador.

---

<sup>1</sup> Brien A. Roche, *Law 101*, ed., Sphinx, Naperville, Illinois, USA, 2004, p.160.

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 161.

---

### 7.1.4 ¿Quiénes pagan Impuestos?

Los miembros de la sociedad que se encuentran activamente trabajando como: familias, estudiantes, dueños de negocios, inversores, ciudadanos americanos, residentes legales, etc., la mayoría de ellos comúnmente están familiarizados con la cuestión impositiva, reconocen su deber cívico y en su mayoría cumplen voluntariamente con su obligación; reportando todos sus ingresos y pagando sus impuestos anualmente. Hay que señalar que cualquier contribuyente que obtenga ingresos por debajo de cierta cantidad establecida por la ley no tiene que presentar la planilla de impuestos.

### 7.1.5 Impuestos de Nómina (payroll taxes)

Generalmente los impuestos de nómina cubren los impuestos sobre el ingreso del pago por cada uno de los trabajadores, seguridad social, el cuidado médico (FICA), y la Ley Federal de contribución para el desempleo (FUTA).

El empleador es responsable por lo siguiente:

- Retiene el impuesto sobre el ingreso (por cada uno de los trabajadores) del pago de nómina durante el transcurso del año.
- Facilita al trabajador la forma W-2 antes del 31 de enero del año subsiguiente.
- Emite la forma W-2 al Servicio de Rentas Internas de cada trabajador en el que muestra los pagos y retenciones de sus salarios.
- Completa y trasmite los formularios W-2 (con todas las copias requeridas) y la W-3, a la Administración del Seguro Social, (esta administración envía la información al Servicio de Rentas).

Las siguientes formas son el componente principal para las deducciones, comprobación de los ingresos y retenciones, de la cual la empresa es responsable de su procedimiento

#### Formas

- **Forma W2** Comprobante de Retribuciones e Impuestos (Wage and Tax Statement). Esta forma comprueba los ingresos y sus contribuciones anuales, entre otras deducciones. Generalmente los empleados la reciben antes del 31 de enero.
- **Forma W-3** Transmisión de Comprobantes de Salarios e Impuestos (W3 Transmittal of Wage and Tax Statements).
- **Forma W-4** (SP) 2005 Certificado de Descuentos del Empleado/a para la Retención (Employee's Withholding Allowance Certificate), es decir, se recurre a esta forma, a fin de calcular la cantidad impositiva que se retiene del salario del trabajador.

---

Para efectos de impuestos, es un requisito primordial, que todo empleado asalariado de nuevo ingreso, complete los formularios (W-4 y la 1-9, Employment Eligibility Verification Form) con su información personal y pueda llevarse a cabo las deducciones de nómina correspondientes, es decir, la retención de dinero sobre sus ingresos, dicho descuento para pagar los impuestos federales, estatales, etc.

Toda persona sujeta a declarar sus impuestos deberá de proveer con exactitud sus datos personales que correspondan a las formas que se presentan para la declaración impositiva, por mencionar algunos:

1. Número de seguro social
2. Nombre(s) completos
3. Dirección de domicilio

## **Ingresos**

Los ingresos recibidos de corporaciones en forma de salario generalmente se reportan en las formas 1040EZ, 1040A o la 1040 (la forma 1040EZ no se usa cuando se declara ingresos sobre dividendos).

## **Estimación de Impuestos**

“Es el método usado para pagar impuestos sobre el ingreso que no esta sujeto a la retención. Esto incluye los ingresos de los trabajadores independientes, intereses, dividendos, pensión alimenticia, alquiler, ganancias provenientes de la venta de bienes o activos, y los pagos provenientes de las sociedades colectivas. La estimación de impuestos también se debe de pagar si la deducción de los salarios, pensiones, u otros ingresos no es suficiente”.<sup>3</sup>

Las siguientes formas se utilizan según el contexto a que corresponda a cada uno de los contribuyentes; además considero que son importantes mencionarlas para entender y distinguir su aplicación.

### **Forma 1040EZ**

1040EZ Declaración del Impuesto sobre el Ingreso para Solteros y Declarantes Conjuntos sin Dependientes (Income Tax Return for Single and Joint Filers with No Dependents).

Esta forma es para los contribuyentes solteros o casados sin dependientes (hijos), no se reclaman créditos fiscales, con excepción del crédito por ingreso del trabajo y no tienen ajustes a su renta. (Anexo Forma 1040EZ).

### **Forma 1040A**

Declaración de Impuestos sobre Ingreso Personal en los Estados Unidos (U.S. Individual Income Tax Return).

---

<sup>3</sup> 2006 Tax Angles for Special Taxpayers. p. 28,140.

---

Se conforma de dos páginas, generalmente es para los contribuyentes que no detallan sus deducciones; sus créditos fiscales son limitados y poseen pocos ajustes a sus ingresos. (Anexo Forma 1040)

### **Forma 1040**

Forma identificada como la Declaración de Impuestos sobre el Ingreso Personal en los Estados Unidos (U.S. Individual Income Tax Return). (Anexo Forma 1040)

Se conforma de dos páginas, se detallan ampliamente las deducciones, sujetos a créditos, y poseen mayores ajustes.

### **¿Quiénes son Elegibles para Reclamarse como Dependientes?**

Únicamente los residentes de los Estados Unidos, Canadá, México, Japón, la Republica de Corea e India<sup>4</sup>, junto con los ciudadanos estadounidenses, pueden reclamar exenciones para sus dependientes en una declaración de impuestos estadounidense. Los residentes de Canadá y México pueden reclamar las exenciones para sus hijos y otros dependientes de acuerdo con las mismas condiciones que los reclaman los ciudadanos estadounidenses, sin embargo se comprenden ciertas excepciones.

De acuerdo al Servicio de Rentas Internas, para que el contribuyente pueda reclamar como dependiente a otra persona, el subordinado deberá de cumplir las cinco pruebas de dependencia como son:

- Ciudadanía
- Parentesco o miembro de familia
- Declaración conjunta
- Ingreso Bruto
- Sostenimiento

### **ITIN**

Se denomina como el Número de Identificación Personal del Contribuyente (Individual Taxpayer Identificación Number) proporcionado de manera mandataria por el Servicio de Rentas Internas.

Es un número único y exclusivo para declaración de impuestos, sin derecho a reclamar el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (Earned Income Tax Credit), beneficios del seguro médico, hospital, retiro o incapacidad, etcétera., así como no le da derecho a solicitar empleo.

El Servicio de Rentas Internas identifica una pequeña cantidad de empleados y los clasifica en dos categorías como son:

---

<sup>4</sup> <http://www.irs>

- 
- Empleados Estatuarios (Statutory Employees)
  - No-empleados Estatuarios (Statutory Non-Employees)

Estos empleados o contratistas independientes no tienen retenciones o contribuciones de nómina. Su única obligación es completar y remitir al Servicio de Rentas la forma identificada como 1099-MISC<sup>5</sup> una vez por año.

Cuando los ingresos de los contratistas independientes son menores a determinadas cantidades (600 dólares al año, 2005) no necesariamente tienen que llenar la planilla de declaración de impuestos.

## **Empleados Estatuarios**

Los empleados estatuarios son sujetos a la retención de impuestos por el negocio que les paga, estos empleados nunca son tratados como contratistas independientes; ellos reciben la forma W2, y categóricamente son:

- Gente repartidora: distribuidores de comida, servicio de lavandería y similares, (aún recibiendo únicamente por comisión).
- Agente de ventas: son trabajadores de tiempo completo, específicamente operan como mediadores de parte de negocios a negocios, no venden directamente al público.
- Vendedores de seguros de vida: estos agentes de ventas trabajan tiempo completo y trabajan sólo por una empresa.
- Trabajadores que se ocupan desde su casa: específicamente realizan el trabajo de acuerdo al negocio quien provee del material.

## **Empleados No-Estatuarios**

Se clasifican en dos tipos de vendedores:

- Agentes de venta de casas con licencia (trabajan por comisión solamente).
- Vendedores directos de productos de consumo, si las ventas toman lugar en algún lugar de tienda de reventa o al por menor.

Estos individuos son tratados como trabajadores por cuenta propia, justo como lo es un contratista independiente, lo único es que estos no son sujetos a la retención de impuestos para el Seguro Social y están relacionados directamente como vendedores (no son pagados por horas trabajadas).

---

<sup>5</sup> *Vid. Infra*, p. 75.

---

## **Empleado (a) Común y Trabajador Autónomo (Common-Law Employees and Self-employed)**

En general el empleado(a) común, es el que recibe un salario por su trabajo, mientras que el trabajador autónomo, se emplea por si mismo; el empleado común recibe su pago de nomina con las imposiciones deducidas correspondientes, mientras que el trabajador autónomo paga sus impuestos después de recibir sus ingresos según las tablas de impuestos. No obstante, en ambas situaciones con sus imposiciones se paga el FICA y el Medicare, etc.

### **Impuesto sobre el trabajador por cuenta propia “Self-Employed Taxes”**

Para el trabajador autónomo el impuesto le proporcionará, el beneficio de Seguro Social cuando se jubile o si sufre una incapacidad. La cantidad de beneficios que recibirá dependerá de cuanto ganó y cuanto contribuyó al sistema de Seguro Social. (Ver Schedule SE)

### **Impuestos Generales de Negocios**

Principalmente son tres los tipos de impuestos federales que se pueden aplicar a los negocios como son:

1. Impuesto sobre el ingreso: se debe declarar los impuestos federales anualmente, respecto al ingreso del negocio, los cuales pueden utilizarse de acuerdo al tipo de identidad.
2. Impuesto del trabajo (Tipo de identidad legal).<sup>6</sup>
  - Empresario por Cuenta Propia (Sole Proprietorship).
  - Sociedad Colectiva (Partnership).
  - Corporación Regular (Regular Corporation).
  - Corporación Propia (S Corporation).
  - Compañía con Obligaciones Limitadas (Limited Liability Company, LLC).
3. Impuesto del trabajador independiente: el impuesto se aplica al ingreso que recibe por el trabajo activo, (no es empleado de su negocio, técnicamente el empleador no retiene impuestos sobre el ingreso, así como tampoco para el seguro social).

**La Forma 1099Misc, “Ingresos Misceláneos” (Miscellaneous Income)** generalmente el contratista independiente la recibe en función de que recibió 600 dólares o más.

---

<sup>6</sup> Ver página de web en <http://www.irs.gov>

---

## **Crédito por Ingreso del Trabajo (EIC)**

El Crédito por Ingreso del Trabajo es un crédito tributario para las personas que trabajan y la solvencia varía dependiendo del ingreso<sup>7</sup>, (declaración conjunta 37, 263 dólares en el 2005)<sup>8</sup> así como también, se considera la prueba de dependencia.<sup>9</sup> Un crédito tributario significa normalmente más dinero para el contribuyente y reduce la cantidad de impuestos que tenga que pagar (el Crédito por Ingreso del Trabajo puede también proporcionar un reembolso).

Para reclamar el Crédito por Ingreso del Trabajo, el contribuyente tiene hasta un máximo de tres años anteriores, así como también devoluciones impositivas.

## **Calendario de Impuestos**

- Un año calendario comienza el 1 de enero y termina del 31 de diciembre.
- Los contribuyentes pueden adoptar el año calendario para propósito de sus impuestos.
- Puede adoptarse a base de “temporadas”, siendo elegible para utilizar el año fiscal que termina el último día de un mes que no sea diciembre.
- Se obtiene opción para cambiar el año tributario aprobado por el Servicio de Rentas Internas.
- El Formulario 1128, es la solicitud para adoptar, cambiar o retener un año tributario.

## **OBTENCIÓN DE ITIN PARA PAGOS A PERSONAS Y NEGOCIOS**

Existen millones de trabajadores sin residencia legal en EE.UU. y declaran sus impuestos con irregularidades, siendo una de las maneras para el aporte de impuestos.

Se especulan cantidades millonarias que se perciben de estas irregularidades; por ejemplo se habla de que en los últimos 8 años, la Administración del Seguro Social recibió 20 mil millones de duplicados de números de seguro social y con un toque irónico, esta administración, archivó de los sueldos sin dueño, donde se deposita el dinero de los indocumentados con números impropios, dado que los contribuyentes sólo pueden reclamar devoluciones impositivas.

Se ha dado a conocer que se tienen cifras millonarias de dinero destinadas al reembolso del año 2001, que nunca fueron reclamados; lo que significa que para la actualidad, millones de contribuyentes han dejado de recibir dinero por años fiscales ya sea por la declaración de impuestos o por su condición irregular.

Muchos son los contribuyentes, que no realizan su declaración de impuestos atribuyéndolo en gran medida por la escasa información y la adecuada orientación, logrando que esta población evada sus obligaciones, sin embargo, un número

---

<sup>7</sup> Ver página web en <<http://www.irs.gov/instruction/i1040A/or02.html#d0e7164>>

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Vid., supra*, p. 74.

---

significativo si lo realiza. No obstante para ambas situaciones, por el simple hecho de su estado de permanencia no son elegibles futuras, sobre todo para la población que emigró recientemente.

En fin, es un deber de todo contribuyente conozca sus obligaciones y sus limitaciones (sobre todo el indocumentado) para planear mejor su futuro, y evitar contratiempos por la carencia de conocimiento normativo y legal a los que están sujetos en el deber cívico como residentes del país Norteamericano.

Por último las personas que trabajan por cuenta propia, corporaciones, contratistas independientes dueños de empresas, miembros de sociedades colectivas, etc., ya sean ciudadanos norteamericanos, residentes permanentes o no elegibles; están obligados a realizar la declaración de impuestos federales sobre el ingreso obtenido durante el transcurso del año anterior sin excepción, todos ellos es una realidad que contribuyen con éxito al desarrollo en todos sus ámbitos del país de EE.UU.

---

## **CAPÍTULO VIII. DEDUCCIONES IMPOSITIVAS DIRECTAS**

### **8.1 Impuesto Sobre el Ingreso**

Existen deducciones de impuestos habituales que se obtienen directamente de la nómina (pago que recibe el contribuyente), siendo: el impuesto federal (Federal Income Tax, FIT), en caso de haberlos el Impuesto Estatal (State Income Tax, SIT), Seguro Social (Social Security Tax Withheld, FICA) y Medicare, Seguro Estatal por Incapacidad (State Disability Insurance, SDI).

Por otra parte pueden realizarse otras deducciones ya sea por el empleador o mandato legal pudiendo ser hasta el embargo de salario (wage garnishment).

### **8.2 Impuestos Federales**

La ley determina, que los empleadores tienen que deducir de la nómina de pago de sus empleados los impuestos Federales, Seguro Social y atención médica bajo la Ley de Contribución al Seguro Social (FICA). Los impuestos retenidos se basan en las tablas públicas emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

### **8.3 Seguro Social (FICA)**

“La Administración del Seguro Social (SSA) es la dependencia del gobierno federal encargada de administrar las diversas disposiciones de la Ley de Seguro Social”.<sup>1</sup>

Los impuestos de la nómina de pago, para el seguro social, son colectados bajo la Ley de Contribución al Seguro Social, identificada en las nóminas como Seguro Social (FICA); son impuestos federales que se deducen directamente de la nómina, estos impuestos finalmente se utilizan en beneficio para la vejez, Seguro de Beneficios de Retiro, muerte, desempleo, personas discapacitadas<sup>2</sup> y a ciertos miembros de familias de trabajadores fallecidas, mediante el envío de beneficios de ayuda.

Los beneficios obtenidos del Seguro Social, son calculados sobre la base de los ingresos de los empleados cubiertos, por lo tanto esta dependencia mantiene el control de los ingresos de casi todos los trabajadores residentes del país norteamericano.<sup>3</sup>

La Administración de Seguro Social suministra información, recauda primas y se encarga de las suscripciones.

---

<sup>1</sup> Stanley A. Tomkiel III. *Manual de Beneficios del Seguro Social*, trad. Eytan Lasca; Sphinx Publishing, Impresión de Sourcebooks, Inc., USA, 2002, p. 1

<sup>2</sup> H and R Block, 202 Publicación 17, pp. 226-229.

<sup>3</sup> *Vid.* Stanley A. Tomkiel III, capítulo primero.

---

El Impuesto retenido para la Seguridad Social (Social security tax withheld) es del 6.2% (2006).<sup>4</sup>

## 8.4 Medicare

“El Medicare es programa de seguro de salud que funciona bajo la Administración para el Financiamiento de Servicios de Salud (siglas en ingles, HCFA), la agencia Federal del Departamento de Salud y Servicios Humanos”.<sup>5</sup>

Este programa del gobierno federal generalmente es dividido en dos partes A y B: la primera conocida como el seguro de hospital (cubre costos de tratamiento al estar ingresando al hospital) y la B seguro médico (cubre las costo obtenido por el cuidado médico).<sup>6</sup>

“El Seguro de Hospital se financia a través de una porción de la deducción de FICA del sueldo de los trabajadores. El Seguro Médico se financia parcialmente a través del cobro de primas mensuales. Las primas se deducen de los cheques de beneficios del Seguro Social o las pagan directamente las personas aseguradas”.<sup>7</sup>

En la sociedad no todos los individuos, son acreedores a cubrir los impuestos para el pago o la obtención de un seguro de salud, particularmente:

1. Individuos sin trabajo.
2. El divorcio y la muerte elimina la cobertura de seguro.
3. La inexistencia de la cobertura en ciertas compañías o empleadores.
4. El retiro temprano.
5. Condiciones preexistentes.
6. Trabajadores independientes.
7. Trabajadores de medio tiempo.

Los trabajadores independientes y de medio tiempo, no siempre tienen los recursos para adquirir un seguro, o bien el ingreso no es suficiente para que los haga acreedores del programa medicaid.<sup>8</sup>

El plan de retiro es elegible completamente una vez que la persona cumpla los 65 años de edad.

Estos impuestos ayudan a pagar servicios médicos prestados a la mayoría de las personas que se jubilan o tienen 65 años de edad, personas de cualquier edad con fallas permanentes en los riñones y personas menores de 65 años discapacitadas.

---

<sup>4</sup> Ver página web en <<http://www.irs.gov/publication/p15a/ar02.html#d0e2475>>

<sup>5</sup> Stanley A. Tomkiel III, *op. cit.*, p. 195.

<sup>6</sup> Bob y Mary McLaughlin. *op. cit.*, pp. 458-471.

<sup>7</sup> Stanley A. Tomkiel III, *op. cit.*, p. 195.

<sup>8</sup> *Vid.* Bob y Mary McLaughlin, capítulo segundo.

---

La contribución porcentual para el soporte del medicare esta sujeto al 1.45%, (2006)<sup>9</sup> de todos los salarios y propinas y esta imposición se incluye en cada uno de los pagos que recibe el empleado.

## 8.6 Expectativas de Vida

Durante la segunda guerra mundial, la natalidad experimenta un crecimiento poblacional, llegando a su máximo en 1957, no obstante, el tiempo promedio de vida era de 60 años; considerando en la década de los 60's la población total de 179.323.175 siendo el 9.2% de gente mayor 65 o más.

En los 90's la población total era de 248.709.873, el 12.5% corresponde a gente de 65 o más, en el 2000 de los 281.421.906 habitantes el 12.4% de ésta corresponde a la gente de 65 años o más; en el 2004 36,294 es decir el 12.4% tienen 65 años o más.

La proyección que presenta el censo para el 2010 es una población de 308,936,000 de donde el 13.0% es decir 40,244 tendrán 65 o más; para el 2030 se proyecta el 19.6% (71,453,000) tendrán de 65 años o más.<sup>10</sup>

Apartir de los años 70's, 80's y principios de los 90's la tasa de natalidad empieza a bajar, dando como resultado una sociedad de individuos mayores; otros factores que influyen para que la población viva más de los 75 años en los países más ricos del mundo (EEUU, Canadá, Portugal, Australia, Italia, Japón, etc.).<sup>11</sup> De igual manera la tendencia de la gente adulta, en la mayoría de los países latinoamericanos va en ascenso, resultado del avance económico que han experimentado sus economías sobre todo en los últimos 10 años.

Los estudiosos en esta materia, proyectan insuficiencia futura en los fondos del bien social para cubrir esta demanda, pues el tiempo de vida de la población ha mejorado. En los años 30's el tiempo de vida era de 60 años, actualmente el promedio de la raza blanca es de 75 años debido a la asistencia médica y por avances tecnológicos.

Los datos del cuadro 24 reflejan el predominio sostenido de la gente de mayor edad sobre todo, la raza blanca en comparación con el resto de todas las razas (incluyendo a la raza negra).

---

<sup>9</sup> Consultar pagina web en <<http://www.irs.gov/publication/p15a/ar02.html#d0e2475>>

<sup>10</sup> U.S. Census Bureau. Dept. of Commerce.

<sup>11</sup> Dan Smith con Ane Braein. *op. cit.*, p. 108.

---

## Cuadro 24

### Edad promedio de la población de la raza blanca y el resto de las razas en los EE.UU.

Año	Edad promedio del blanco	Edad promedio del negro	Edad promedio de todas las razas
1980	30.9	24.9	30.0
1985	32.3	26.6	31.4
1990	34.4	28.1	32.9
1995	35.3	29.2	34.3
2000	36.6	30.5	35.3
2004	37.5	30.8	36.0

Fuente: Bureau of the Census, U.S. Dept. of Commerce

Según informes la proliferación de gente anciana no se hace esperar para los años siguientes, estimándose que para el 2040, más del 50% de la población sea de ancianos, implicando para el sistema federal una futura elevación de gastos del servicio de salud, por el incremento en los costos médicos, para proveer el cuidado de salud, ya que la población adulta va en aumento.

Resultado de las propuestas y reformas, la gente de escasos recursos (o bien para aquellas que tienen limitaciones de índole legal) es muy posible que no estén a su alcance para estas coberturas por los altos costos. La comunidad mexicana (como se muestra en el cuadro 25), representa el grupo más elevado, por su alto índice migratorio el que menos tienen acceso a un seguro médico. Los indocumentados difícilmente tienen acceso al seguro médico, sobre todo por los cambios normativos, no los hace elegibles.

Los estudios realizados en marzo 2005, manifiesta que el problema del seguro es un problema muy grande para la nación, (como lo muestra el cuadro) se enfoca hacia la falta de seguro médico del inmigrante.

**Cuadro 25**  
**Inmigrantes por países sin seguro médico**  
**(2004)**  
(1,000,000)

<b>País</b>	<b>Total1/</b>	<b>Sin seguro</b>	<b>Porcentaje</b>
Guatemala	0.499	0.316	58.00%
México	8.939	5.812	53.80%
Honduras	0.287	0.191	50.40%
El Salvador	0.736	0.507	45.20%
Ecuador	0.218	0.151	44.50%
Haiti	0.347	0.243	42.60%
Brazil	0.263	0.189	39.20%
Perú	0.167	0.122	37.00%
Colombia	0.195	0.149	31.10%
República Dominicana	0.277	0.212	30.50%
Cuba	0.305	0.243	25.60%
Jamaica	0.193	0.154	25.40%
Polonia	0.156	0.126	24.20%
Vietnam	0.298	0.240	24.10%
Korea	0.182	0.149	22.10%
China	0.483	0.397	21.70%
Iran	0.065	0.056	16.90%
India	0.270	0.232	16.40%
Russia	0.102	0.089	14.30%
Filipinas	0.251	0.211	18.80%
Italia	0.046	0.042	10.70%
Gran Bretaña	0.060	0.055	9.30%
Japón	0.035	0.032	9.10%
Canadá	0.060	0.055	8.20%
Alemania	0.026	0.025	4.80%
Otros	2.369	1.860	27.36%
Total	16.830	11.858	-

**Fuente:** Center for Immigration Studies.

1/ Se utilizó el porcentaje para encontrar la población total de inmigrante en el año 2004.

**Cuadro 26**  
**Clasificación de inmigrantes sin seguro médico, 2004**  
 (1,000,000)

<b>Clasificación</b>	<b>Sin seguro</b>	<b>Porcentaje</b>
Total de inmigrantes	11.858	33.7%
Total de nativos	33.962	13.3%
Inmigrantes de 18 años o más	10.781	33.8%
Nativos americanos 18 años o más	26.771	14.4%
Hijos de inmigrantes menores de 18 años <sup>1/</sup>	2.849	19.6%
Hijos de nativos menores de 18 años <sup>2/</sup>	5.420	9.1%

**Fuente:** Center for Immigration Studies.

1/ Incluye los hijos de madres inmigrantes menos de 18 años, incluyendo los nacidos en US.

2/ Incluye los hijos de madres nativas. No incluye los hijos de madres inmigrantes.

El Centro de Estudios, registra (en el 2004 el total de la población inmigrante sin seguro médico) el 33.7% índice más alto en comparación con los nativos con el 13.3%; tanto los hijos de inmigrantes mayores de 18 y menores de 18 años siguen registrando porcentajes superiores, en comparación con los hijos de los nativos.

Dentro del grupo de inmigrantes, el total de la población de mexicanos registra el 53.8% sin cobertura, incluyendo a los menores de 18 años.<sup>12</sup>

Los 13.6 millones corresponde al 30% de toda la población sin seguro de toda Norteamérica; antes de esta cifra, el porcentaje de la población en EE.UU. sin seguro en el año 2004 era del 15.9%, lo que nos indica que casi se duplicó el número de población en el 2005 sin tener un seguro médico. La población inmigrante de mexicanos es el 52.6% sin tener seguro comparado con el 13.3% de los nativos.

El seguro social se asocia directamente con el nivel educativo, pues muchos de estos se emplean en lugares en donde no ofrecen el seguro médico y por sus ingresos bajos no les permite obtener algún tipo de cobertura médica, representando costos federales, estatales y locales.

Cabe mencionar que las compañías que emplean a trabajadores de medio tiempo, generalmente no ofrecen el seguro médico, y como ya se mencionó los trabajadores independientes, dependiendo de sus ingresos lo pueden obtener o viceversa.

<sup>12</sup> Consultar página de Internet <<http://www.cis.org/articles/2005>>

---

## IX. CONCLUSIÓN

A través de la historia sabemos que la migración hacia los Estados Unidos es un fenómeno que data desde tiempos muy remotos; nación compuesta de inmigrantes, aportando sus esfuerzos, juventud, cultura, todo esto contribuyendo a la producción de la nación, logrando que esto se refleje hacia la influencia en el resto del mundo.

Muchos y variados son los motivos de estas personas para emigrar, generalmente la pobreza, sin embargo, la composición de cada grupo étnico del mundo entero se aferran a sus ideologías efímeras, aún cuando muchos de estos inmigrantes, escasamente tienen estudios o bien provienen de lugares mucho muy lejanos, en donde impera la pobreza o bien sus economías no son tan productivas.

Muchos de estos grupos que han logrado establecerse atropellan de manera ignorante e injusta al inmigrante (indocumentado) ya sea por su lugar de origen, condición física, educativa, color, raza o idioma.

Es innegable que se desarrolle en cualquier sistema, la preocupación y la inseguridad en determinadas entidades de la sociedad, sobre todo, cuando existen limitaciones intelectuales, culturales y de edad; razones que influyen para que sectores que son mayormente impactados por la migración, rechacen al extranjero de forma continua y progresiva, influyendo en su mayoría hacia la implementación de medidas de control migratorio, sobre todo a los de poco alcance educativo, siendo estos los más afectados.

Estados Unidos es una nación donde predominan las leyes que protegen a la nación y a sus ocupantes, “siempre y cuando no violen la ley”, no importando sus orígenes ni sus inhabilidades y prohibiendo la discriminación y el racismo; sin embargo, para ajustarse y adaptarse a éste sistema implica una lucha continua e interminable de superación y de conocimientos por parte de todos los miembros que componen la nación, incluyendo al indocumentado para que estos no queden en el rezago.

Mucho se habla de los inmigrantes indocumentados, con suposiciones de que estos representan una carga para el sistema norteamericano, sin embargo, el estudio indica que de la misma manera en que un número considerable ingresaron indocumentados, significativamente también muchos de ellos han obtenido su legalización, los cuales en ambas situaciones contribuyen enormemente, por un lado con las intensas jornadas de trabajo que atraviesan estando ilegales y como contribuyentes, tienen el compromiso de sufragar las imposiciones fiscales.

Por otra parte, las transferencias de dinero (a su lugar de origen) generan ganancias por los pagos y comisiones, así como el establecimiento de pequeños negocios, entre otros.

---

Los costos a los que incurre el indocumentado mexicano en casos extremos de emergencia médica son extraordinariamente altos, no obstante el análisis indica en su mayoría, ellos se mantienen activamente en el sector laboral.

Los hijos nacidos en el país, (por los ingresos inferiores percibidos mediante el trabajo de sus padres) es probable que califican en programas de alimentos, asistencia médica y quizás algunos pudieran calificar para vivienda, entre otros (existen escalas de limitaciones, considerando la edad y condición de salud); y es aquí en donde se origina la controversial polémica, por el uso de fondos económicos en las familias.

Vale la pena reconocer, que por la migración fundadora de los EE.UU., es un fenómeno que ha fortalecido a esta nación, es por ello, la derivación de igualdad y libertad de expresión, dilema que se confronta en la sociedad por el encarecimiento de entendimiento.

Las generaciones de los hijos de indocumentados, retribuyen los costos a largo plazo mediante su trabajo, aunque el porcentaje de nativos mexicanos es significativo con sólo estudios de secundaria superior, ellos obtienen la capacitación para desempeñarse en el mercado laboral por el hecho de ser bilingües y la habilidad sobre todo en computación.

También muchos inmigrantes de origen mexicano se destacan en la política, negocios, abogados, analistas, reporteros, corresponsales, maestros, en fin, personal altamente calificado y no sólo la segunda generación, pues gran parte de la primera generación de inmigrantes con educación en todos los niveles, sobre todo a nivel superior adquirida en México, destacan brillantemente e inclusive a nivel internacional en diversos sectores, aportando en sociedades diversas, cercanas y lejanas con su economía, intelecto y entendimiento, con apertura ideológica hacia el fenómeno migratorio.

Por las limitantes raciales que enfrenta el inmigrante legal e indocumentado su esfuerzo se duplica, logrando en diversos casos que su nivel de preparación sea mucho más elevado, en comparación con los mismos residentes del país de diferentes grupos étnicos, logrando que su contribución sea continua, progresiva y objetiva, consiguiendo cambios en la ideología e intelecto a poblaciones “quizás” de las menos afortunadas, mismas que han adquirido mejor oportunidad de desarrollo sobre todo económico y educacional.

De la población total, aproximadamente 4% son indocumentados originarios de diferentes naciones, el cual el 1% son de origen mexicano, como sea, cualquier número siempre será demasiado grande, sin embargo, el 1% a dado origen a una situación de controversia, pues en la frontera México- Estados Unidos se pretende edificar las cercas de protección para detener el flujo ilegal del mexicano, no obstante el ingreso migratorio no sólo se realiza vía terrestre y por mexicanos, miles utilizan el medio aéreo y a considerar no es la única frontera.

---

Significativamente del progreso sistemático y progresivo que México ha manifestado a través de los años (sobre todo la dinámica de la economía de 1996 al 2005), ha favorecido en el ámbito socioeconómico a numerosas familias, se ha reducido el analfabetismo, así como también ha disminuido el grado de desnutrición y muchas familias han adquirido vivienda; de manera sustancial la participación activa del inmigrante ha tenido aportación en estos avances.

No obstante no se puede hablar de éxito cuando aún existe un alto índice de analfabetismo, deserción escolar en educación básica (tanto en las áreas rurales como urbanas), expuestos a vivir en la pobreza, indicadores que le restan competitividad progresiva sin grandes éxitos.

Aunque se estimule la migración legal para incorporarse en el mercado laboral norteamericano, sin la capacitación o con una educación incompleta, es caer en el mismo círculo vicioso que por años consecutivos se ha sostenido hacia los sectores mayormente marginados, convirtiéndose éstos en víctimas de sistemas más desarrollados.

Es constante la aplicación de nuevas leyes y reformas, sin embargo, carecen de disposiciones que brinden seguridad futura hacia el inmigrante temporal o indocumentado, ignorando que mediante sus envíos e imposiciones tributarias contribuyen a reactivar la economía de ambos países, virtualmente hasta hoy no hay programas de apoyo que los haga elegibles para algún plan de retiro y que puedan planificar su vejez.

---

## X. RECOMENDACIONES

La sostenida marginación en diversos sectores de la sociedad mexicana, ha dado origen a que familias enteras se mantengan en la pobreza o bien se agudice el empobrecimiento por el desempleo, despidos, inadecuada capacitación académica e inminentes pagos que no alcanzan ni siquiera el mínimo (en algunos casos); ha dado origen aún sostenido atraso en los núcleos familiares, sobre todo si se conforman por personas en edad escolar, quedando estos en el rezago o bien su preparación no es la óptima.

Por ello mismo la necesidad urgente de implementar reformas dirigidas hacia la educación básica para hacer cumplir y que se respete la ley basado en la discriminación;<sup>1</sup> se puede lograr de manera gradual y sostenida la estabilidad laboral, éxito educativo, disminución en la corrupción, evasión de impuestos y mejoría en la distribución de ingresos.

- El personal debe de acudir por mandato a recibir la capacitación y actualización anual dependiendo de su especialidad laboral, mediante imposición de horas. La capacitación constante del personal académico (en todo sector involucrado referente a educación), formara personal altamente competitivo, a su vez maximiza el rendimiento laboral del trabajador y promueve la superación sin que estos queden en el rezago profesional y su desempeño contribuya a lograr, a superar el atraso de lo que tan marcadamente el análisis lo demuestra.
- El personal que se capacite mínimo debe de haber concluido y obtenido el diploma de preparatoria, de ésta manera se le da la oportunidad a que jóvenes participen, utilicen y desarrollen sus habilidades de los conocimientos obtenidos anteriores y evitar que éstos traten de emigrar o bien motivarlos a que continúen sus estudios superiores especializándose en la materia.
- Capacitar a personal (mínimo dos años) en todos los estados del país, con medidas estrictas y apego normativo para que asistan a supervisar a que todos los niños en edad de recibir la educación básica queden matriculados en las escuelas. Lo cual reduciría la deserción escolar y por consiguiente minimiza la fuga de ingresos estatales.
- Destinar el presupuesto a los colegios dependiendo de los niños que acudan a la escuela, el cual ayudaría a que el personal que trabaja en las escuelas participe e impulse la asistencia y ayude a frenar las carencias y dificultades académicas; así como la supervisión y reporte diario por ausentismo y asistencia escolar de los niños.
- La provisión de personal permanente de enfermería y psicología en las escuelas ayudaría a controlar, supervisar, a reducir la desnutrición, apoyarían en el

---

<sup>1</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., 2003, pp. 1-9.

---

rendimiento académico, se detectaría temprano el talento y habilidades intelectuales del estudiante.

- La implementación de programas de alimentos en las escuelas en educación básica, sólo para los hijos que provienen de familias que comprueben que obtienen bajos ingresos y que viven en la sostenida pobreza, así se evitarían gastos extras federales y estatales.
- Implementar la penalización o castigo a todo padre que no envíe a sus hijos a la escuela básica, de la misma manera por ausentismo escolar injustificado para que se logre que el niño concluya la educación dentro de los programas educativos establecidos y de acuerdo a su edad, evitando así gastos futuros innecesarios en la economía, y promover la educación los que dejaron sus estudios a temprana edad.
- Reconocimiento periódico a las escuelas por el alto índice de asistencia escolar y avances en las escalas de progreso educativo.
- Por consiguiente la reducción discriminatoria en primera instancia por la edad, clase social y la implementación de programas federales de alimentos básicos para los niños menores de 5 años provenientes de familias de bajos ingresos; de igual manera la ayuda ya sea económica o alimenticia y el diseño de programas de capacitación sin costo para los dependientes con incapacitación (no importando la edad y comprobando de que no son aptos para desempeñarse en el campo laboral), daría origen a la disminución de enormes familias que continúan y viven en la marginación.

Las cifras enormes de emigrantes hacia el extranjero son impresionantes, sin embargo, lo más impresionante es que la mayoría de estos carecen de la preparación y han logrado mantener económicamente a familias enteras y éstas a su vez han alcanzado un modo de vida aceptable, sin embargo, estos mismos muchas veces continúan en la pobreza.

No obstante es imperdonable que ante los ojos de muchos países (incluyendo a los del tercer mundo), la imagen sea tan devastadora precisamente por que no se han tomado las medidas para generar empleos y pagos que al menos cubra la canasta básica, desencadenando el flujo de inmigrantes con carencias agravantes de tipo académico y cultural.

- Dividir o reducir las horas y asignar diversos turnos laborales ayuda a reducir el desempleo dando oportunidad a que generaciones de nuevo ingreso o los que tardíamente obtuvieron la capacitación obtengan empleo.
- Reducir las horas laborales en determinados sectores de la sociedad, para que el sistema pueda absorber la mano de obra capacitada y desempleada evitando la fuga de la población económicamente activa.

- 
- Proporcionar incentivos según el caso (reducción de impuestos) a los empleadores, por emplear a la gente mayor de edad, tomando en consideración el tiempo que los contraten (mínimo de seis meses).
  - Rigurosas penalizaciones a los sectores de la producción o servicios que discriminen a la población adulta cuando estos mismos estén aptos para desempeñar el trabajo, de la misma manera cuando los despidos sean injustificados.
  - Promover la migración legal desde México hacia Estados Unidos debe ser mediante normas estrictas y específicamente por contrato laboral, la capacitación, garantías de trabajo a su regreso, acumulación de tiempo para su jubilación es lo que debe contener este contrato, de igual manera ser sujeto a declaración de impuestos siempre y cuando este obtenga garantías futuras.

La implementación de estas alternativas le da la oportunidad a las dependencias involucradas en educación, trabajo y recaudación de impuestos, a superar y desarrollar avances enormes en menor tiempo tanto en lo económico, político, social y lo mejor está en disminuir la marginación en el que múltiples familias viven de milagro por no tener acceso (por su condición) a la educación, salud, vivienda y trabajo provocado lentitud e interrupción en el desarrollo del país.



# Forma 1040<sup>a</sup>

Form **1040A** Department of the Treasury—Internal Revenue Service **U.S. Individual Income Tax Return (L) 2005** IRS Use Only—Do not write or staple in this space.

<b>Label</b> (See page 18.)  <b>Use the IRS label.</b> Otherwise, please print or type  <b>Presidential Election Campaign</b>	<small>Your first name and initial</small>	<small>Last name</small>	<small>OMB No. 1545-0074</small>
	<small>If a joint return, spouse's first name and initial</small>	<small>Last name</small>	<small>Your social security number</small>
	<small>Home address (number and street). If you have a P.O. box, see page 18.</small>	<small>Apt. no.</small>	<small>Spouse's social security number</small>
	<small>City, town or post office, state, and ZIP code. If you have a foreign address, see page 18.</small>		<b>▲ You must enter your SSN(s) above. ▲</b>

Checking a box below will not change your tax or refund.  **You**  **Spouse**

**Filing status** (Check only one box.)

<p>1 <input type="checkbox"/> <b>Single</b></p> <p>2 <input type="checkbox"/> <b>Married filing jointly</b> (even if only one had income)</p> <p>3 <input type="checkbox"/> <b>Married filing separately</b>. Enter spouse's SSN above and full name here. ▶</p>	<p>4 <input type="checkbox"/> <b>Head of household</b> (with qualifying person). (See page 19.) If the qualifying person is a child but not your dependent, enter this child's name here. ▶</p> <p>5 <input type="checkbox"/> <b>Qualifying widow(er) with dependent child</b> (see page 19)</p>
--	--

**Exemptions**

6a  **Yourself**. If someone can claim you as a dependent, **do not check** box 6a.

b  **Spouse**

c **Dependents:**

(1) First name	Last name	(2) Dependent's social security number	(3) Dependent's relationship to you	(4) <input checked="" type="checkbox"/> If qualifying child for child tax credit (see page 21)	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	

If more than six dependents, see page 21.

Boxes checked on 6a and 6b:  
No. of children on 6c who:  
• lived with you \_\_\_\_\_  
• did not live with you due to divorce or separation (see page 22) \_\_\_\_\_  
Dependents on 6c not entered above \_\_\_\_\_  
Add numbers on lines above ▶

d Total number of exemptions claimed.

**Income**

Attach Form(s) W-2 here. Also attach Form(s) 1099-R if tax was withheld. (If you did not get a W-2, see page 24. Enclose, but do not attach, any payment.)

	7 Wages, salaries, tips, etc. Attach Form(s) W-2.		7
	8a Taxable interest. Attach Schedule 1 if required.		8a
	b Tax-exempt interest. Do not include on line 8a.		8b
	9a Ordinary dividends. Attach Schedule 1 if required.		9a
	b Qualified dividends (see page 25).		9b
	10 Capital gain distributions (see page 25).		10
	11a IRA distributions.	11a	
	11b Taxable amount (see page 25).		11b
	12a Pensions and annuities.	12a	
	12b Taxable amount (see page 26).		12b
	13 Unemployment compensation and Alaska Permanent Fund dividends.		13
	14a Social security benefits.	14a	
	14b Taxable amount (see page 28).		14b
	15 Add lines 7 through 14b (far right column). This is your total income.		▶ 15
<b>Adjusted gross income</b>	16 Educator expenses (see page 28).	16	
	17 IRA deduction (see page 28).	17	
	18 Student loan interest deduction (see page 31).	18	
	19 Tuition and fees deduction (see page 32).	19	
	20 Add lines 16 through 19. These are your total adjustments.		20
	21 Subtract line 20 from line 15. This is your adjusted gross income.		▶ 21

For Disclosure, Privacy Act, and Paperwork Reduction Act Notice, see page 58. Cat. No. 12601H Form 1040A (2005)

Fuente: IRS

# Forma 1040A (Continuación)

Form 1040A (2005) Page 2

<b>Tax, credits, and payments</b>	22	Enter the amount from line 21 (adjusted gross income).	22
	23a	Check <input type="checkbox"/> You were born before January 2, 1941. <input type="checkbox"/> Blind <input type="checkbox"/> Spouse was born before January 2, 1941. <input type="checkbox"/> Blind <input type="checkbox"/> Total boxes checked ▶	23a <input type="checkbox"/>
	b	If you are married filing separately and your spouse itemizes deductions, see page 32 and check here ▶	23b <input type="checkbox"/>
<b>Standard Deduction for—</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• People who checked any box on line 23a or 23b or who can be claimed as a dependent, see page 32.</li> <li>• All others: Single or Married filing separately, \$5,000 Married filing jointly or Qualifying widow(er), \$10,000 Head of household, \$7,300</li> </ul>	24	Enter your <b>standard deduction</b> (see left margin).	24
	25	Subtract line 24 from line 22. If line 24 is more than line 22, enter -0-	25
	26	If line 22 is over \$109,475, or you provided housing to a person displaced by Hurricane Katrina, see page 33. Otherwise, multiply \$3,200 by the total number of exemptions claimed on line 6d.	26
	27	Subtract line 26 from line 25. If line 26 is more than line 25, enter -0-. This is your <b>taxable income</b> .	27
	28	<b>Tax</b> , including any alternative minimum tax (see page 34).	28
	29	Credit for child and dependent care expenses. Attach Schedule 2.	29
	30	Credit for the elderly or the disabled. Attach Schedule 3.	30
	31	Education credits. Attach Form 8863.	31
	32	Retirement savings contributions credit. Attach Form 8880.	32
	33	Child tax credit (see page 38). Attach Form 8901 if required.	33
	34	Adoption credit. Attach Form 8839.	34
	35	Add lines 29 through 34. These are your <b>total credits</b> .	35
	36	Subtract line 35 from line 28. If line 35 is more than line 28, enter -0-	36
	37	Advance earned income credit payments from Form(s) W-2.	37
	38	Add lines 36 and 37. This is your <b>total tax</b> .	38
	39	Federal income tax withheld from Forms W-2 and 1099.	39
	40	2005 estimated tax payments and amount applied from 2004 return.	40
	41a	<b>Earned income credit (EIC)</b> .	41a
	b	Nontaxable combat pay election.	41b
	42	Additional child tax credit. Attach Form 8812.	42
	43	Add lines 39, 40, 41a, and 42. These are your <b>total payments</b> .	43
	44	If line 43 is more than line 38, subtract line 38 from line 43. This is the amount you <b>overpaid</b> .	44
<b>Refund</b> Direct deposit? See page 53 and fill in 45b, 45c, and 45d.	45a	Amount of line 44 you want <b>refunded to you</b> .	45a
	b	Routing number <input type="text"/> ▶ c Type: <input type="checkbox"/> Checking <input type="checkbox"/> Savings	
	d	Account number <input type="text"/>	
	46	Amount of line 44 you want <b>applied to your 2006 estimated tax</b> .	46
<b>Amount you owe</b>	47	<b>Amount you owe</b> . Subtract line 43 from line 38. For details on how to pay, see page 54.	47
	48	Estimated tax penalty (see page 54).	48
<b>Third party designee</b>	Do you want to allow another person to discuss this return with the IRS (see page 55)? <input type="checkbox"/> Yes. Complete the following. <input type="checkbox"/> No		
	Designee's name ▶	Phone no. ▶ ( )	Personal identification number (PIN) ▶ <input type="text"/>
<b>Sign here</b> Joint return? See page 18. Keep a copy for your records.	Under penalties of perjury, I declare that I have examined this return and accompanying schedules and statements, and to the best of my knowledge and belief, they are true, correct, and accurately list all amounts and sources of income I received during the tax year. Declaration of preparer (other than the taxpayer) is based on all information of which the preparer has any knowledge.		
	Your signature	Date	Your occupation
	Spouse's signature. If a joint return, both must sign.	Date	Spouse's occupation
<b>Paid preparer's use only</b>	Preparer's signature ▶	Date	Preparer's SSN or PTIN
	Firm's name (or yours if self-employed), address, and ZIP code ▶	EIN	Check if self-employed <input type="checkbox"/>
		Phone no. ( )	

Fuente: IRS

# Forma 1040

Form **1040** Department of the Treasury—Internal Revenue Service **U.S. Individual Income Tax Return 2005** (L) IRS Use Only—Do not write or staple in this space

For the year Jan 1–Dec 31, 2005, or other tax year beginning 2005, ending 20

OMB No. 1545-0074

**Label** (See instructions on page 16.) Use the IRS label. Otherwise, please print or type.

**LABEL HERE**

Your first name and initial Last name Your social security number

If a joint return, spouse's first name and initial Last name Spouse's social security number

Home address (number and street). If you have a P.O. box, see page 16. Act. no.

City, town or post office, state, and ZIP code. If you have a foreign address, see page 16. **▲ You must enter your SSN(s) above. ▲**

Checking a box below will not change your tax or refund.

**Presidential Election Campaign** Check here if you, or your spouse if filing jointly, want \$3 to go to this fund (see page 16)  You  Spouse

**Filing Status**

Check only one box.

1  Single 4  Head of household (with qualifying person). (See page 17.) If the qualifying person is a child but not your dependent, enter this child's name here. ▶

2  Married filing jointly (even if only one had income)

3  Married filing separately. Enter spouse's SSN above and full name here. ▶

5  Qualifying widow(er) with dependent child (see page 17)

**Exemptions**

6a  Yourself. If someone can claim you as a dependent, do not check box 6a

b  Spouse

c **Dependents:**

(1) First name	Last name	(2) Dependent's social security number	(3) Dependent's relationship to you	(4) <input type="checkbox"/> Qualifying child for child tax credit (see page 18)

If more than four dependents, see page 19.

Boxes checked on 6a and 6b. No. of children on 6c who:  lived with you  did not live with you due to divorce or separation (see page 20). Dependents on 6c not entered above. Add numbers on lines above ▶

d Total number of exemptions claimed

**Income**

7 Wages, salaries, tips, etc. Attach Form(s) W-2 7

8a Taxable interest. Attach Schedule B if required 8a

b Tax-exempt interest. Do not include on line 8a 8b

9a Ordinary dividends. Attach Schedule B if required 9a

b Qualified dividends (see page 23) 9b

10 Taxable refunds, credits, or offsets of state and local income taxes (see page 23) 10

11 Alimony received 11

12 Business income or (loss). Attach Schedule C or C-EZ 12

13 Capital gain or (loss). Attach Schedule D if required. If not required, check here  13

14 Other gains or (losses). Attach Form 4797 14

15a IRA distributions 15a b Taxable amount (see page 25) 15b

16a Pensions and annuities 16a b Taxable amount (see page 25) 16b

17 Rental real estate, royalties, partnerships, S corporations, trusts, etc. Attach Schedule E 17

18 Farm income or (loss). Attach Schedule F 18

19 Unemployment compensation 19

20a Social security benefits 20a b Taxable amount (see page 27) 20b

21 Other income. List type and amount (see page 29) 21

22 Add the amounts in the far right column for lines 7 through 21. This is your total income ▶ 22

**Adjusted Gross Income**

23 Educator expenses (see page 29) 23

24 Certain business expenses of reservists, performing artists, and fee-basis government officials. Attach Form 2106 or 2106-EZ 24

25 Health savings account deduction. Attach Form 8889 25

26 Moving expenses. Attach Form 3903 26

27 One-half of self-employment tax. Attach Schedule SE 27

28 Self-employed SEP, SIMPLE, and qualified plans 28

29 Self-employed health insurance deduction (see page 30) 29

30 Penalty on early withdrawal of savings 30

31a Alimony paid b Recipient's SSN ▶ 31a

32 IRA deduction (see page 31) 32

33 Student loan interest deduction (see page 33) 33

34 Tuition and fees deduction (see page 34) 34

35 Domestic production activities deduction. Attach Form 8803 35

36 Add lines 23 through 31a and 32 through 35 36

37 Subtract line 36 from line 22. This is your adjusted gross income ▶ 37

For Disclosure, Privacy Act, and Paperwork Reduction Act Notice, see page 78. Cat. No. 12600W Form **1040** (2005)

Fuente: IRS

# Forma 1040 (Continuación)

Form 1040 (2005)

Page 2

<b>Tax and Credits</b>	<b>38</b>	Amount from line 37 (adjusted gross income)	<b>38</b>	
	<b>39a</b>	Check <input type="checkbox"/> You were born before January 2, 1941, <input type="checkbox"/> Blind, <input type="checkbox"/> Total boxes if: <input type="checkbox"/> Spouse was born before January 2, 1941, <input type="checkbox"/> Blind, checked ▶ <b>39a</b> <input type="checkbox"/>		
	<b>b</b>	If your spouse itemizes on a separate return or you were a dual-status alien, see page 35 and check here ▶ <b>39b</b> <input type="checkbox"/>		
<b>Standard Deduction for—</b>	<b>40</b>	<b>Itemized deductions</b> (from Schedule A) or your <b>standard deduction</b> (see left margin)	<b>40</b>	
• People who checked any box on line 39a or 39b or who can be claimed as a dependent, see page 36.	<b>41</b>	Subtract line 40 from line 38	<b>41</b>	
• All others:	<b>42</b>	If line 38 is over \$109,475, or you provided housing to a person displaced by Hurricane Katrina, see page 37. Otherwise, multiply \$3,200 by the total number of exemptions claimed on line 6d	<b>42</b>	
Single or Married filing separately, \$5,000	<b>43</b>	<b>Taxable income.</b> Subtract line 42 from line 41. If line 42 is more than line 41, enter -0-	<b>43</b>	
Married filing jointly or Qualifying widow(er), \$10,000	<b>44</b>	<b>Tax</b> (see page 37). Check if any tax is from: a <input type="checkbox"/> Form(s) 8814 b <input type="checkbox"/> Form 4972	<b>44</b>	
Head of household, \$7,300	<b>45</b>	<b>Alternative minimum tax</b> (see page 39). Attach Form 6251	<b>45</b>	
	<b>46</b>	Add lines 44 and 45	<b>46</b>	
	<b>47</b>	Foreign tax credit. Attach Form 1116 if required	<b>47</b>	
	<b>48</b>	Credit for child and dependent care expenses. Attach Form 2441	<b>48</b>	
	<b>49</b>	Credit for the elderly or the disabled. Attach Schedule R	<b>49</b>	
	<b>50</b>	Education credits. Attach Form 8863	<b>50</b>	
	<b>51</b>	Retirement savings contributions credit. Attach Form 8880	<b>51</b>	
	<b>52</b>	Child tax credit (see page 41). Attach Form 8901 if required	<b>52</b>	
	<b>53</b>	Adoption credit. Attach Form 8839	<b>53</b>	
	<b>54</b>	Credits from: a <input type="checkbox"/> Form 8396 b <input type="checkbox"/> Form 8659	<b>54</b>	
	<b>55</b>	Other credits. Check applicable box(es): a <input type="checkbox"/> Form 3800 b <input type="checkbox"/> Form 8801 c <input type="checkbox"/> Form	<b>55</b>	
	<b>56</b>	Add lines 47 through 55. These are your <b>total credits</b>	<b>56</b>	
	<b>57</b>	Subtract line 56 from line 46. If line 56 is more than line 46, enter -0-	<b>57</b>	
<b>Other Taxes</b>	<b>58</b>	Self-employment tax. Attach Schedule SE	<b>58</b>	
	<b>59</b>	Social security and Medicare tax on tip income not reported to employer. Attach Form 4137	<b>59</b>	
	<b>60</b>	Additional tax on IRAs, other qualified retirement plans, etc. Attach Form 5329 if required	<b>60</b>	
	<b>61</b>	Advance earned income credit payments from Form(s) W-2	<b>61</b>	
	<b>62</b>	Household employment taxes. Attach Schedule H	<b>62</b>	
	<b>63</b>	Add lines 57 through 62. This is your <b>total tax</b>	<b>63</b>	
<b>Payments</b>	<b>64</b>	Federal income tax withheld from Forms W-2 and 1099	<b>64</b>	
	<b>65</b>	2005 estimated tax payments and amount applied from 2004 return	<b>65</b>	
	<b>66a</b>	<b>Earned income credit (EIC)</b>	<b>66a</b>	
	<b>b</b>	Nontaxable combat pay election ▶ <b>66b</b>		
	<b>67</b>	Excess social security and tier 1 RRTA tax withheld (see page 59)	<b>67</b>	
	<b>68</b>	Additional child tax credit. Attach Form 8812	<b>68</b>	
	<b>69</b>	Amount paid with request for extension to file (see page 59)	<b>69</b>	
	<b>70</b>	Payments from: a <input type="checkbox"/> Form 2439 b <input type="checkbox"/> Form 4136 c <input type="checkbox"/> Form 8885	<b>70</b>	
	<b>71</b>	Add lines 64, 65, 66a, and 67 through 70. These are your <b>total payments</b>	<b>71</b>	
<b>Refund</b>	<b>72</b>	If line 71 is more than line 63, subtract line 63 from line 71. This is the amount you <b>overpaid</b>	<b>72</b>	
Direct deposit? See page 59 and fill in 73b, 73c, and 73d.	<b>73a</b>	Amount of line 72 you want <b>refunded to you</b>	<b>73a</b>	
	<b>b</b>	Routing number		
	<b>d</b>	Account number		
	<b>c</b>	Type: <input type="checkbox"/> Checking <input type="checkbox"/> Savings		
	<b>74</b>	Amount of line 72 you want applied to your 2006 estimated tax ▶ <b>74</b>	<b>74</b>	
<b>Amount You Owe</b>	<b>75</b>	<b>Amount you owe.</b> Subtract line 71 from line 63. For details on how to pay, see page 60	<b>75</b>	
	<b>76</b>	Estimated tax penalty (see page 60)	<b>76</b>	
<b>Third Party Designee</b>	Do you want to allow another person to discuss this return with the IRS (see page 61)? <input type="checkbox"/> Yes. Complete the following. <input type="checkbox"/> No			
<b>Sign Here</b>	Designee's name ▶	Phone no. ▶ ( )	Personal identification number (PIN) ▶	
Joint return? See page 17. Keep a copy for your records.	Under penalties of perjury, I declare that I have examined this return and accompanying schedules and statements, and to the best of my knowledge and belief, they are true, correct, and complete. Declaration of preparer (other than taxpayer) is based on all information of which preparer has any knowledge.			
	Your signature	Date	Your occupation	Daytime phone number ( )
	Spouse's signature. If a joint return, both must sign.	Date	Spouse's occupation	
<b>Paid Preparer's Use Only</b>	Preparer's signature ▶	Date	Check if self-employed <input type="checkbox"/>	Preparer's SSN or PTIN
	Firm's name (or yours if self-employed), address, and ZIP code ▶	EIN	Phone no. ( )	

Form 1040 (2005)

Printed on recycled paper

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 2005-309-058

Fuente: IRS

# Schedule SE

**SCHEDULE SE**  
**(Form 1040)**

## Self-Employment Tax

GMB No. 1545-5674

**2005**

Attachment  
Sequence No. 17

Department of the Treasury  
Internal Revenue Service (0)

▶ Attach to Form 1040. ▶ See instructions for Schedule SE (Form 1040).

Name of person with self-employment income (as shown on Form 1040)

Social security number of person  
with self-employment income ▶

### Who Must File Schedule SE

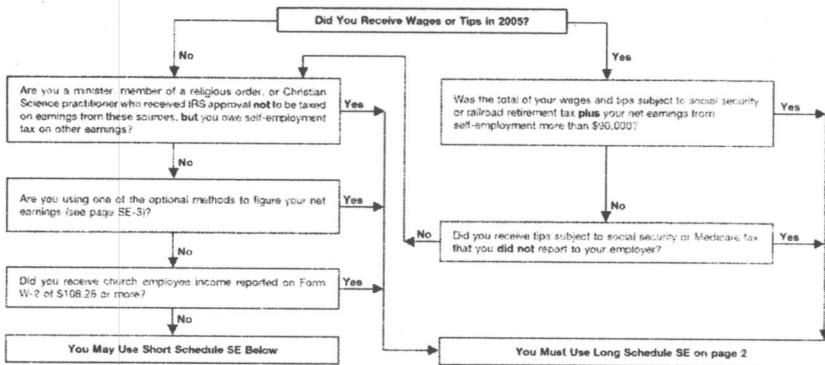
You must file Schedule SE if:

- You had net earnings from self-employment from **other than** church employee income (line 4 of Short Schedule SE or line 4c of Long Schedule SE) of \$400 or more, or
- You had church employee income of \$108.28 or more. Income from services you performed as a minister or a member of a religious order **is not** church employee income (see page SE-1).

**Note.** Even if you had a loss or a small amount of income from self-employment, it may be to your benefit to file Schedule SE and use either "optional method" in Part II of Long Schedule SE (see page SE-3).

**Exception.** If your only self-employment income was from earnings as a minister, member of a religious order, or Christian Science practitioner and you filed Form 4361 and received IRS approval not to be taxed on those earnings, **do not** file Schedule SE. Instead, write "Exempt-Form 4361" on Form 1040, line 58.

### May I Use Short Schedule SE or Must I Use Long Schedule SE?



### Section A—Short Schedule SE. Caution. Read above to see if you can use Short Schedule SE.

1	Net farm profit or (loss) from Schedule F, line 36, and farm partnerships. Schedule K-1 (Form 1065), box 14, code A		
2	Net profit or (loss) from Schedule C, line 31; Schedule C-EZ, line 3; Schedule K-1 (Form 1065), box 14, code A (other than farming); and Schedule K-1 (Form 1065-B), box 9. Ministers and members of religious orders, see page SE-1 for amounts to report on this line. See page SE-2 for other income to report.		
3	Combine lines 1 and 2		
4	<b>Net earnings from self-employment.</b> Multiply line 3 by 92.35% (.9235). If less than \$400, do not file this schedule; you do not owe self-employment tax		
5	<b>Self-employment tax.</b> If the amount on line 4 is: <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$90,000 or less, multiply line 4 by 15.3% (.153). Enter the result here and on Form 1040, line 58.</li> <li>• More than \$90,000, multiply line 4 by 2.9% (.029). Then, add \$11,160.00 to the result. Enter the total here and on Form 1040, line 58.</li> </ul>		
6	<b>Deduction for one-half of self-employment tax.</b> Multiply line 5 by 50% (.5). Enter the result here and on Form 1040, line 27		

For Paperwork Reduction Act Notice, see Form 1040 instructions.

Cat. No. 11358Z

Schedule SE (Form 1040) 2005

Fuente: IRS

# Forma Schedule ES (Continuación)

Schedule SE (Form 1040) 2005

Attachment Sequence No. 17

Page 2

Name of person with self-employment income (as shown on Form 1040)

Social security number of person with self-employment income ▶

## Section B—Long Schedule SE

### Part I Self-Employment Tax

**Note.** If your only income subject to self-employment tax is **church employee income**, skip lines 1 through 4b. Enter -0- on line 4c and go to line 5a. Income from services you performed as a minister or a member of a religious order is **not church employee income**. See page SE-1.

<b>A</b> If you are a minister, member of a religious order, or Christian Science practitioner and you filed Form 4361, but you had \$400 or more of other net earnings from self-employment, check here and continue with Part I. <input type="checkbox"/>			
1	Net farm profit or (loss) from Schedule F, line 36, and farm partnerships, Schedule K-1 (Form 1065), box 14, code A. <b>Note.</b> Skip this line if you use the farm optional method (see page SE-4)	1	
2	Net profit or (loss) from Schedule C, line 31; Schedule C-EZ, line 3; Schedule K-1 (Form 1065), box 14, code A (other than farming); and Schedule K-1 (Form 1065-B), box 9. Ministers and members of religious orders, see page SE-1 for amounts to report on this line. See page SE-2 for other income to report. <b>Note.</b> Skip this line if you use the nonfarm optional method (see page SE-4)	2	
3	Combine lines 1 and 2	3	
4a	If line 3 is more than zero, multiply line 3 by 92.35% (.9235). Otherwise, enter amount from line 3	4a	
b	If you elect one or both of the optional methods, enter the total of lines 15 and 17 here	4b	
4c	Combine lines 4a and 4b. If less than \$400, stop; you do not owe self-employment tax. <b>Exception.</b> If less than \$400 and you had church employee income, enter -0- and continue. ▶	4c	
5a	Enter your church employee income from Form W-2. See page SE-1 for definition of church employee income	5a	
5b	Multiply line 5a by 92.35% (.9235). If less than \$100, enter -0-	5b	
6	Net earnings from self-employment. Add lines 4c and 5b	6	
7	Maximum amount of combined wages and self-employment earnings subject to social security tax or the 6.2% portion of the 7.65% railroad retirement (tier 1) tax for 2005	7	90,000 00
8a	Total social security wages and tips (total of boxes 3 and 7 on Form(s) W-2) and railroad retirement (tier 1) compensation. If \$90,000 or more, skip lines 8b through 10, and go to line 11	8a	
b	Unreported tips subject to social security tax (from Form 4137, line 9)	8b	
c	Add lines 8a and 8b	8c	
9	Subtract line 8c from line 7. If zero or less, enter -0- here and on line 10 and go to line 11 ▶	9	
10	Multiply the smaller of line 6 or line 9 by 12.4% (.124)	10	
11	Multiply line 6 by 2.9% (.029)	11	
12	Self-employment tax. Add lines 10 and 11. Enter here and on Form 1040, line 58	12	
13	Deduction for one-half of self-employment tax. Multiply line 12 by 50% (.5). Enter the result here and on Form 1040, line 27	13	

### Part II Optional Methods To Figure Net Earnings (see page SE-3)

<b>Farm Optional Method.</b> You may use this method only if (a) your gross farm income <sup>1</sup> was not more than \$2,400 or (b) your net farm profits <sup>2</sup> were less than \$1,733.			
14	Maximum income for optional methods	14	1,600 00
15	Enter the smaller of: two-thirds (2/3) of gross farm income <sup>1</sup> (not less than zero) or \$1,600. Also include this amount on line 4b above	15	
<b>Nonfarm Optional Method.</b> You may use this method only if (a) your net nonfarm profits <sup>2</sup> were less than \$1,733 and also less than 72.189% of your gross nonfarm income <sup>3</sup> and (b) you had net earnings from self-employment of at least \$400 in 2 of the prior 3 years.			
<b>Caution.</b> You may use this method no more than five times.			
16	Subtract line 15 from line 14	16	
17	Enter the smaller of: two-thirds (2/3) of gross nonfarm income <sup>3</sup> (not less than zero) or the amount on line 16. Also include this amount on line 4b above	17	

<sup>1</sup> From Sch. F, line 11, and Sch. K-1 (Form 1065), box 14, code B.

<sup>2</sup> From Sch. C, line 31; Sch. C-EZ, line 3; Sch. K-1 (Form 1065), box 14, code A; and Sch. K-1 (Form 1065-B), box 9.

<sup>2</sup> From Sch. F, line 36, and Sch. K-1 (Form 1065), box 14, code A.

<sup>3</sup> From Sch. C, line 7; Sch. C-EZ, line 1; Sch. K-1 (Form 1065), box 14, code C; and Sch. K-1 (Form 1065-B), box 9.

Schedule SE (Form 1040) 2005

Printed on recycled paper

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE : 2005-309-557

Fuente: IRS

---

## XII. GLOSARIO

### **Amerindio (a)**

De los pueblos indígenas americanos: lenguas amerindias; civilizaciones amerindias.

### **Ciudadano**

Naturalizado- persona quien gano la ciudadanía por una residencia satisfactoria entre otros requerimientos, tanto como oponerse meramente de donde nació o porque los padres son ciudadanos.

### **Discapacidad**

Cuando la persona sufre de discapacidades físicas o mentales resultado de una enfermedad, accidente o efectos congénitos.

### **Deportación**

Formal traslado de un extranjero basado en hechos por violar la ley de inmigración.

### **Emigrante**

Es la persona que dejo su país de origen y reside en otro país.

### **Emigrar**

Dejar una persona su país temporal o definitivamente para establecerse en otro.

### **Extranjeros Ilegales**

No autorizados e indocumentados que han entrado ilegalmente o violado los plazos de sus visas.

### **FICA**

En español se define como el Acta Federal de Contribuciones al Seguro.

### **Hispano**

El Censo de los Estados Unidos la describe a si mismas en el censo como mexicanos, América Central y del Sur, mexicano-americanas, chicanos, puertorriqueños, cubanos y de otros grupos hispánicos o hispanos.

### **Individuo Ilegal**

Entendiéndose a la persona que entro al país sin documentos, con documentos falsos o ingreso legalmente pero no mantuvo su estatus.

### **Incapacidad**

Se define como la imposibilidad de realizar cualquier tipo de actividad productiva durante un periodo continuo que se extiende durante al menos un año o que traiga como resultado la muerte de la persona.

---

**Ingreso del trabajo**

Incluye sueldos, salarios, propinas y honorarios profesionales. También incluye becas gravables tradicionales y para hacer investigaciones académicas. (Vea en tema titulado, Scholarship and Fellowship Grants (Becas académicas y de Investigaciones académicas).

**Ingreso no derivado del trabajo**

Incluye ingresos relacionados con las inversiones, tales como intereses, dividendos y ganancias de capital. Esto también incluye la compensación por desempleo, beneficios tribunales del seguro social, pensiones, anualidades y distribución del ingreso no derivados del trabajo proveniente de un fideicomiso.

**Ingreso Bruto**

El servicio de Rentas Internas lo define como el ingreso obtenido de todas las fuentes de trabajo e ingreso no derivados del trabajo, o la compensación por servicios prestados.

**Ingreso neto ingreso**

Después de impuestos. Se puede computarizar tomando el cuadro 1 y deduce todos los impuestos.

**Inmigración**

Ciudadanos extranjeros entran al país de manera legal o ilegal, usualmente con la intención de residir en el lugar permanentemente.

**Inmigrante**

Extranjero que tienen una visa permanente que le permite vivir en EU permanentemente. O bien se aplica a la persona que ha abandonado su zona de origen para instalarse en otro.

**Inmigrantes sin autorización (unauthorized)**

Se refiere a las personas nacidos en el extranjero que entraron sin ser inspeccionados, o aquellos que violaron los términos de ley por admisión temporal y quienes no adquirieron un estatus de residente con permanencia legal.

**Jornalero**

Trabajador de la esquina o temporal.

**Jurisdicción**

Autoridad, área administrativa.

**Medicaid**

Plan de asistencia estatal para pacientes de medicare con ingresos bajos y pocos recursos.

**Medicare**

Es un programa federal. Programa nacional de salud para personas de 65 años de edad o más y ciertas personas que estén incapacitadas.

---

**Migración**

Es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.

**Nacido extranjero**

Los define el censo de América como personas que viven en U.S. que no son ciudadanos de nacimiento.

**Nativos**

Como definición son los niños de padres inmigrantes.

**Naturalizado**

Convertirse en ciudadano de cualquier otro país que no sea el lugar en donde nació.

**Naturalización**

El proceso para convertirse a residentes permanentes extranjeros en ciudadanos.

**Nómina (payrroll)**

Lista de empleados.

**Residente Legal Permanente**

(Lawful Permanent Residen, LPR) Se entiende como cualquier persona que no sea ciudadano de los Estados Unidos y viva en el país reconocido bajo las leyes como inmigrante. Conocido también como Extranjero Residente Legal Permanente, Permiso legal extranjera, tarjeta verde (Permanent Resident Alien, Resident Alien Permit Holder, y Green Card Holder).

**Soberanía**

Este principio establece que cada estado ejerce poder absoluto sobre su territorio, y su sistema de gobierno y población. Por lo tanto, la autoridad de un estado en materia interna prevalece sobre la de cualquier otra entidad.

---

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### 13.1 BIBLIOGRAFÍA

- \_\_\_\_\_. 2006 Tax Angles for Special Taxpayers.
- \_\_\_\_\_. 2006 Tax Angles for Special Taxpayers. CCH Incorporated, USA, 2005, pp. 861.
- \_\_\_\_\_. Agenda Estadística de los Estados Unidos. INEGI, 2004, México, 221 pp.
- \_\_\_\_\_. *Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe*, CEPAL, Chile, 2005, pp. 484.
- \_\_\_\_\_. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática, México, 2004.
- Balwin, Carl R., *Inmigración preguntas y respuestas*, trad. Humberto S. Domínguez, Allworth Press, Canadá, 1996, 170 pp.
- Baver M. Stephen, *How to Sell to the United States Government*, Carol Publishing Group, USA, 1994, 284 pp.
- Brinkley Alan, *Historia de Estados Unidos*, trad. Pilar Mascaró Sacristán, McGraw-Hill, Interamericana Editores, México, 1996, 735 pp.
- \_\_\_\_\_. Burnham, David, *A law Unto Itself*, Random House New York, USA, 1989, 420 pp.
- Castillo, Pedro G., Antonio Ríos Bustamante, *México en Los Angeles*, trad. Ana Rosa González Matute, Alianza Editorial Mexicana, México, 1989.
- Cato Institute, *La Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos de América*, USA, 2003, 150 pp.
- \_\_\_\_\_. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 4a. ed. Edigráfica, México, 2003, 264 pp.
- De la Real Academia Española, *Gran diccionario de la lengua española*, Edit. Larousse, España, 2000, 1856 pp.
- Del Pozo José, *Historia de América Latina y el Caribe 1825-2001*, LOM, Santiago de Chile, 2002, 291 pp.
- Del Rio Salvador, *Los presidentes de México*, Edit. Everest, México, 1982, 301 pp.
- Delgado de Cantú M, Gloria. *Historia de México, legado histórico y pasado reciente*, Pearson Educación, México, 2004, 592 pp.
- \_\_\_\_\_. H and R Block, 2002 Publicación 17.
- Harper Collins, *Spanish Unabridged Dictionary*, 7a. ed. HarperCollins Publishers, Italy, 2003, 2141 pp.
- Henwood, Doug, *The State of The U.S.A. Atlas*, Penguin Books, Great Britain, 1994, 127 pp.
- INEGI. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Aguascalientes, Ags., México, 2004.
- INEGI. Estados Unidos Mexicanos. *Conteo de Población y Vivienda 1995*, Perfil Sociodemográfico, México, 1995.

- 
- INEGI. Estados Unidos Mexicanos. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Perfil Sociodemográfico, México, 2003.
- INEGI. Estados Unidos Mexicanos. *XII Censo General de Población, 1990*, Perfil Sociodemográfico.
- Kellogg, William O., *American History*, 3a. ed. Barron's Educational Series, Inc. USA, 2003, 502, pp.
- Morison, Samuel Eliot, Henry Steele Com, et al., *Breve historia de los Estados Unidos*, trad. Odón Durán D' Oion, et al., FCE, México, 1987, 967 pp.
- Navarro A. Sally, *Como hacerse ciudadano de los Estados Unidos*, trad. Jacquelyn Kole Gillespie, 6a. ed., NoloPress Occidental, 2002, 159 pp.
- Nessim W. Elías y Camilo Martínez A, *América Simplificada*, 2a. ed. USA, 1994, 215 pp.
- Newhouse, Dora, *Como hacerse ciudadano americano*, trad. Allison McNeely de Recio; 8th. ed., Newhouse Press, USA, 1989, 144 pp.
- Oppenheimer Andres, *México en la frontera del caos*, trad. Isabel Vericat, Ediciones Etoilet, 1996, 368.
- Pedraza Pedro y Melissa Rivera, *Latino Education*, Lawrence Erlbaum Associates, Inc., USA, 2005, 569 pp.
- Raúl Hernández Coss, *The U.S. Mexico Remittance Corridor*, The World Bank, USA, 2005, 99 pp.
- Roche A. Brien, *Law 101*, Sourcebooks, Inc., USA, 2004, 239 pp.
- Salazar Philippe A., *Sus derechos legales*, Edición especial, Robert Yale Libott, Atty at Law, USA, 1987, 115 pp.
- Secretaría de Educación Pública, citada en Presidencia de la República. Quinto Informe de Gobierno, 2005, Anexo Estadístico, México, 2005.
- Servan-Schreiber, JeanJacques y Albert Michel, *El Desafío radical*, trad. Aleu Ferrer J., Plaza y Jones, Esapana, 1970, 279 pp.
- Smith, Dan con Ane Braein, *State of The World*, Atlas, 7 ed.- Penguin Book, U.S.A., 2003, 144 pp.
- Staff of U.S. News and World Report. *Ultimate College Guide 2006*, 3a. ed., Sourcebooks, Inc.; USA, 2005, 1763 pp.
- Stiglitz, Joseph E., *El malestar y la globalización*, trad. Carlos Rodríguez Braun, Santillana Ediciones Generales, México, 2003, 314 pp.
- \_\_\_\_\_*The Book of Knowledge*, vol., 15, Grolier Publishing Company, Inc., USA, 2003, 604 pp.
- \_\_\_\_\_*The Book of Knowledge*, vol., 17, Grolier Publishing Company, Inc., USA, 2003, 610 pp.
- \_\_\_\_\_*The Book of Knowledge*, vol., 5, Grolier Publishing Company, Inc., USA, 2003, 456 pp.
- The World Almanac and Book of Facts 2006*, World Almanac Education Group, Inc., USA, 2006, 1008 pp.

- 
- Tomkiel, Stanley A. III, *Manual de beneficios del seguro social*, trad. Eytan Lasca; Sphinx Publishing, Impresión de Sourcebooks, Inc., USA, 2002, 243 pp.
- U.S. Census Bureau, *Statiscal Abstract of the United States: 2004-2005*, 124<sup>th</sup> ed., U.S. Government Printing Office, 2004, 1006 pp.
- Villegas Cosío Daniel, *Historia mínima de México*, 2a. ed., El Colegio de México, México, 2000, 181 pp.

---

## 13.2 SITIOS WEB

[www.census.gov](http://www.census.gov)

[www.ciepac.org](http://www.ciepac.org)

[www.cis.org](http://www.cis.org)

[www.cis.org/articles/2004/fiscalfindings.html#cost](http://www.cis.org/articles/2004/fiscalfindings.html#cost)

[www.cbpp.org/3-7-03bud-fl.jpg](http://www.cbpp.org/3-7-03bud-fl.jpg)

[www.ed.gov/about/overview/fed/rol.html](http://www.ed.gov/about/overview/fed/rol.html)

[www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra2006\\_01/02.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra2006_01/02.pdf)

[www.dol.gov/elaws/faq/esa/fisa/001.htm](http://www.dol.gov/elaws/faq/esa/fisa/001.htm)

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[www.irs.gov/instructions/index.html](http://www.irs.gov/instructions/index.html)

[www.irs.gov/instruction/i1040A/or02.html#d0e7164](http://www.irs.gov/instruction/i1040A/or02.html#d0e7164)

[www.medicalnewstoday.com/medicalnews.php](http://www.medicalnewstoday.com/medicalnews.php)

[www.naalc.org/spanish/ispwna10.shtml](http://www.naalc.org/spanish/ispwna10.shtml), Comisión para la cooperación laboral

[www.sep.gob.mx/work/apposite/dgajuridicos/10ac312.HTM](http://www.sep.gob.mx/work/apposite/dgajuridicos/10ac312.HTM)

[www.tax.cchgroup.com](http://www.tax.cchgroup.com)

[www.treasury.gov/bureaus](http://www.treasury.gov/bureaus). United States Department of the Treasure

[www.usifo.state.gov](http://www.usifo.state.gov)

[www.univisión.com](http://www.univisión.com)

[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)